IMPRENTA
Y
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas

AÑO VI — BUENOS AIRES, VIÉRNES 20 DE SETIEMBRE DE 1867. — NUM. 7

ALMANAQUE
HOY 20. San Eustaquio y comps. mrs.

VARIEDADES

Los rejicidas.

(TRADUCCION DE LA «LIBERTÉ.»)

I.

M. Venillot pretende que el rejicidio es enfermedad del siglo.

Hay en tal asercion mucho de ignorancia mucho de imprudencia.

De imprudencia, porque nos bastaria remitirlo al *Univers* á las *Provinciales*, y recordarle la teoria de los jesuitas sobre la legitimidad de la muerte de los tiranos. Nos bastaria recordarle pue el fraile franciscano Petit, desde el siglo XV, hacia en el ...io la opologia del asesino del duque de ...eans, y que Santiago Clément ha estado punto de ser cononizado.

De ignorancia porque la mas simple mirada echada sobre la historia hubiese probado á M. Venillot que nuestro siglo es, entre todos los siglos, el único que haya abandonado el asesinato politico, cualquiera que sea el autor, cualquiera que sea el fin, de cualquier mano que emane; ya la victima sea un principe, un demagogo ó un general glorioso, ya el asesino se llame Ravaillac, ...th, Carlota Groday; y el tirano Mara, Holofernes, Enrique IV.

Hoy no se elevarian estátuas á Armodio y Aristojiton, ni se consagraria con fiestas ...cas y con himnos nacionales la memoria de los dos asesinos de Hiparco. Hoy no se hallaria en una ciudad sitiada una mujer ...da capaz de ir á prostituirse al enemigo vencedor para degollarlo friamente despues de una noche de escesos y de orjias; semejante mujer, ardiente aun con los ... de su victima, no entraria en triunfo en su ciudad natal.

El tiranicidio es una idea esencialmente ..., que ha desaparecido de nuestras costumbres, y aun del dominio de los hechos ... era una regla se ha convertido en una excepcion dolorosa, que choca la conciencia pública, lo que era un derecho no es en nuestro dias, mas que un crimen; lo que parecia un acto de heroismo no es á nuestros ojos sino una insigne cobardia. ...is civilizado hallaria en su seno en ...escientos patricios para complotar e... ...to de Porsena? Si se halla aun, de ... cuando, algun Mucio Scoevola de ...ando, Roma no piensa ya en conce... tantas hectáreas de tierra como la ... un arado puede rodear en un dia: el ...cio de todos constituye su única re...nsa.

II

...mos, no importa en cual pájina, el pasado, interroguemos los anales ... antigüedad, de la edad media, de los ... modernos; vamos á Grecia, á Roma, ...cio, á Inglaterra, á Francia, á Alemania, á Italia, siempre y en todas partes ...s el rejicidio elovado a la altura de ...stema y practicado en proporciones ... hacen estremecer. Sobre cuarenta y ...peradores romanos precediendo desde ...iano, contamos,—sin hablar de los ... tiranos,—nada ménos que veinticinco ...ados y cuatro ó cinco envenenados!

... Grecia y en Macedonia, la muerte violenta parece ser de derecho comun para los ...nos y los gefes de Estado; la traicion, ...osia, las puñaladas dadas de repente ...dio de un festin, tal es el programa ...io. Un tirano de Tesalia, Alejandro de ..., es asesinado por su muger, á instigacion del héroe tebano Pelópidas. Cristias ...inta tiranos de Aténas son heridos ...anquete. Filipo padre de Alejandro el ..., es muerto por un señor macedonio ... Pausanias; Alejandro mismo es en...do por Antipater; su jóven hijo, Alejandro IV, en condenado á muerte por Ca...

...emos á un lado el Asia y el Ejipto, que ...recen apenas algunos raros soberanos ...do tranquilamente en su cama; sepa... esa interminable y odiosa sucesion de ...tos reales; vamos á Roma.

...ues de Rómulo, herido por su Senado ..., ved á Tarquino el Antiguo, sucum... bajo los golpes de un pastor, que le ... la cabeza de un hachazo (578); Servio ... muerto en 534. En todo, tres reyes ...los sobre siete; hay aun dudas sobre ... de un cuarto, que fué herido de un ra...gun la tradicion.

...mperio se inauguró por el drama de ... de Marzo, (15 de Marzo 44 años ántes ...ucristo,) y Julio César abre el camino ... van á seguirle:

...igula, degollado por el tribuno de los ...ianos, Chéreas (24 de enero, 41 años ... de Jesucristo).
...audio, envenenado en 54.
...lba, muerto en 68 por Othon.
...telio, degollado el 20 de Diciembre de ...
...omiciano, asesinado el 18 de Setiembre ...96.
...modo, estrangulado por un atleta el 31 ...iciembre de 192.
...rtinax, asesinado en 199.
...dio Juliano, asesinado el mismo año.
...acalla, herido por un centurion (217.)
...crin (218.)
...logábalo (222.)
...ejandro Severo (235,)
...aximino (238.)
...rdiano I y Gordiano II, degollados en su palacio, en la fiesta de los juegos capitolinos (238.)
Gordiano III, asesinado por Felipo (244.)
Fiipo (249.)
Galo (253.)
Emiliano (253.)
Galiano (268.)
Aurelio, muerto por su secretario (275.)
Probo, por sus soldados (282.)
Numerario (284)
Severo, muerto por Maximiano (307.)
Maximiano, condenado á muerte por Constantino (310.)
Majencio, herido por Maximiliano·
Licinio, por Constantino (324);
Valentiniano II, degollado por Arbogasto;
Valentiniano III, muerto por el senador Máximo (454);

¿Despues de tan monótona y fatigante enumeracion, Mr. Veuillot está siempre inclinado á pretender que el rejicidio es una enfermedad de nuestro siglo?

III

Este rastro de sangre conrinúa naturalmente en el imperio de Oriente: Constantinopla se muestra la digna heredera de Roma. Citemos algunos nombres solamente, al caso de nuestros recuerdos:

El emperador Leon de Armenio, muerto en 813;
Nicéforo, asesinado en 969 por Juan Zimiscés;
Alejos II Comneno, estrangulado por Andrónico (1183.)
Isaac el Anjel (1195), que tiene los ojos reventados por Aléjos el Anjel, cegado á su vez, en 1210, por Lascaris.
Aléjos IV, entrangulado en 1203 por Ducas, precipitado el mismo de lo alto de una columna por Baudouin, conde de Flandes (1204.)
Juan IV Lascaris, cegado en 1259.

No podemos prolongar indefinidamente esta lista fastidiosa; nos limitaremos á citar:

En Italia:
El emperador Luis III, cegado por Bérenger (903);
Bérenger, emperador y rey, envenenado en Verona (924);
Lotario, envenenado en 950 por el marqués de Yorée;
Duchino Visconti, duque de Milan, envenenado en 1349;
Mateo Visconti en 1355.
Cárlos III rey de Nápoles, asesinado en 1386;
Juan Maria Visconti, asesinado en 1412;
Galias Maria Sforza, asesinado en 1476.

En Alemania:
El emporador Otton III, envenenado por la viuda del cónsul de Roma Crescencio.
Enrique VI, hijo de Federico Barbarroja y padre de Federico II, envenenado en 1208 por Otton de Wittelsbach;
Enrique VII, de Luxemburgo, emperador de Alemania, envenenado en una hostia.

En Inglaterra:
Guillermo el Rójo, muerto en la caza por W. Tyrrol (1110).
Ricardo II asesinado por el duque de Hereford.
Enrique VI en 1471.
Eduardo V, muerto por el duque de Glocester (1483):

En Rusia:
Pedro III, estrangulado;
Pablo I, asesinado en 1801;

En España:
Sancho IV, rey de Navarra, asesinado en 1076;
Pedro el Cruel, asesinado en 1369 por Enrique de Trastamara.

En Hungria:
Andrés, asesinado en 1345.

En Francia:
Ricardo III, duque de Normandia envenenado en 1027;
Luis VIII, padre de San Luis, envenenado por el conde Thibaut de Champagne por órden de Juan sin Miedo, duque de Borgoña, asesinado en la calle Vieille-du-Temple.
El duque Francisco de Guisa, asesinado por Poltrot de Mére, gentil hombre protestante, en (1563);
El principe Luis de Condé, herido por Montesquieu, capitan de guardias del duque de Anjou (1569)
El principe Enrique de Condé, envenenado por sus criados (1588;)
Enrique III, asesinado por el fraile Santiago Clement, el 1° de Agosto de 1589, como habia hecho matar el mismo, el 23 de 1588, en la puerta de su propio gabinete, al duque de Guisa. Enrique el Acuchillado;
Enrique IV, espuesto á cinco tentativas de asesinato, y sucumbiendo el 14 de Mayo de 1610, bajo los golpes de Ravaillac, despues de haber escapado al puñal de Juan Chatel y de Barrière;
Luis XV, herido de una cuchillada por Damiens, en el momento en que salia del castillo de Versailles para montar en carruaje (1757.)

IV.

Habriamas podido hacer mucho mas completa esta enumeracion, tan larga ya. Reducida á esta centena de regicidios intentados y consumados, basta para probar á Mr. Veuillot que la revolucion francesa esta muy inocente de los crimenes de algunos insensatos, que el regicidio ne es una enfermedad de nuestra época; que tiende, al contrario, á ser mas raro; que no existe ya en todas las almas sino en la mas viva reprobacion, que no provoca ahora el entusiasmo que manifiestan aun nuestros libros clásicos por los Brutos, los Harmodios, los Aristogiton y los Mucios Scevola. Recordemos, para acabar una sábia reflexion de Voltaire: «Si el duque de Sully no hubiese reforzado al buen Enrique IV á hacer ejecutar al mariscal de Biron, tal vez Enrique no habria sido asesinado.»

O. Loulé.

SECCION OFICIAL

Juzgado de Paz del Tordillo, y Castelli.

Al Sr. Minisiro de Gobierno, Dr. D, Nicolás Avellaneda.

El infrascrito tiene el honor de poner en conocimiento de V. S. que ayer se ha instalado la Municipalidad de estos Partidos, y han sido electos para Procurador el Sr. Don Exequiel Martinez, para Tesorero el Sr. Don Ludovico Macnab, para comisario el Sr. Don Octavio Planes, para Instruccion pública y Culto el Sr. D. Agustin Aguilar; habiendo todos aceptado el cargo. El 29 del corriente volverá á reunirse la Municipalidad con el objeto de determinar decididamente donde se ha de establecer la Escuela interna ó asilo Rural, y entonces tambien nombrar Secretario.

Segun lo que resulte de este acuerdo se pedirá al Sr. Gefe del Departamento de Escuelas, el Preceptor, y útiles para establecerla.

Se acompañan las cuentas de los derechos Municipales; habiendo dispuesto esta Corporacion se deposite en el Banco de Dolores esta cantidad.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Mariano Mendiburu.

Setiembre 18 de 1867.

Avisese recibo, publíquese y pásese á la Contaduria las cuentas que se acompañan para su exámen.

N. AVELLANEDA.

El Presidente del Senado.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1867.

Al Poder Ejecutivo:

Tengo el honor de transcribir á V. S. el proyecto de decreto, que la Cámara que presido, ha sancionado en sesion de anoche:

«La Cámara de Senadores ha acordado y decreta:

«Art. 1° Apruébase la eleccion practicada en la 12ª seccion de campaña, el 18 de Agosto ppdo., por la que ha resultado electo Senador el Sr. D. Luis A. Martinez.

«Art. 2° Comuniquese al P. E. para que, avisando al electo su nombramiento, se apersone ante el Senado á prestar el juramento de ley.»

Dios guarde á V. S. muchos años.

EMILIO CASTRO.
Ramón de Udaeta.
Secretario.

Setiembre 18 de 1867.

Avisese recibo, comuniquese al ciudadano electo al afecto que se indica, publíquese é insertese en el Registro Oficial.

ALSINA.
NICOLAS AVELLANEDA.

Juzgado de Paz de la Magdalena.

Setiembre 6 de 1867.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. D. Nicolas Avellaneda.

El infrascripto ha recibido nota de V. S. fecha 19 del mes de Agosto próximo pasado, por la cual se sirve comunicar la aprobacion de los planos y presupuestos de las Escuelas Públicas que deben construirse en ese partido, con el concurso del Superior Gobierno.

En su virtud se ha de servir S. V ordenar sean entregadas al habilitado general de este Juzgado, Dr. D. Isidoro Bavio, las dos terceras partes, de la suma que se ha asignado para dicha obra.

Dios guarde á V. S.

Diego B. Bavio.
Sustituto.

Setiembre 18 de 1867.

Habiéndose acordado las dos terceras partes para la obra de las escuelas en la Magdalena, cuyo costo asciende á 250,000 pesos; y dadose á cuenta de aquella suma 50,000 pesos, pase, al Ministerio de Hacienda para la entrega al Dr. Bavio, del saldo que corresponde, imputándose á los fondos de Escuelas.—Comuniquese al Departamento del ramo; avisese, y publiquese.

ALSINA.
NICOLÁS AVELLANEDA.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1867.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia Doctor D. Nicolas Avellaneda.

Instruido el abajo firmado de la nota de S. S. fecha 14 del pasado, por la que se le instruye de su nombramiento de miembro de la comision inspectora de los edificios públicos que van á construirse en Mercedes; tiene el honor de participar al Señor Ministro, que aunque no reside en aquella localidad, acepta con gusto el honor que se le dispensa, por el interes que le inspira cuanto se relaciona con el progreso de aquella ciudad.

Dios guarde al Señor Ministro.

Manuel H. Langenheim.

Setiembre 18 de 1867.

Publíquese
N. AVELLANEDA.

Municipalidad de Salto.

Salto, Setiembre 11 de 1867.

Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Nicolas Avellaneda.

Con fecha 5 del actual, esta Municipalidad ha mandado á la Escuela de Artes y Oficios en Palermo, el jóven Ignacio Juares á educarse en esa Escuela por cuenta de esta Municipalidad.

Lo que pongo en conocimiento de V. S. para los fines que convenga.

Dios guarde á V. S,

Juan J Vedoya.

Setiembre 18 de 1867.

Publíquese
N. AVELLANEDA.

NACION ARGENTINA

Setiembre 20 de 1867.

La nota del Ministro de la Guerra.

El señor Ministro de la Guerra acaba de pasar al Gobierno una nota en la que hace una esposicion detallada de los sucesos que prepararon y siguieron á la revolucion de Córdoba.

Como la estension de esa nota hace que pueda escapar al exámen de muchos, debemos condensar sus puntos principales, mostrar las terribles acusaciones que envuelve contra el actual gobernante de aquella provincia, la contradiccion monstruosa que hay entre las dos aprobaciones dadas por el nuevo gabinete á la conducta del general Conesa y al proceder de su ministro de la guerra.

El general Martinez dice terminantemente que el gobernador Luque negó su concurso para el cumplimiento de las sentencias dadas por los tribunales nacionales.

Que fué sorprendido por un viaje repentino de Luque, á las cuatro de la mañana del dia en que estalló la revolucion, habiéndose negado á postergarlo por dos dias, apesar de ser requerido á ello.

Que *en esos momentos* se sabia que grupos de sublevados recorrian la ciudad.

Que cuando supo que el gobernador de Córdoba habia abandonado la ciudad precipitadamente en la noche del 15, *su juicio se preocupó sériamente* en vista de los sucesos que siguieron casi simultáneamente con ese abandono.

Que en plena revolucion Luengo dirigió cartas al gobernador Luque.

Que creyó prudente no entregar al gobierno de Córdoba las armas destinadas á él.

Y por último, para que no quede la menor duda sobre el juicio que el ministro de la guerra formó del gobierno de Luque y sobre las impresiones que én él dejaron aquellos acontecimientos, el general Martinez dice testualmente:

«Dejó al Gobierno la apreciacion de estos «hechos y *de las consecuencias que invenciblemente de ellos se desprenden*,

«*Por esta razon* y no queriendo que á mis «actos pudiera atribuirse un espiritu de venganza, rehusé admitir del General Conesa «la *comision politica* que habia recibido del «Gobierno y que prescribia *uno* de los articulos de sus instrucciones.»

¿Cual era esa comision politica?

La única comision politica que hay en uno de los articulos de las instrucciones del General Conesa, es la reposicion de Luque!

Y en presencia de ella, en presencia de las consecuencias que invenciblemente se desprendian de los hechos que surgieron de la revolucion, el General Martinez no quiso hacerse cargo de cumplirla!

El General Martinez, el Ministro del Gobierno Nacional, dice á su gobierno:

Yo he tenido verguenza de reponer á Luque! No podia hacerlo despues de los antecedentes que he puesto en conocimiento del Gobierno.

¿Y qué dice el Gobierno?

El Gobierno dice: apruebo *plenamente* la conducta del Ministro de la guerra.

Esto es, el ministro de la guerra no ha debido reponer á Luque, despues de los antecedentes que ha manifestado.

El ministro de la guerra ha hecho muy bien cuando *tuvo verguenza* de reponer á Luque!

Conclusion: Luque no debia reponerse: es una vergüenza para el pais su reposicion.

Entretanto, al lado de esa declaracion y esa sentencia está la aprobacion dada á la conducta del General Conesa.

¿Y qué dice esa aprobacion?

El General Conesa ha hecho bien en reponer á Luque, en prestigiarlo, en hacer proclamas en su favor, en hacer en los banquetes alianzas politicas con fines electorales.

No son estas las contradicciones mas monstruosas que pueden presentarse?

¿Es ó no es una vergüenza reponer á Luque?

¿Debia ó no reponerse en vista de los antecedentes de que impone al Gobierno su mismo Ministro de la Guerra?

Al Ministro de la Guerra dice el Gobierno: si es una vergüenza la reposicion de Luque y la intervencion que se hizo en su honor pasando sobre el Congreso.

Al general Conesa le dice: no es una vergüenza y Luque debe ser repuesto!

¿Quién podrá entender un proceder semejante?

Peligros.

Los lectores de la «Nacion Argentina» no habrán dejado pasar ayer inapercibida la importantisima carta que recibimos de Chile y en la que se anuncian los sucesos de la mas grave trascendencia.

Los emigrados que están en Chile á las órdenes de Videla, se han reunido; tienen enganchados mil y quinientos hombres de Chile; se hallan provistos de armas y preparan para este mes una invasion que debe caer como el rayo sobre las provincias de Cuyo, pasando la cordillera por el paso de Planchon.

Creemos que no podrá hacerse un servicio mas grande al pais y al Gobierno que darles con tiempo tan importante aviso sobre el peligro que nos amenaza, á fin de que procuren conjurarlo por todos los medios.

¿Hay verdad ó exageracion en las revelaciones que se nos hacen de Chile?

Con conocimiento personal del caballero que escribe y examinando los detalles que ha observado por si mismo, no habrá uno que dude de la verdad de los antecedentes que se nos suministran.

Una invasion, pues, que puede estarse realizando en estos momentos, amenaza á las provincias de Cuyo, dóndose la mano con la invasion de Salta y amenaza a la República con un circulo de bayonetas.

¿Qué debemos hacer en presencia de estos sucesos?

No pertenecemos á la escuela de los Jeremias politicos que se contentan con poblar el aire con gemidos en precencia de los muros amenazados de Jerusalen.

Es preciso examinar con verdad el mal y buscar con serenidad su remedio.

El concurso que el pais tiene que pedir en estos momentos solemnes, se dirije no solo á sus elementos militares, sino á los elementos politicos que constituyen su actualidad.

La cuestion tiene pues una faz politica y una faz militar.

Vamos á la primera.

El ejército aliado se halla delante de Humaitá.

La paz ó la victoria solo puede conseguirse por una actitud firme y fuerte.

No lo desacreditemos.

No lo disolvamos.

No ataquemos la alianza.

No dibujemos en el horizonte una nueva guerra, antes de haber terminado la que hoy nos tiene empeñados.

Mostremos que la fuerza de que dispone el gobierno Nacional, con sus medios propios, con el prestijio que le dá la alianza, es siempre vigorosa.

En lugar de debilitarla, hagamos que se robustezca.

Tretemos de la paz; aceptémosla si es honorable, pero en vez de enviar al enemigo gritos de misericordia, enviemos soldados al ejército, para que se vea que podemos reclamar en nombre de la fuerza lo que estamos prontos á aceptar en nombre de la razon.

Esto en cuanto á la cuestion politica.

La cuestion militar es muy sencilla.

El Gobierno sabe ya que una invasion amenaza á las provincias de Cuyo.

Sabe quienes la mandan, cuantos soldados tiene, con qué auxilios se cuenta, qué número de armas ha reunido, donde están esas armas.

El gobierno sabe, sobre todo, porque se lo hemos avisado, cuando debe venir la invasion y *por qué* punto debe penetrar á nuestro territorio.

Esto es todo lo que debe desear.

En la cordillera no hay dos pasos hoy habilitados.

Hay uno solo: el paso de Planchon, que puede defenderse mejor que las Termópilas.

Entonces, mientras gestiona ante el ministro de Chile; mientras manda sus enviados á este gobierno *hermano*, ocupe militarmente, sin perder un segundo, el Paso de Planchon.

Las tropas que están hoy en San Rafael, ó cerca de ese punto, bastan para ocuparlo, tanto mas cuanto se sabe que las armas van á pasar primero y los hombres despues, para salvar las apariencias y poderse armar y organizar en seguida en territorio argentino.

El general Paunero puede reconcentrar sus fuerzas en Mendoza y enviar refuerzos al punto por donde ha de verificarse el paso, estando de todos modos prevenido para que, en caso de que no pueda aquel impedirse, le sea fácil oponerse á la invasion y tomar contra ella la iniciativa.

Pero esto solo no basta.

Es necesario que el gobierno reuna sin pérdida de tiempo los elementos de que pueda disponer en hombres y armas y enviarlos inmediatamente á los provincias del interior.

El Congreso en presencia de la invasion de Chile.

Las gravisimas revelaciones que hemos hecho ayer sobre la formidable invasion que amanaza á las provincias de Cuyo, han hallado inmediatamente una voz en el Senado de la Nacion, que hiciera comprender el peligro que nos amenaza, proponiendo los medios de conjurarlo.

Hé aqui la mocion presentada ayer:

El Sr. Rojo—Dijo que deseaba que el Senado y el Congreso tambien, se ocupasen de un asunto que él consideraba que reclamaba perentoriamente la atencion del Gobierno Nacional. Que se referia á la amenaza inminente en que se encontraban las provincias del Poniente de la República, por los aprestos que se sabe que en la república de Chile se están haciendo para invadirnos. Que le parecia que no eran solo datos particulares los que se tenian al respecto, sinó tambien oficiales. Que era sabido que en la república de Cnile se estaban aglomerando elementos como nunca se han puesto en juego para hostilizar al Gobierno Argentino; mas todavia, se sabe que á esta hora tal vez, haya tenido lugar la invasion á la República.

El señor Senador entró en seguida á considerar los elementos con que contábamos para repeler dicha invacion: hizo ver como el ejército del interior que manda en gefe el Brigadier General Paunero, no era suficiente para este objeto, pues que tenia que estar á la mira de las provincias de Cuyo, á fin de evitar que nuevamente se encontrasen convulsionadas por la montonera: ademas la parte de ese Ejército, que en estos momentos se ha separado del grueso de él, para ir á la Provincia de Tucuman, á protejerla de la invasiou del caudillo Varela, era muy débil para poder contrarrestar la de Chile.

El orador, consideró detenidamente el estado en que se hallaban y fuerzas de que podian disponer cada una de esas provincias en un momento de urgente necesidad, las cuales eran, segun su opinion, bastante escasas; concluyó demostrando la imprescindible obligacion en que estaba el Gobierno de la Nacion, de tomar todas aquellas medidas, que la situacion de la República exigia y prescripto, para salvar sus mas premiosas necesidades, los proyectos siguientes:

Se leyó el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de D. D. etc.

Art. 1.° Declarase en Asanbla la guardia nacional de las Provincia de San Juan y Mendoza.

Art. 2.° El P. E. proveerá inmediatamente cuanto sea necesario para la organizacion, armamento y disciplina de dichas milicias.

Art. 4° El P. E. comisionará una persona caracterizada, q' proceda en cada una de aquellas Provincias al pronto y eficaz cumplimiento de esta ley, y que autorize su provision de todos los objetos que ella requiera.

Art. 4.° El P. E. queda facultado para hacer estos gastos con las rentas ordinarias y estraordinarias de la Nacion.

5.° Comuniquese etc.

Sala de Comisiones en Buenos Aires, Setiembre 19 de 1867.

Tadeo Rojo.

Palabras tremendas.

INTERPELACION AL MINISTRO DE R. E.

La *Nacion Argentina* fué el único diario que publicó la discusion sobre el decreto del Gobierno de Chile derogando el tratado existente.

El silencio le respondió en la prensa, como ha respondido tambien á las revelaciones que hacia sobre la invasion de que estan amenazadas hoy las provincias de Cuyo, invasion que se realiza tal vez en estos momentos.

Pero asi como ella encontró inmediatamente en el Senado quien se penetrára del gravisimo peligro que esa invasion envolvia y de la necesidad de conjurarlo, asi vemos en la misma Cámara levantarse otra voz para pedir esplicaciones sobre el decreto de que nos ocupamos.

El Senador Granel anuncia que va á interpelar al Gobierno sobre la materia.

Pero al hacerlo, el Senador Granel ha pronunciado contra el actual gabinete, en presencia de los sucesos de Córdoba las palabras mas infamantes que jamás haya escuchado gobierno alguno.

El señor Granel, antes de hacer la interpelacion, ha declarado que entrará en ella sobreponiéndose á la *profunda repugnancia que le inspira un gobierno que ha arrastrado su dignidad* y que solo el cumplimiento de su deber lo obliga á vencer *esa justa repugnancia en presencia de tanta indignidad y tanto insulto para el decoro del pais.*

He aqui las gravisimas palabras que el señor Granel ha pronunciado ante el Senado en la sesion de ayer:

Señor Presidente: los intereses del pais *comprometidos por una disposicion impremeditada* me obligan á sobreponerme *á la profunda* REPUGNANCIA QUE ME INSPIRA EL GOBIERNO QUE HA ARRASTRADO SU DIGNIDAD aprobando la conducta del Ministro de la Guerra en los sucesos de Córdoba, en que és público que se ha degradado dictando órdenes para servir á los revolucionarios y hasta sirviendo de parlamentario de Luengo para pedir á las fuerzas del Gobierno garantias, para este delincuente. Pero los deberes que me impone la posicion que tengo en este asiento, me hacen vencer *esa justa repugnancia que la presencia de tanta indignidad y tanto insulto para el decoro del pais* levanta en el espiritu honrado de todo hombre; y pedir la presencia del Ministro de R. E. para dar conocimiento á la Cámara de las medidas que haya tomado el Gobierno en vista del decreto espédido por el Gobierno de Chile con fecha 25 de Julio de 1867, que á mi juicio importa un desconocimiento de las estipulaciones del tratado de 29 de Abril de 1856.

La proximidad del término de las sesiones de este año y los perjuicios que aquella disposicion estará irrogando á las provincias del interior, cuyos derechos ataca, me ponen en el caso de saber lo que el Gobierno haya hecho ó esta dispuesto á hacer para ponerlos á cubierto de los efectos de una disposicion que los perjudica.

La paz.

No puede negarse ya que existen proposiciones de paz.

De todos lados viene el rumor de que la base de esa paz es la retirada de Lopez del gobierno.

La *Tribuna* dice con mucho énfasis que á ella le consta el hecho, despues que todos lo han repetido.

Nosotros podemos asegurar á nuestros lectores que sabemos mucho mejor que le *Tribuna* á qué atenernos sobre el particular; y á lo que asegura de que seguimos ahora sus ideas pacificas, contestamos:

Que, cuando ella y sus amigos nos empujaron á la guerra, lo mismo que cuando han querido disolver la alianza, envolviéndonos en otra guerra esterior y en un cataclismo interior antes de salir de la primera, hemos pensado lo que ahora pensamos, esto es, que solo un necio ó un malvado puede querer la guerra cuando por la paz se le ofrece todo lo que legitimamente pudo querer establecer por la fuerza de las armas.

Que, si hay alguien que no desee la terminacion de la guerra del Paraguay, dados ciertos antecedentes y ciertas consecuencias, no es seguramente la *Nacion Argentina* ni los que representan su credo.

Pero volviendo á las negociaciones, diremos:

Si la base de la retirada de Lopez es cierta, damos desde luego la paz como un hecho porque si el tratado de alianza prohibe tratar con Lopez, esto no puede entenderse como prohibicion de que Lopez firme el tratado. Lo que los aliados han querido evitar es dar fé y acordar estipulaciones que debiese cumplir el gobierno de Lopez. Cesando ese gobierno, siendo otro el encargado de cumplir el tratado, no pueden hacerse depender de un escrúpulo gramatical los intereses inmensos que van comprometidos en la guerra.

Esto es lo que decimos en primer lugar.

En segundo lugar decimos que los ejércitos aliados deben estar hoy mas alerta que nunca.

Deben estrechar los vinculos que los unen, deben llamar á si todos los elementos que puedan robustecerlos, deben preparar todas las operaciones que los conduzcan á la paz por la victoria y estar dispuestos á todo evento, á fin de que el enemigo no pueda aprovecharse da una incauta confianza, ni de la atmósfera que en su favor puedan hacer los que sostienen sus intereses contra los de la alianza.

El mejor medio de obtener una paz honrosa, *la única posible*, es estar preparado al cembate é inspirar confianza á los nuestros y respeto al enemigo.

Correspondencia del Ejército.

Tuyu-Cué, Setiembre 11 de 1867.

Sr. Comandante D. Fernando Vazquez.

Apreciado Tio:

Me apresuro á darle la noticia del triunfo obtenido por el Comandante Alvarez sobre triple fuerzas del enemigo; hecho de armas que yo lo reputo como el primero en su clase, tanto por las circunstancias, cuanto que por la desigualdad en los combatientes, el dia 8 del presente á las 5 de la mañana, salió como de costumbre el Comandante Alvarez á hacer la descubierta llevando 50 tiradores del Regimiento San Martin de su mando, y treinta lanzeros del 3 de Linea del Coronel Vidal, con este reducido número de soldados llegó el Comandante Alvarez al Rincon de los Naranjales, lugar donde se hace la descubierta y se guerrillan los paraguayos todos los dias, alli encontró 250 hombres de caballeria enemigos, el Comandante desprendió una guerrilla, los paraguayos la aceptaron, y de aqui se travó el combate mas sangriento que se haya visto, (en relacion al número de combatientes) y en el cual se han cubierto de gloria nuestras armas, todo debido al talento militar y arrojo del Comandante Alvarez con el heroismo de los soldados del San Martin y 3 de Linea.

Nuestros soldados se entreveraron con el enemigo causandoles una carniceria espantosa, sesenta y tantos muertos, y mucho mas número de heridos, teniendo nosotros por nuestra parte muerto un cabo, herido el Comandante Alvarez, de una lanzada en el costado derecho, y ayudante D. Camilo Garcia herido levemente en el pecho, el Capitan de tiradores D. Favio Cabrera tambien levemente, dos soldados de nuestro Regimiento gravemente heridos y dos tambien graves del 3 de Linea; digna ha sido de mension la conducta del Comandante Alvarez en este hecho de armas, y al efecto le trascribo la órden general es que como sigue.

«Al Gefe de la Division de Caballeria de linea Coronel D. Emilio Vidal.»

«S. E. el Señor Presidente de la República y General en Gefe del ejército, á cuyo conocimiento tuve el honor de elevar la nota de V. S y parte adjunto del Gefe del Regimiento General San Martin, sobre el combate trabado con el enemigo el dia de ayer en el Rincon de los Naranjales, ha tenido á bien felicitar al infrascripto por tan honroso triunfo obtenido por nuestra fuerzas, sobre doble número, del enemigo, recomendandome á la vez participe iguales felicitaciones como tengo la satisfaccion de hacerlo por intermedio de V S á los Gefes oficiales y tropa que han tomado parte en este hecho de armas, que por sus circunstancias viene á dar una gloria mas en esta campaña á los ejércitos aliados y con especialidad al Comandante Alvarez por su digna comportacion y acierto en sus disposiciones.

Dios guarde.

JUAN A. GELLY Y OBES.

Ahora mi apreciado tio como vd. tiene conocimiento de los insultos groseros que por repetidas veces le habian hecho por la prensa al Comandanto Alvarez, esos desgraciados quedan ya contestados. La gente decente no contesta de otro modo.

La mayor parte de los Gefes han felicitado al Comandante Alvarez, ofreciendole todos ellos sus servicios, felicitandolo por el triunfo obtenido por nuestro Comandante, Me es grato saludarlo deseandole mucha felicidad.

Su sobrino.

Juan Martinez.

El Comandante sigue muy bien y pronto estará restablecido.

Vale.

La Municipalidad.

(ARTÍCULO COMUNICADO)

Hé ahi una palabra que sirve de estribillo á las canciones diarias dirijidas á esta corporacion por los que se dicen *interesados* en el adelanto y progreso material de esta ciudad.

La Municipalidad no hace nada!

La Municipalidad no atina nada bueno que hacer! etc.

Estos son los tópicos que dan pábulo á la hiel que se destila gota á gota en las criticas que se publican contra aquella corporacion.

Pero, se dirá: ¿qué interés puede haber en criticar á la Municipalidad? . . . ¿Qué móvil puede guiar á sus autores? . . .

Ella realmente no responderá á los fines de la institucion!

Si para desvanecer estas reflexiones, no tuviéramos mas que mencionar los trabajos practicados por la Municipalidad en este año, esto solo bastaria para el logro completo de este propósito.

Pero no bastaria, ni es nuestro ánimo llevar al conocimiento de los que al parecer por sistema se han propuesto desacreditar la actual Municipalidad, todo lo que dijéramos para su justificacion.

La primera reflexion que asalta, es la siguiente: ¿Qué razon existe para que cada vez que la prensa se haya ocupado de la corporacion municipal en estos últimos tiempos, haya sido solo para criticar sus actos y dirijirle los mas destemplados reproches, y jamás para darle una palabra de aliento, ya que no de elogio, cuando en años anteriores los periódicos registran largas laudatorias por actos que han contribuido eficazmente á sumerjirla en el mas profundo grado de descrédito y desprestigio?

¿Qué significa esta critica sistemada en presencia del hecho elocuente producido por la actual Municipalidad de haber levantado esta institucion á la altura del crédito de que actualmente goza, cuando lo habia perdido por la administracion de las anteriores á punto de no tenerlo para el alquiler de una volanta por una hora?

¿Qué significa esta crítica en presencia del hecho realizado por la presente corporacion de haber moralizado su administracion, ordenado sus rantas, pagado su deudas, dictado muchas medidas de inmediato beneficio público; y por último preparar el camino la venidera para emprender obras de mayor magnitud?

Eso significa digámoslo de una vez, que se echa de menos al desquicio pasado; que se estraña los *progresos* de otros tiempos en que se hacian negocios como los del Mercado del Centro.

Eso significa que la austeridad administrativa de esos hombres es incompatible con las pretensiones que pululan en las oficinas municipales, y que todas tienden á desangrar esa pobre victima de la codicia y de la especulacion alentadas con el éxito feliz obtenido en otros tiempos.

Sentimos muy deveras que el jóven redactor del *Nacional* á quien siempre le hemos concedido sensatez é ilustracion se deje ofuscar por la atmósfera de descrédito que le levantan los interesados en la disolucion de la atcual Municipalidad y que haga caso tórpe de móviles indignos.

Y no se crea que al salir á la defensa de la Municipalidad nos impulse otra causa que la de desvanecer los cargos nacidos de la mayor de las injusticias, como de la ignorancia mas completa del conocimiento de sus actos.

Los puntos á que concreta su critica el Sr. Redactor del *Nacional* son los siguientes:

Aguas corrientes no realizadas.

Corrales del Sud que no se trasladarán, *segun lo ha oido decir.*

Cementerio del Sud, que no se ha realizado.

Refiriéndonos al primer cargo, diremos al Sr. Redactor que si se toma la molestia de estudiar un poco el costo de la obra que con tanta facilidad vé poder hacer, que con los recursos con que cuenta actualmente la Municipalidad, es de todo punto imposible su realizacion; ni aun empeñando sus rentar por veinte años; esto, suponiendo en este largo espacio, que las sucesivas Corporaciones administren honerablemente sus fondos, para que cada año puedan disponer de 4.000000 de pesos por lo menos para aquel destino. Y preguntamos al Sr. Redactor, ¿cree él posible esta garantia con la propaganda de oposicion que se hace á Municipalidades honorables, como la presente, y á la que con tanta ligereza se plega él?

No, señor Redactor, las aguas corrientes no pueden tener lugar, por ahora en esta ciudad; y comprendiéndolo asi la Municipalidad despues de un estudio detenido de la materia, ha desistido de ese propósito, reduciendolo á otra obra de nuevas proporciones pero posible ejecucion, como la de los «Surtiteros de agua,» que vá á realizar.

El segundo cargo, no teniendo fundamento alguno en que apoyarlo, creemos que por una sola broma puede haberse consignado de la manera que lo han hecho; en consecuencia no merece contestacion.

El tercero, ó sea el «Cementerio del Sud» no está aun en vía de ejecucion, por haberlo impedido la Municipalidad de Flores, en cuyo municipio está situado el terreno en donde debe establecerse, y basta tanto las cámaras legislativas sancionen la regularizacion del municipio de esta ciudad, propuesto por la corporacion municipal en cuya reforma queda comprendido dentro de él, el terreno del cementerio, la Municipalidad nada podrá hacer á tal respecto.

He aqui una oportunidad que aprovechamos gustosos para pedir al señor Redactor su contingente valioso en favor del pronto despacho de este negocio por parte de las Cámaras, empeñada como se halla la Municipalidad en llevarlo á cabo.

Ya vé pues, el Sr. Redactor, que sus cargos destituidos completamente de justicia es preciso reconocerles por causa la ignorancia mas supina de lo que pasa en la Municipalidad.

I os demas cargos subalternos no son sino

FOLLETIN

EL ELIXIR DEL DIABLO

...s habitantes de las ciudades llamais soledad á toda casa situada en medio de los bosques, y os engañais muy amenudo. No podeis imaginaros cuantos encantos tiene la vida de un cazador. Mi carabina es para mi una familia y os asombrará que yo acaricie mi perro; es tan fiel que comprende mis palabras, y hasta mi menores signos. Ved como me mira; es que comprende que hablo de él.

Y me contó todos lós placeres y aventuras de un cazador.

—Despues (añadió) la selva es alegre y risueña; jamas me creo solo en ella; conozco cada sitio y cada árbol; y en verdad que me figuro haberles visto nacer, me parece que su verde cima que se levanta hácia el cielo, me conoce y me ama porque yo le he presto mis cuidados; si! creo cuando oigo este ruido estraño de los bosques, que me hablan con su voz, y que estos écos celestiales son la palabra de Dios.

Cuando el forastero decia esto tenia un tono y una espresion, que hacian ver lo intimo de su conviccion; yo envidiaba su vida dichosa y la calma de su alma, tan distinta á la mia.

Me condujo á una cámara elegante, y me dijo que desde alli no oiria el ruido de la casa, y podria dormir á mi satisfaccion; que alli se me traeria de almorzar cuando yo quisiera, pero que no podria volverle á ver hasta el medio dia, porque él partia á la selva muy de mañana. Me arrojé sobre el lecho y fatigado como estaba, me dormi bien pronto, pero un sueño espantoso vino á atormentarme.

El sueño empezó de una manera singular; con la conciencia del sueño, me decia á mi mismo. «Es una felicidad que me haya dormido de una manera tan tranquila; asi podré restablecerme pronto de las fatigas de un viage; me guardaré muy bien de abrir los ojos. Y no obstante todo esto me parecia que no podia lograrlo, y entretanto mi sueño no era interrumpido.

La puerta se abrió y una figura sombria entró; muerto de espanto me reconoci á mi mismo en aquella figura, en trage de capuchino con la barba y la corona. El fantasma se acercó á mi cama, yo estaba sin movimiento y los sonidos que pretendi hacer salir de mi pecho, fueron sofocados por la inmovilidad nerviosa en que yo estaba. El fantasma se sentó sobre mi cama y con un aire de pifia me dijo:

—Es menester que me sigas, nosotros vamos á subir al techo, sobre le veleta que canta la cancion de los esponsales del mochuelo que se casa; lucharemos juntos y el que arroje al otro será rey, y podrá beberle la sangre.

Entonces senti que el fantasma me tomaba y me suspendia. La desesperacion me dió fuerzas.

—Tú eres, le dije, tú eres el demonio, y con mis uñas despedazaba la cara amenazadora del espectro; pero mis dedos entraban en sus ojos como en una cavidad, mientras él reia con una espresion irónica.

Por fin desperté como por un sacudimiento súbito; pero todavia oí en la cámara lás carcajadas de risa cuando me puse de pié.

La mañana brillaba con sus dorados rayos de sol, que penetraban en mi cámara al traves de la ventana; entonces pude ver delante de la mesa una persona con traje de capuchino que me daba la espalda.

Me quedé inmóvil de espanto. El horrible sueño se realizaba: El capuchino parecia buscar algo entre los objetos colocados sobre la mesa. De pronto volvió hácia mi, y senti renacer mi espiritu, porque la cara del capuchino me era desconocida, aunque algunas de sus facciones tenian una semejanza incierta con Hermógenes.

Resolvi esperar lo que hiciera el incognito. Mi estileto estaba cerca de mi, y contando con él y con mi fuerza corporal, en la que podia tener confianza, me consideraba dueño del estrangero sin necesidad de ayuda. El parecia jugar con mis efectos como lo habria hecho un niño. Mi cartera punzó que daba vuelta sin cesar y levantaba en el aire, parecia gustarle sobre todo. En fin, encontró el frasco con el resto del vino misterioso, le destapó, lo olió y se puso á temblar de pies á cabeza, dando por último un grito sordo y terrible que hizo estremecer la cámara. Una campana argentina dió las tres en la casa, él se puso á gritar como si sufriera dolores horribles, despues comenzó á reir con la misma risa que yo habia oido en mi sueño, y siguió haciendo gestos salvajes mientras bebia un poco de elixir que contenia el frasco; despues, arrojándole se precipitó á fuera.

Me levanté rápidamente y corri tras de él; pero bien pronto le perdi de vista. Oí bajar rápidamente la escalera, y despues el ruido violento de una puerta que se cierra llegó hácia mi: trémulo de espanto eché llave á la cámara para ponerme al abrigo de una segunda visita, y me arrojé al lecho donde bien pronto concilié sueño, recordándome al fin repuesto de mis fatigas cuando el sol se alejaba.

El forastero, como me lo habia dicho, se habia ido á la selva con sus hijos.

Una fresca muchacha la mas jóven de sus hijas, me trajo el almuerzo, mientras que la mayor con la madre estaban ocupadas en los quehaceres de la casa.

La jóven me contó graciosamente como todos vivian juntos y dichosos.

Algunas veces habia un poco de ruido en la casa, esto era cuando el principe venia á cazar, y pasaba de noche alli. Algun tiempo pasamos en esta conversacion: á eso de medio dia los alegres gritos en coro nos anunciaron la llegada de mi huésped que volvia á la casa rodeado de sus cuatro hijos, bellos jóvenes llenos de salud, de los cuales apenas el mayor contaba cinco años; le seguian tres guardas armados de carabinas.

Me preguntó como habia dormido y si el ruido de la mañana me habia despertado.

No pude contarle mi aventura, porque la aparicion del monje vivo estaba tan mezclada á la de mi sueño, que me fué imposible saber donde acababa este y empezaba la realidad.

La comida estaba servida, la sopa humeaba, mi huésped se quitaba la gorra para decir la plegaria precedente á la comida, cuando la puerta se abrió. El capuchino que yo habia visto durante la noche entró á la cámara. La locura habia abandonado sus facciones, pero tenia un aspecto duro y áspero.

—Sed bien venido, mi reverendo, le dijo el anciano; decid la oracion de gracias y comed con nosotros.

Entonces él pasó sobre la sociedad miradas de cólera, y esclamó con una voz terrible.

—Que el diablo te lleve con tu reverendo y tu plegaria maldita! me has traido aqui para ser el número trece en la mesa y hacerme asesinar con el homicida estrangero? Me has vestido con este disfraz para que nadie reconosca en mi al conde tu amo y tu amo y tu señor. Pero guardate, maldito, de mi cólera!

El monje tomó entonces un pesado cántaro que estaba sobre la mesa y lo lanzó al anciano, que por un movimiento de cuerpo evitó un golpe capaz de romperle la cabeza.

El cántaro fué á dar contra la pared y se hizo pedazos.

Los guardas se apoderaron del monje.

—Ah! esclamó el forastero; miserable loco sacrilego! tu osas todavia librarte en medio de mis bravas gantes, entregarte á tus accesos de rabia? quieres atentar todavia contra la vida, del que te he sacado de tu embrutecimiento y salvado de la condenacion eterna! te van á conducir otra ve á la torre.

El monje cayó de rodillas y pidió gracia con gritos espantosos; pero el anciano esclamó:

—Vas á volver á la torre de donde no saldras hasta que no reniegas de Satan que te enceguece; sinó, moriras!

El monje gritaba como si tuviese la muerte delante de sus ojos, pero los guardas le llevaron á la prision.

Cristian, á quien se habia encargado de su vijilancia, contó al dia siguiente que se habia paseado toda la noche en los corredores de la casa, y que al venir el dia se habia puesto á esclamar:

—Dadme vino, mas vino, y me entrego á ti todo entero. Todavia vino, mas vino!

Cristian añadió que le habia parecido verle tambalearse como si estuviese ébrio, por mas que le era imposible saber de donde habia sacado el vino. Yo aproveché esta ocasion para contar la historia de la noche, hablando tambien de la botella.

—Pareceis tener mucho coraje, me dijo el estranjero, otro se hubiera muerto de miedo.

Yo le pedí que me contase cómo habia hecho relacion con este monje insensato.

—Ah! respondió él, es una larga historia que no se puede contar en la mesa. Es bien desagradable que este loco malo nos haya interrumpido con su tentativa de asesinato, en el momento en que ibamos á mantenernos con lo que Dios nos envia. Despues de comer conversaremos.

Entonces él se quitó su bonete y recitó piadosamente la accion de gracias, y empezamos en medio de alegres conversaciones una comida copiosa y bien preparada. El anciano para hacer honor á su huésped, pidió vino mejor que el de costumbre y bebió su parte en una bella copa, segun el uso de los patriarcas.

Despues de comer, los guardas desataron sus cuernos y se pusieron á tocar los aires de caza. Las jóvenes comenzaron á cantar, y los hijos del forastero repitieron con ellas el coro final.

Senti mi pecho dilatarse. Hacia mucho tiempo que no esperimentaba un contento interior como el que comparti con esta sencilla gente. Se cantaron todavia algunas canciones; despues el anciano esclamó;

—Vivan los bravos cazadores! Y vació su váso.

Nosotros repetimos su brindis, y asi terminó esta alegre comida embellecida para hacerme honor por el vino y las canciones.

Entre tanto, me dijo el anciano dormid una media hora y despues iremos á la selva allá os contaré como el menje vino á mi casa y todo lo que yo sé de él.

Durante este tiempo el crepúspulo llegará, y entonces iremos á un lugar donde segun Franz, se encuentran faisanes, vos llevareis un buen fucil y veremos si teneis suerte.

La casa era para mi nueva. Cuando era seminarista habia tirado una vez al blanco, pero nunca habia logrado acertar. Sin embargo acepté la oferta del forastero. Durante el camino, el guia me habló de este modo.

«En el otoño, hace de esto dos años, mis guardas oyeron en los bosque, unos gritos que no tenian nada de humanos. Franz, un discipulo recientemente llegado creyó reconocer en ellos la voz de un hombre. Franz estaba destinado á ser turbado por los aullidos del fantasma, por que cuando él entraba en el bosque de tilos estos gritos que se oian muy de cerca espantaban los animales; despues cuando esto cesaba y Franz volvió á la caza, un ser desconocido y erizado salia del bosqué y le hacia errar su tiro. Franz tenia la cabeza llena de leyendas de caza adornadas de autasmagorias que su padre y un viejo cazador le habian contado, y él creia de muy buena fé que lo que veia era el mismo satan, que venia á tentarle ó desviar su tiro. Los otros guardas y misi hijos mismos que habian creido ver el espectro pensaban como él, yo estaba tambien interesado en aclarar este negocio, por que creia ver en todo esto algun astuto cazador furtivo que venia alli para alejar mis guardas del monte. Ordené entonces á mis gentes interrogar á la aparicion tan pronto como ella se mostrara, y en caso que no respondiese ó no quisiese pararse, le tiraran sin escrúpulo segun derecho de cazador.

Fué Franz el primero que encontró al espectro en medio del bosque. Le interrogó al mismo tiempo que le apuntaba con la escopeta; la aparicion saltó sobre la floresta, Franz descargó el arma pero el tiro no salió, entonces, lleno de espanto, corrió donde estaban los compañeros, persuadido que satan le habia encantado la escopeta y en efecto él era escelente cazador, pero desde el encuentro con el espectro no pudo acertar un solo tiro.

Entonces empezaron á contar por la ciudad que Franz habia encontrado al diablo por su camino, quien le habia ofrecido bellas encantadoras; y mil absurdidades de ese género.

Resolvi entonces poner fin á este desórden persiguiendo al fantasma, que no habia podido encontrar en los lugares donde él tenia la costumbre de aparecer. Estuve yendo consecutivamente sin resultado alguno. En fin, una noche del mes de Diciembre, me encontraba en el mismo paraje en que Franz habia tenido su primera aparicion, cuando apercibi ruido de pasos en el bosque, cerca de mi. Armé mi fusil creyendo ver salir de alli un animal, pero una cara espantosa con ojos colorados brillantes como el fuego y con los cabellos negros erizados apareció cubierto de harapos. El monstruo me miró fijamente dando un aullido desesperado. Señor era este un instante en que el miedo hubiera venido al mas bravo, crei que el diablo estaba realmente delante de mi, y muerto de terror me senti cubierto de un sudor frio. Me puse á recitar una plegaria en voz alta pero el monstruo aulló de nuevo é hizo oir nuevas blasfemias. Entonces yo le dije:

—Miserable loco, cesa en tus palabras impias y rindite prisionero, ó te mato!

Entonces el hombre se arrojó á tierra y pidió gracia. Mis guardas llegaron, se apoderaron de él y lo encerraron en la torre que está separada del castillo, mientras se avisaba á la autoridad.

El cayó en un estado de postracion asi que le encerraron en la torre. Al dia siguiente cuando fui á verle, estaba sentado sobre la paja de su cama y lloraba amargamente. Se arrojó á mis piés y me pidió que tuviera compasion de él.

Me dijo que hacia algunas semanas que vivia en el bosque, que estaba reducido á mantenerse con yerbas yfrutas salvajes; que era capuchino de un claustro muy lejano y que se habia escapado de la prision en que le tenian como loco.

Este hombre estaba en un estado deplorable; le tuve compasion, y le hice dar comida y vino que le animaron visiblemente. Me rogó le dejase algunos dias en mi casa y le proporcionase un vestido de capuchino para poder volver á su convento. Hice lo que me pidió y la locura pareció desaparecer; los ataques se hicieron mas raros y menos violentos, pero entonces hacia oir discursos espantosos, y cuando yo le imponia silencio y le amenazaba con la muerte, caia en un abatimiento profundo, durante el cual se despedazaba y pedia á Dios y los santos lo librasen de estas torturas infernales; parecia dirijirse con preferencia á San Antonio. En sus accesos repetia sin cesar, que él era conde y poderoso señor y que nos habia asesinar á todos cuando llegaran sus gentes. El los intérvalos de buen sentido me pedia que no lo arrojara de mi casa.

La menor palabra piadosa le causaba temblores convulsivos, y al mismo tiempo arrojaba sobre mi hija Ana miradas de codicia, que resolvi alejarlo para evitar cualquier desgracia.

La noche que precedió al dia en que debia poner mi plan en ejecucion, fui despertado por un grito dado en el corredor. Salté de la cama y corri rapidamente con una luz en la mano á ta cámara donde dormian mis hijas.

El monge se habia salido de la torre en que se le encerraba todas las noches, y poseido de una brutal codicia habia corrido hácia el aposento de mis niñas, y habia roto la puerta á patadas. Por dicha, Franz habia sentido en su cámara una sed irresistible y habia tenido que salir afuera para buscar agua, cuando sintió al monge en la galeria. Le siguió y le tomó por detras en el mismo momento en que atacaba la puerta. El jóven no era demasiado fuerte para contener á este furioso y se trabó una lucha entre los dos; y yo, llegué en el momento en que el monge habia derribado á Franz y le apretaba la garganta como á un asesino. Sin reflexionar un instante le arranqué á Franz; pero en el mismo momento una hoja brilló en la mano del capuchino, y quiso matarme. Pero Franz que se habia levantado le tomó del brazo y yo que soy todavia fuerte, le apreté sobre la muralla de modo que apenas pudiese respirar. Los guardas se despertaron y acudieron, amarraron al monge y se lo llevaron. Yo traje mi látigo y para desanimarlo de empresas semejantes, le castigué con tanta violencia que él sollozando me pedia perdon.

—Miserable, le dije; no estas arto de tus crimenes é intentas desbonrar á mi hija, y atentar contra mi vida? tú morirás!

Al oir esta amenaza, se puso á gritar de un modo horrible. El temor de la muerte parecia anonadarle. En cuanto fué de dia nos propusimos llevarle; estaba estendido sin fuerza y parecia un cadáver al verle en ese estado le tuve lástima.

Le hise dar una cámara mas cómoda y preparar una buena cama.

Mi muger tenia la costumbre de cantar canciones piadosas, y cuando queria gozar hacia cantar á nuestra hija Ana que tenia una voz dulcisima. Esto tuvo lugar delante del enfermo. El suspiraba y las miraba á las dos con ojos de dulzura, y algunas veces sus megillas se llenaban de lágrimas y otras agitaba la punta de los dedos, como si quisiera hacer la señal de la cruz; pero estaba tan débil qua sus manos volvian á caer sin fuerza.

En fin, empezó á restablecerse, ya podia hacer la señal de la cruz y rezaba en voz alta á la manera de los monjes.

Bien pronto se halló bueno y se paseaba dentro de la casa; pero su esterior y todo su ser habia cambiado completamente. Sus ojos en vez del fuego terrible que los hacia brillar habian tomado una espresion de dulzura. Su marcha era sin ruido y con las manos juntas. Segun el uso del convento. Todo vestigio de locura habia desaparecido. No se mantenia sino de legumbres pan y agua. Algunas veces conseguia por casualidad hacerle sentar en mi mesa, y que tomase algunas gotas de vino, entonces nos entreteniamos con sus discursos, que él sabia decir como nadie en el mundo. Se paseaba solo amenudo por la selva. Una vez yo le acompañé, y le pregunté cuando volveria á su convento. Pareció turbado, tomó mi mano y me dijo:

—Mi amigo, tengo que darte las gracias por la salud de mi alma, tú me has salvado de la condenacion eterna. No puedo todavia separarme de ti; se misericordioso! tú me has arrancado del poder del diablo á quien perteneceria si el santo que yo invocaba en mis horas de angustia, no me hubiese castigado con la locura en esta selva....Me has encontrado, continuó el monje despues de algunos momentos de silencio, en un estado de completa degradacion, y estoy cierto que no habrias creido que á pesar de todo, yo era un jóven ricamente dotado por la naturaleza y al que un deseo entusiasta por los estudios serios habia conducido al claustro. Todos los hermanos me querian y yo vivia tan feliz como se puede vivir en un convento.

Mi piedad y mi conducta ejemplares me pusieron en relieve, y ya se veia en mi el prior que debia reemplazar al que ya estaba viejo y enfermiso.

Uno de nuestros hermanos llegó al convento despues de un largo vieje, y trajo con él algunas reliquias que se procuró en el camino. Entre ellas se encontraba una botella llena de un elixir tentador que San Antonio habia tenido de manos del diablo. Este reliquia como las otras fué cuidadosamente conservada, por mas que esto me pareció contrario al espiritu de piedad que debian inspirar las reliquias verdaderas.

Un irresistible deseo de libertinaje se apoderó de mi cuando quise ver lo que contenia la botella. La sustrae de donde estaba, la abrí y encontré vino de un olor delicioso, una bebida agradable y fortificante que apuré hasta la última gota.

No puedo decir cómo, pero desde aquel momento todo mi ser cambió, y senti una sed ardiente de los goces del mundo; el vicio se me apareció bajo las mas ceductoras formas.

Entonces mi vida fué una cadena de crimenes vergonzosos, pero no obstante mis astucia de demonio fui descubierto, y el prior me condenó á una prision perpetua.

parte del edificio que se ha propuesto construir con cimientos de arena; y aun cuando ellos hacen el efecto que los tiros con taco hacen en el blanco, nos permitiremos aconsejarle un poco de reposo y meditacion en sus juicios lijeros sobre la Municipalidad, y mas conocimiento de sus actos para que no se atribuya su critica á otro móvil que el del bien público de que tanto se preocupa.

TELÉGRAMA

Particular para la "Nacion Argentina."

Montevideo, Setiembre 19 de 1867.

Llegó del Janeiro el «Arinos» con trescientas plazas.

Segun el «Diario do Rio» el ocho nombró el Gobierno como encargado de la mision en el Rio de la Plata al señor Senimbú.

El mismo diario rejistra varias solicitadas muy fuertes reprobando el nombramiento.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES.

PRESIDENCIA DEL SR. ALSINA.

Sesion del 19 de Setiembre.

Leida el acta fué aprobada. Se dió cuenta de los asuntos entrados y se leyó el siguiente:

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.° Destinanse 40,000 pesos moneda corriente del presupuesto ordinario de la República para habilitar de agua el camino del litoral á Chile entre las provincias de San Luis, Mendoza y San Juan.

Art. 2.° Estos 40,000 pesos, se destinarán para la construccion de una represa en el potrero de los Funes en San Luis y demas obras adecuadas, de cuyo depósito se proveerán de agua los caminos indicados.

Art. 3.° La obra se hará por contrato á pública licitacion, prévio el reconocimiento y presupuesto competente por un ingeniero de la Nacion, al cual deberán arreglarse los trabajos.

Art. 4.° Los fondos destinados para la empresa indicada podrán distribuirse en dos anualidades de mil pesos cada una, debiendo la primera anualidad efetuarse en el presente año económico al iniciarse los trabajos, y la segunda en el año inmediato.

Art. 5.° Comuniquese al P. E. etc.

Juan Llerenaa—Mauricio Daract—Juan Madariaga.

El Sr. Llerena—Dijo, que una de las necesidades mas vitales que siente la República, es la de facilitar y hacer espédita las vias públicas y principalmente aquellas que son las arterias por donde respira.

El camino que va del Rosario á Cuyo, es un camino que no solamente sirve para el tráfico de esas tres provincias, sinó que es la via por donde se comunica al corazon de la República. Por ese motivo todo lo que tiende al facilitamiento de esa via, es muy importante para el pais, para su comercio y su politica.

Despues de algunas otras consideraciones, tendentes á la utilidad y fácil ejecucion del proyecto, concluyó pidiendo el apoyo del Senado, que lo obtuvo suficientemente; destinándose el proyecto á comision.

El Sr. Rojo—Fundó los dos proyectos que presentó, uno de los cuales vá en seguida:

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara etc.

Art. 1° La deuda exijible á cargo del Tesoro Nacional.

1.° Los créditos contraidos con el Gobierno y los vecinos de la Provincia de San Juan por el Coronel D. Domingo F. Sarmiento en su crédito de director en las fuerzas movilizadas para someter la revelion armada en 1863 en los Llanos de la Rioja.

2.° Los contraidos con los mismos por el Gobernador de San Juan en virtud de autorizacion preventiva del Poder Ejecutivo de la Nacion, para resistir la rebelion que surjió en la Provincia de Mendoza el 9 de Noviembre de 1866, y 3.° Los sueldos devengados conforme á la ley para la Guardia Nacional movilizada en una y otra ocacion y segun las listas de revista competentemente verificadas.

3.° Los documentos de este orijen serán recibidos en pago de derechos de Aduana como moneda corriente por su valor escrito, con mas un seis por ciento anual desde el dia en que las erogaciones tuvieran lugar.

3.° Comuniquese etc.

Sala de Comisiones en Buenos Aires, Setiembre 19 de 1867.

Todeo Rojo.

El señor Granel—Tomó en seguida la palabra. Nuestros lectores encontrarán tambien en otro lugar tanto lo que dijo respecto á la conducta del Gobierno en los asuntos de Córdoba, como lo referente al decreto del Gobierno chileno.

Quedando acordado que para la próxima sesion se llamaria al ministro de Relaciones Esteriores.

Se pasó en seguida á la órden del dia poniéndose á discusion el siguiente dictamen.

Honorable señor:

Impuesta la comision del contenido de la solicitud de doña Tomasa Gomez de Guillon, pidiendo una pension por muerte de su hijo en circunstancias de hallarse al servicio del Estado, y los sueldos atrasados de este: como esa solicitud no viene acompañada de documentos ni justificativos de ninguna especie que acredite el derecho de la solicitante á su pedido aconseja á V. H. el siguiente decreto:

DECRETO.

Ocurra la solicitante al Poder Ejecutivo para lo que haya lugar.

Sala de Comisiones del Senado, Setiembre 17 de 1867.

Juan Madariaga—Juan Llerena.

Despues de un breve debate, en que el señor Granel combatió el decreto de la comision, se sancionó el siguiente propuesto, por el mismo señor:

DECRETO.

Respecto al pago de sueldos ocurra la solicitante al Poder Ejecutivo y respecto á la pension, presente los justificativos necesarios, para dar la resolucion que corresponda.

Despues de un cuarto intermedio, la Cámara pasó á ocuparse del siguiente proyecto:

La Comision de Legislacion aconseja la adopcion del proyecto presentado por el señor Navarro, marcado con la letra A, modificado en la forma del marcado con la letra B.

PROYECTO DEL SEÑOR NAVARRO A.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.° Prorógase por un año mas el plazo de cuatro años prefijado en el articulo 6.° del tratado de 7 de Noviembre de 1863 celebrado con S. M. C. para las reclamaciones á que se refiere el articulo 5.° del mismo.

Art. 2.° Comuniquese etc.

Buenos Airos, Setiembre 12 de 1867.

Angel Navarro.

PROYECTO DE LA COMISION B.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.° Prorógase por un año mas, en favor de los naturales ó vecinos de la República, el plazo de cuatro años prefijado en el articulo 6.° del tratado de 7 de Noviembre de 1863, celebrado con S. M. C. para las reclamaciones á que se refiere el articulo 5.° del mismo.

Articulo 2° Comuniquese etc.

Sala de Comisiones del Senado de Buenos Aires, Setiembre 14 de 1867.

Navarro—Uriburu—Blanco.

Puesto á votacion en general fué aprobado se pusieron en discusion en particular.

El Sr. Rojo.—Combatió la modificacion introducida por la Comision, en el proyecto del Sr. Navarro.

El Sr. Granel.—Atacó ambos proyectos, demostrando lo ridiculo é inconveniente que éra la sancion de tales proyectos, en las actuales circunstancias por que atravezaba la Nacion.

Despues de un debate en que tomaron parte varios Sres. Senadores se pusieron á votacion el proyecto del Sr Navarro y de la Comision y fueron rechazados apesar de haber sido antes aprobados en general.

Terminó con esto la sesion.

CORREO DE LA CAMPAÑA

SAN JOSÉ DE FLORES.—El Departamento General de Escuelas ha enviado libros y útiles para la Escuela Dominical que acaba de establecerse en el Pueblo de San José de Flores; y ha propuesto al Gobierno la fundacion de otra escuela semejante para niñas.

En Chascomús ha debido establecerse otra escuela de esta clase el 11 del corriente.

Hay ya, pues, Escuelas Dominicales en Junin, Quilmes, Exaltacion de la Cruz, Belgrano, Chascomús y San José de Flores.

LAS CONCHAS—Acaban de ser aprobados el plano y presupuesto del edificio que vá á levantarse en el pueblo de las Conchas.

El costo de esta obra está calculado en la suma de 301,500 pesos m|c.; y el Gobierno ha acordado contribuir á su realizacion con las dos terceras partes de dicha suma.

Para formar la comision directiva de la obra, han sido nombrados el Sr. Cura Vicario del distrito D. José Ratagliatti, y el Sr. D. Luis Muñoa bajo la presidencia del Juez de Paz.

BRAGADO—El Sr. D. Nicanor Lugones, municipal titular de la corporacion del partido del Bragado, ha hecho renuncia del cargo; y el presidente, señor Naon, acaba de elevarla á la consideracion del Gobierno.

Este mismo funcionario acaba de presentar las cuentas de entradas y salidas de la municipalidad durante el 1.° y 2.° trimestre del año que corre.

Segun la planillas presentadas por el tesorero D. Angel Igarzabal, á la corporacion, las entradas del primer trimestre fueron de 13,183 pesos m|c., que, agregados á los 18,011 pesos 2 reales que habian quedado del año pasado, formaran un total de 31,199 pesos 2 reales.

Deducidas de esta suma las salidas que subian á 6353 pesos, quedó una existencia en caja de 24,846, pesos 2 reales.

En el 2.° trimestre las entradas de la municipalidad del Bragado subieron á 19,183 pesos que en los, 24846 pesos 2 reales sobrantes, forman un total de 44:,029 pesos 2 reales; y como sus salidas en este periodo son de 8,735 pesos, ha quedado á aquella corporacion una existencia de 35,294 pesos 2 reales, que han pasado á formar la cuenta de 3 er. trimestre que corre.

SALTO—La Municipalidad del Salto acaba de recibir y ofrecer al servicio público el puente chico que los Sres. Hunt y Serhader acaban de construir sobre el rio del Partido.

GAS—Los Sres. Juan J. Mendez, A Benites Federico Woodgate, Bernardo Iturraspe y J. F. Sapumbug acaban de hacer una peticion al gobierno solicitando la autorizacion necesaria para formar una sociedad anónima con el objeto de proveer de gas á esta ciudad Han presentado tambien al gobierno los estatutos que deberá regir á la sociedad; y piden se la declare en el goce de todos los peivilejios y concesiones que han sido hechos á otras compañias.

LAS FLORES—Hace algun tiempo que el Sr. D. Manuel Miranda Juez de Paz del partido de las Flores debia de haberse separado del puesto que se le tenia confiado, á causa de los quebrantos de su salud. Pero el Sr. Miranda no queria hacer su renuncia sin dejar organizada la corporacion municipal que prescindia, y realizar algunos trabajos y mejoras para el Distrito.

Ahora parece que ha logrado sus propósitos, benéficos para aquel partido, y acaba de presentar su renuncia del cargo de Juez de Paz.

MAGDALENA—El Gobierno ha acordado á la Municipalidad del Partido de la Magdalena las dos terceras parte de la suma en q se ha contratado la construccion del edificio para sus Escuelas públicas, cuyo costo total se ha calculado en 250,000 pesos.

Habiendo recibido ya aquella Municipalidad 50,000 pesos de la suma acordada ahora solo le resta percibir 116,667 pesos los cuales se le acaba de mandar entregar.

El Sr. D. Isidoro Bavo tiene encargo de recibir esta suma.

En la Seccion corespondiente damos el decreto del Gobierno de la Provincia sobre este asunto.

PERGAMINO—Segun carta que tenemos de aquel partido, algunos vecinos se ocupan de hacer corridas de avestruces, habiendo alarmado á la poblacion.

BELGRANO—El Juez de Paz de Belgrano señor D. Avelino Cardoso, fué encargado para inspeccionar la parte de la calle de Santa Fé, que corresponde á aquel partido.

Segun el informe que acaba de presentar este funcionario al gobierno, en todo el trayecto recorrido, el camino se encuentra en buen estado, pues se halla transitable para toda clase de rodado. Ha sido abovedado, y los pantanos que antes existian han sido rellenados con madera, escombro y tierra.

Aun cuando existen una que otra huella, esto no impide que todos los vehiculos puedan transitar con facilidad.

PATAGONES—A ciento setenta mil pesos m|c. ascienden las cantidades dadas por el Gobierno de la Provincia, para la obra del edificio en que funcionan las escuelas públicas del partido de Patagones.

Para el templo que está en construccio, no ha contribuido con suma alguna.

MERCEDES—Acaba de ordenarse al Departamento Topográfico que comisione á uno de sus ingenieros para que trasladándose al partido de Mercedes, proceda al exámen de los puentes que la municipalidad desea demoler; debiendo de informar el périto si dichos puentes son ó no útiles al transito público, despues de tomar los datos y conocimientos necesarios para ilustrar accrca de la conveniencia de su demolicion.

LOBOS—Se adelantan ventajosamente los trabajos de la comision del ramal del ferro-carril á Lobos.

RANCHOS—Nos escriben de aquel pueblo que sus escuelas públicas ofrecen progresos notables en los niños que las frecuentan.

Los hábiles directores que las regentean se esfuerzan por el adelanto y propagacion de la enseñanza; y merecen la consideracion del vecindario.

JUNIN—El Gobierno de la Provincia tenia acordados 20,000 pesos m|c. á la Municipalidad del Partido de Junin para ayudarla en la obra del cementerio.

Esta suma debia ser entregada á aquella Corporacion en mensualidades á cinco mil pesos, pero como nadie habia ocurrido á Tesoreria á recibir las dos mensualidades ya vencidas, ahora acaba de mandarse entregar á D. Delfin Bessio, maestro constructor de la obra; por haberlo asi solicitado la Municipalidad mencionada.

Este mismo Sr. ha sido comisionado para percibir las dos mensualidades que devengarán.

NOTICIAS DIVERSAS

Todo aprobado

TODO ESTA BUENO

TODO ES LO MISMO

El Gobierno Nacional aprobó lo hecho por el general Conesa. Ahora aprueba al infortunado general Martinez.

Y si Luque eleva su parte, y cuenta como y por que hizo hacer con Luengo la travesura del 16 de Agosto, será tambien aprobado.

Si tras de este, llegase Luengo, y diera partes y cuenta, de la manera como dió cumplimiento á las órdenes de Luque, otra *aprobacion*, lo absolveria. ¡Oh! politica tartufa cuando el tribunal de la opinion te sentará en el banco de los acusados á pedirte cuenta de tanta burla hecho al pais, de tantos dolores producidos por tus satisfechos caprichos!

Aprobar á Conesa y Martinez es cosa que no se comprende. Martinez Ministro de la Guera, condena á Luque, autor del motin del 16 de Agosto, y de los vejámenes por él sufridos, y Conesa eleva al poder á ese mismo Luque, y dando cuenta del hecho el Gobierno aprueba......!

¿Será eso, querrá decir, que se aprueba el que hayan embromado á Martinez? Parece que no, puesto que á Martinez tambien lo aprueban!......Esa es la obra de un solo hombre que juega y se divierte impunemente con la suerte del pais.

No se puede creer que por imbecilidad se hagan tales cosas, no: se procede con malicia son hechos premeditados de una politica tenebrosa.

Entretanto reprochamos y reprobamos la conducta del general Martinez en presencia de la conducta de su cólega Rawson que aprueba y eleva al poder al pillo que lo ha ultrajado. Ese General no puede ser ni continuar de ministro de un Gobierno que tales cosas hace: en nombre de su deber y delicadeza debe devolverles la cartera, para que busquen con ella un instrumento mas pasivo que pueda acomodarse á semejante politica.

El general Martinez, es demasiado bueno y cándido para que pueda estar al lado de los Rodines de la politica argentina.

(Nacional)

Ferro Carril del Sud

Comparando el producido de la esplotacion de esta via ferrea, durante la última semana con el de la misma del año anterior, resulta con los aumentos siguientes:

Pasageros—872; con un producido de 3268 pesos.

Aumento en el producido de encomiendas 2186 2 rs—idem de cargas 17624 6 rs.

Aumento en el producido total 230,79 pesos.

Depósito fúnebre.

Se trata de dejar sin efecto el pensamiento de establecer en el Cementerio del Norte, el depósito de los cadáveres que recoge la Policia, que reconocen los médicos de la misma y que antes de ser sepultados, son espuestos por si aparecen sus deudos.

Hay la idea de establecerlo en una pieza interior del mismo Departamento, que reune á la ventaja de esta situacion en punto mas adecuado á ese objeto, la deahorrar el alquiler de una pieza en otro parage que seria necesario ocupar en vez del cementerio.

Empedrado.

Ayer se ha presentado al Gobierno, para ser sometido á la legislatura, un proyecto modificando la ley vigente sobre empedrado comun de las calles.

La modificacion tiende á fijar un máximun en el precio de la obra de mano, que están obligados á pagar los propietarios, máximun que será disminuido cuando el verdadero costo no llegue á él.

Solo de esa manera acabarán los reclamos de los propietarios que no se convencen que dicho costo no puede ser siempre uno mismo, porque es susceptible de aumento ó disminucion, segun las circunstancias especiales de la calle en que se practica la obra.

Solicitud

Varios puesteros de carne, verduras y demás articulos de mercado, se han presentado quejándose de habérseles creido, equivocadamente, comprendidos en el rádio concedido al mercado de Lorea, y haber sido obligados á cerrar sus casas.

Como no determinan la situacion respectiva de ellas, se ha dispuesto hacerles conocer las calles que abraza dicho radio, para que segun él arreglen sus procedimientos.

Edificacion irregular

Va generalizándose el abuso de edificar sobre los frentes ó minorar los mismos, de propiedades fuera de la linea de traza, contrariando las disposiciones vigentes, despues de haber sido negado el permiso por el Departamento Topográfico.

Si las calles de la ciudad, han de tener algun dia la regularidad que se les ha dado en su traza, es indispensable que la autoridad se muestre inexorable con los infractores de las disposiciones que la rigen, absteniéndose de hacer concesiones en sentido contrario á lo que ellas prescriben.

Mercado Independencia

La solicitud de varios vecinos de las parroquias de la Concepcion y Monserrat para que se acuerde un radio á este mercado ordenando el desalojo de puertos situados á cierta distancia de él, ha sido despachado por la Seccion Municipal á cuyo dictámen pasó. Esta es de opinion que habiéndose ya negado el radio al mencionado mercado é importando el pedido una reconsideracion de esa resolucion, no puede tomarse en consideracion, sino á indicacion de algunos de los que votaban en favor de la resolucion.

Balance.

El de la caja municipal presentaba ayer, la siguiente existencia:

En letras....................	792,612
Moneda corriente..........	1246,783 3
Resumen....................	2039,395 3

Barridos.

Se trata de disponer el de las calles empedradas, que se hace ya indispensable en la presente estacion.

La disposicion que se dicte, debe estar en armonia con el contrato celebrado con la Empresa encargada de la limpieza pública, que es la misma que debe hacer el servicio de levantarlos.

Alumbrado de aceite.

El jornal de los peones empleados en está serviciodurante la última semana, ascendido á 4297 pesos.

Por el importe del aceite invertido en el mismo servicio, durante algun tiempo se ha mandado pagar la suma de 20,900 ps.

Funciones Flantropicas.

El producido de la que se dió en el teatro de las Victoria, en beneficio de la asociacion filántropica en socorro de los heridos, ha asendido á 38,000 pesos.

Como los gastos han importado 10,000 el liquido beneficio ha sido 28,000 pesos.

Lo que se prepara en Palermo con destino á la misma asociacion, debe estar muy concurrido si el público corresponde al llamado de la Comision encargada de ella.

Los Sres. que la compone no perdonan diligencias ni esfuerzo alguno en el interes de darle el mejor atractivo posible.

Noticias de Montevideo.

El Zargo—Esta cañonera portuguesa que salió en auxilio de los buques que se encuentran encallados cerca de Isla de Flores y que acaba de llegar; estubo algunos momentos barada en el punto denominado las Pipas, y debe el haberse zafado á los esfuerzos empleados de los vapores de guerra americanos *Kansas* y *Schamokin.*

La fragata inglesa *Forest King* aun sigue barada y tirando carbon al mar.

El capitan alimenta la esperanza, que en toda esta tarde quede á flote si creese algo mas el rio.

T. M.

Ocurrencia en el puerto. El capitan de la barca inglesa *Lall Rooks* llegado ayer de Leitch, cargada de carbon de piedra, notó que á las 12 de la noche á bordo de su buque se habia producido fuego en su cargamente.

Acto continuo pidió auxilio á los buques de guerra mas inmediatos, el que fué atendido momentos despues con varias embarcaciones de la fragata de guerra italiana *Regina* que fueron los primeros que se presentaron á su costado con hombres y bombas y mas tarde otras de la corbeta de guerra brasilera *Bahiana* y del trasporte francés *Fortuna.*

Con los valiosos é importantes servicios que prestaron aquellos marineros lograron hoy como á las 10 de la maña sofocar el incendio despues de haberlo llenado de agua.

Hasta el momento de cerrar nuestra circular, ignoramos si el dicho buque ha sufrido algo en el casco.

T. M.

¿SERÁ VENGANZA Ó CASUALIDAD—*La Tribunita* de ayer cuenta el siguiente suceso:

El lunes como á la 1 de la tarde, el señor Sivori, hermano del dueño del almacen de la Sirena *ganó el pleito recientemente á Scanavino*, se presentó en la Gefatura Politica denunciando que se le habia estraviado una criatura de 2 años de edad y pidiendo el concurso de la policia para dar con su paradero.

Impartidas las órdenes conducentes, la criatura fué encontrada por el comisario de la 8.ª seccion, señor Ayala, en el corralon sito en las calles de Uruguay y Queguay, Ibicuy y Mercedes, cuyo niño estaba con una piera y una corbata ligada al pescuezo.

La criatura estaba ya casi ahorcada cuando fué entregada á su padre, que se hallaba en la mayor desesperacion.

La piedra atada al cuello de la criatura pesa como media arroba; no obstante, está ya fuera de peligro.

No hay que dudar que acto tan bárbaro y soez provenga de alguna venganza ejercida por sus autores, inmolando una victima inocente á sus feroces instintos.

ROBO DESCUBIERTO—El Sr. D. Pedro Diaz participó antes de ayer á la policia que tenia la desconfianza de que un criado de su casa le habia robado un par de carabanas de brillantes, de valor de 16 onzas de oro.

Autorizado el Sr. Diaz por la policia, procedió al registro del baul del referido criado, encontrando en él un anillo de diamantes.

El Sr. Diaz mostró este anillo al Sr. Sorraco, su inquilino, de oficio carpintero, y á la mujer de este, quien al reconocer la valiosa prenda no pudo ocultar su conmocion y gozo.

El anillo era un regalo que el Sr. Sorraco hizo á su esposa en la noche de boda, anillo que pasó como por encanto, entre otros muchos pesos que faltaron de su cajon, al baul del criado del Sr. Diaz.

En el mismo baul se encontraron otro par de carabanas que pertenecian á una señora, huéspeda del señor Diaz, y una porcion de ropa robada á distintas personas.

En cuanto al par de carabanas que fueron causa de esta descubierta, alegó primeramente el criado que las habia vendido á un platero de la calle 25 de Mayo.

De las investigaciones hechas, resultó ser esto falso.

Declaró luego que las habia vendido en diez pesos á un platero de la calle de la Convencion, resultando ser otra falsedad.

Dijo despues que se las habia dado en depósito á un paisano suyo.

Se procedió al registro del equipaje de esta última, y resultó no aparecer en él las carabanas, pero se encontraron varios relojes, algun dinero y otras piezas que se suponen ser robadas.

La Policia, á pesar de tantas evasivas, conoce ya el paradero cierto de la prenda robada, juntamente con el de muchos otros objetos de igual procedencia.

(Siglo)

CUANTA MAS FACILIDAD PARA VIAJAR, MAS VIAJEROS—El hermoso vapor americano *Lady Long*, pocos dias há llagado de Rio Janairo, se va á poner en la carrera de Montevideo hasta el Salto con escala en Buenos Aires y puertos del litoral;

Hemos visitado ese magnifico buque, de cuyas comodidades quedamos admirados, pues todas las localidades para dormir son cuartos separados, espaciosos y bien ventilados, con dos camas cada uno; una ventaja muy preferible á dormir en un salon grande de varias personas.

Tiene un hermoso salon con sus cuartos correspondientes, destinado únicamente á familias y señoras.

Las puertas de estos cuartos abren á una linda salita para lectura ú otro pasatiempo de las señoras, que quedan asi separadas en ese recinto adonde ningun hombre solo, bajo ningun pretesto, será admitido.

Para cuando desean sociedad, hállase otro salon que por un lado corresponde con el comedor, y por otro con el plataforma de popa que ofrece un lugar fresco en las horas calorosas.

NOTICIAS MARITIMAS—El *Telégrafo* anuncia que está completamente perdido el bergantin inglés *Hugh Block*, cuya encalladura cerca de la Isla de Flores noticiamos ayer.

El otro buque que se decia en igual posicion es la fragata de la misma bandera *Forest King*, procedente de Gardiff y consignada á D. Ricardo Wilson con carbon de piedra.

Ayer salieron varios buques de guerra á darle auxilio, con fundadas esperanzas por ser fango el fondo del punto donde se halla.

—El *City of Limerick* que habrá salido de Lóndres el 28 de Agosto é inaugura la linea entre aquel puerto y el nuestro, es de 1,200 toneladas, hará su viaje en 27 dias tocando en Rio Janeiro y tiene comodidades para 60 pasageros de 1.ª clase al infimo precio de 35 libras esterlinas. Son cinco los vapores de esa nueva empresa.

COMPAÑIA DE VAPORES FRANCESES DEL MEDITERRANEO, BRASIL Y EL PLATA—Nos consta que la nueva linea de trasportes maritimos á vapor han resuelto definitivamente establecer las salidas de Marsella el 15 de cada mes, organizando el itinerario en el órden siguiente.

Salida de los vapores.

Setiembre	15—Picardie....	2,000 tonds
Octubre	15—Savoie......	3,000 »
Noviembre	15—Poiton......	3,000 »
Diciembre	15—Bourgone....	2,000 »

Los empresarios de esta Compañia, mandan igualmente á Montevideo un magnifico vapor que servirá de intermedio entre este puerto y Buenos Aires para el transporte de los efectos de los vapores grandes que llegarán directamente hasta nuestro puerto.

Se llama dicho vapor *Ville de Buenos Aires*, y debe estar aqui al fin de este mes.

Las comisiones.

Otra vez ha vuelto esta plaga, exigiendo el resguardo á los transeuntes por las calles y cometiendo como de costumbre arbitrariedades con nacionales y estrangeros debido á la poca circunspeccion de ciertos oficiales que no comprenden bien su deber.

Ignoramos cual es el móvil de esta nueva disposicion de la Inspecion General de Armas pero deseariamos por el honor del pais que la suprimiera, y solo se hiciera en casos estremos, pues en el presente no encontramos motivo.

Pero si al menos no son oidas nuestras razones hágase observar á los encargados de buscar *matreros* mas órden, mas decencia, mas moderacion para con ciertas personas con quien se abusa en las calles públicas.

Periódicos de los Estados-Unidos.

Los principales son los siguientes:

New-York Herald — Tribune—Times—New World Journal of Commerce — Staat Zeintwg — Sun Commercial Advertiser — News — Express — Demokrat.

El *New York Herald* se fundó hace treinta y tantos años. Tira 125,000 ejemplares —La *Tribune* cuenta veinticinco años de existencia y tira 35,000 mil ejemplares—*Times* 30,000—El *World* 18,000—El *Sun* 20,000—El *News* 12,000.

La tirada de los demas periódicos flota entre 4 y 8,000 ejemplares.

Los ingresos que realizaron en el año 1865, solamente por el ramo de los anuncios, se clasifican de la manera que se va á ver.

Para que nuestro respeto al dato orijinal sea completo, lo reproducimos en la misma moneda que en él se espresa.

Herald, 3,310,000 fr.; *Tribune* 1,500,000; *Times* 1.400,000; *Post*, 1.100,000; *World*, 890,000; *Journal of Commerce*, 840,000; *Staat Zeitung*, 630,000; *Sun*, 500,000; *Commercial Adverticer*, 385,000; *News*, 385,000; *Express*, 340,000; y *Demokrat*, 125,000.

Asi se esplica que en el mismo año 1865 la empresa del *Hrald* hubiera comenzado á construir un palacio de mármol blanco, y de cinco millones de francos de costo, para instalar en él sus oficinas. *Doce millones anuales* de ingresos solamente por el ramo de anuncios, dan ciertamente de si lo bastante para este lujo.

Justo reclamo.

Los directores de los establecimientos municipales de educacion pública en esta ciudad tienen presentada una solicitud que pende la resolucion de la municipalidad, sobre la entrega del aumento de sus respectivos sueldos.

Pocas peticiones oirá la corporacion tan legitimas y justas como la que nos ocupa.

El caso es como sigue:

La ley del Presupuesto del año que rige acordó un aumento de 800 pesos á los sueldos de los Preceptores; pero como la sancion de dicha ley se obtuvo despues de pasados algunos meses del año los preceptores solo recibieron sus haberes en la escala de que anteriormente disfrutaban.

Llegada al dominio público la sancion de la ley en cuestion, los preceptores reclamaron de la Municipalidad las diferencias de sus sueldos anteriores; y con ellos el cumplimiento de un mandato que nadie podia torcer desde que su espiritu y tenor eran tan claros.

La ley acordaba dos mil pesos m|c. mensuales á los Directores de Escuelas municipales, desde el 1.° del año; y estos recibieron sus primeros meses sin ese aumento acordado.

Nada mas natural: nada mas justo ni mas equitativo que á la sancion de la ley tan terminante y tan clara, los favorecidos por ella fueran reintegrados del beneficio que ella les acordaba, pero no ha sido asi.

La Municipalidad ha rechazado la peticion que se le hizo, ó mas bien dicho, el reclamo deducido, fundando su resolucion en el monto crecido de la suma reclamada colectivamente.

Es curioso por cierto ese fundamento; que establece la justicia del reclamo por el grado de su importancia.

¿O? acaso los legisladores no sabian que el aumento del sueldo de los Preceptores aumentarian las erogaciones del Tesoro Municipal?

Bien pensado lo tendrian; y mas concientes de la exigua retribucion que antes recibian esos empleados, dignos y acreedores de la consideracion pública por los importantes servicios que rinden á la sociedad, consagrando todos los momentos de su vida á la educacion y mejoramiento de la juventud, que de sus aulas llaman á las puertas de la ciencia.

El apostolado de la enseñanza pública en todos los paises del mundo es rodeado de todo la consideracion y prestigio de sus poderes. Solo aqui se le niega hasta lo que le acuerdan las leyes.

El hombre de nosotros que se consagra á la noble mision de la enseñanza, debe resignarse á vivir como un Pária—En la pobreza; y sin la consideracion siquiera de sus conciudadanos, que han llegado muchas veces a los puestos públicos ayudados en su infancia por las luces y consejos de aquellos á quienes cierran las puertas de la justicia.

Su voz humilde no tiene eco en el recinto donde la pide.

Todos los que oyen los reclamos de sus maestros han olvidado ya los bancos de las escuelas; y creen que estos que han pasado algunos lustres de su vida en las duras é ingratas condiciones del Preceptorado, pueden seguirla, tocando á cada paso con la ingratitud y la defeccion.

La Municipalidad está en el deber de volver sobre sus pasos.

Debe tener presente antes la justicia del reclamo de los preceptores al monto de la suma que saldria de sus árcas.

Los directores de nuestra juventud, aquellos que forman el corazon del niño y le enseñan á amar la virtud y á aborrecer el vicio, merecen mas consideracion de la que se les tiene, y estos, mas que todos si asi puede espresarse, tienen el derecho de que la justicia se haga.

Nota al Gobierno de Córdoba.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1867.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba.

Tengo órden del señor Vice-Presidente de la República para encarecer á V. E. la urgencia de remitir en el mas breve tiempo posible los contigentes con que esa provincia tiene que concurrir al ejército argentino en operaciones sobre el Paraguay.

Segun lo que comunica el general D. Emilio Conesa desde esa ciudad, una parte de dichos contingentes debe estar ya en camino para el Rosario, habiendo de seguirla sucesivamente otras fracciones hasta completar el número de individuos de tropa que corresponde y se ha pedido á la provincia de Cordoba.

Las operaciones del ejército aliado han adelantado de tal suerte en los últimos dias. que ya se vé muy próximo el triunfo definitivo sobre el enemigo y es urgente aglomerar por nuestra parte todos los elementos ne que el pais pueda disponer y que contribuirán á hacer mas rapida y completa la victoria.

El señor Vice-Presidente espera en ese dia de gloria contanto anhelo deseado p' la República, que la Provincia de Córdoba estará suficientemente representada en el campo de batalla como conviene á su importancia y como lo exije seber.

Dios guarde á V. E.

JOSÉ M. MORENO.
Sub-Secretario.

Legislatura Provincial.

La Cámara de Diputados se reune hoy á las siete y media de la noche, para continuar la consideracion de la órden del dia que quedó pendiente en la sesion anterior; ocuparse del despacho de la Cómision de Legislacion sobre el proyecto referente á la cesacion de los casos de aleve; el de la de Hacienda sobre el proyecto modificado por el Senado relativo á concesion de tierras á los capitanejos Rondeau, y del presentado por los Diputados Pereyra y Gonzalez que versa sobre los derechos de los Procuradores Judiciales. Secretaría, Setiembre 20 de 1867.

Inhumaciones.

Las del dia 18 han sido las siguientes:
Maria Peraza, 10 meses argentina.
Francisco Mariado, 40 años africano.
Cayetano Garcia, 43 casado argentino.
Fermina Pazos, 40 soltera id.
Manuel J. Ocampo, 70 viudo id.
Manuel Albes, 40 soltero portugues.
Agustin Gaitan, 49 id argentino.

Captura de Juan Gay.

La *Tribuna* de Montevideo dá los siguientes pormenores sobre la captura de este reo.

El señor gefe politico de Buenos Aires comunicó por medio de una nota al de este departamento, que los individuos Juan Gay y Gregorio Zabala, principales autores en el asesinato cometido en la persona de un subdito inglés en aquella ciudad, se hallaban asilados en una casa de esta capital.

El señor Gazon, lamentando no poder acompañar el exhorto del juez competente para solicitar la estradicion de los criminales y dejar de esta manera cumplida la forma legal del procedimiento pedia sin embargo, con toda urgencia al señor Bustamante, la detencion de los criminales, fundándose en el deseo de modificar la sensacion desagradable que tal atentado habia producido en el seno de aquella sociedad; y en atencion tambien á que uno de los criminales, Juan Gay, huyó en años anteriores de esta capital por un hecho igual perpetrado en dos soldados de la guarnicion.

Puesta la Policia de esta capital de acuerdo con el conductor de la nota del Sr. Gazon, y con la vénia del Gobierno, se procedió á las pesquisas conducentes á la aprehension de los criminales, habiéndose tomado preso anoche á las once á Juan Gay, el que se encuentra actualmente en la cárcel pública y á disposicion del Gobierno.

En cuanto á Zabala, se sabe que está en Buenos Aires y que se toman medidas para su aprehension.

Como es consiguiente, mediando la circunstancia de que Juan Gay habia perpetrado hechos iguales en esta ciudad, seria de suponer que los tribunales del pais pidieran su enjuiciamiento; pero média ademas de todo una circunstancia grave, y es la exigencia con que el Sr. Ministro británico en Buenos Aires pide á aquel Gobierno una reparacion condigna del hecho cometido en un súbdito de su nacion asesinado, y agravado el crimen por las heridas inferidas á dos estrangeros mas.

De cualquier manera, lo positivo es que Juan Gay se encuentra preso é incomunicado en la cárcel, y que ya sean nuestros tribunales ó los de Buenos Aires, los enjuiciarán haciéndole pagar las muchas fechorias que tiene cometidas aparte de las que dejamos enunciadas.

Cable eléctrico entre Europa y el Rio de la Plata.

La *Tribuna* oriental se ocupa asi de esta importante noticia:

Como hemos dicho en uno de nuestros editoriales de hoy, encuéntrase entre nosotros un representante de una empresa estrangera que vino á proponer al Gobierno Provisorio, el ligar el viejo mundo á nuestra bella República por medio de un cable submarino.

El Sr. D. Arturo de Marcoartu ha sido feliz en el desempeño de la mision que trajo á nuestras playas, y en pocos dias, ¿que decimos? en pocas horas, quedaron asentadas y aceptadas por la Superioridad las bases del gran proyecto de acabar con la distancia que nos separa de la Europa y nos pone á una hora con nuestros hermanos de allende el Atlántico.

Grato á la acojida que se mereció por parte de todos aquellos con quienes tuvo que entenderse para arribar al resultado deseado, ha querido obsequiarlos con un banquete, el que tuvo lugar ayer tarde en el Hotel Oriental.

No todas las personas á quienes el señor Marcoartu se dirijió, pudieron aceptar el honor que les hizo de invitarlos al agradable momento que anoche pasamos, pero nos encontramos reunidos los siguientes señores:

D. Arturo de Marcoartu, representante de la compañia del cable sub-marino trasatlántico.
D. Alberto Flangini, Ministro de Gobierno y de Relaciones Esteriores.
D. Antonio M. Marquez, Ministro de Hacienda.
General D. Lorenzo Batlle, Ministro de Guerra y Marina.
D. Carlos de Creus, Ministro residente español.
D. José C. Bustamante, Gefe Politico de la Capital.
D. Tomás Villalba, Contador General de la Nacion.
D. Agustin de Castro, Presidente de la Comision E. Administrativa.
D. Daniel Zorrilla, Presidente del Directorio Ferro-Carril Central del Uruguay.
Señor Hernandez, secretario, de la Legacion española.
D. Pedro Varela, gerente del Banco Montevideano.
D. Adolfo Vaillant, gerente de *El Siglo.*
D. José de Buschental.
D. Juan Ramon Gomez.
D. José A. Tavolara.

El seño gobernador provisorio, se hizo disculpar, no pudiendo asistir á la invitacion, dando esto lugar á algunas palabras pronunciadas por el señor Marcoartu, manifestando la buena voluntad que habia encontrado en la persona del señor general Flores, para llevar á efecto el objeto principal de su viaje á las Repúblicas del Plata.

Como es de suponer, no faltaron los brindis, reinando en aquella reunion la mejor armonia y toda la espansion que puede haber entre amigos.

Se brindó por el gobierno, que no mira sino en el bien y progreso del pais, dotándolo yá de via férrea, yá de telégrafo, yá de cable submarino, etc.

Se brindó por la felicidad, bienandanza, prosperidad y libertad de la República Oriental—por la paz de todas las Repúblicas Sud-Americanas—por la concordia de todas ellas con la España—por el ferro-carril, por el vapor, por la prensa, por la libertad de los bancos, etc.

El Sr. Marcoartu prometió que dentro de dos años la República Oriental estará vinculada á la Europa, que dentro de dos años en una hora podremos hablar con los pueblos del viejo mundo y con los del orbe entero.

Asi lo deseamos, y ardientes votos hacemos por que la sumersion del cable tenga un feliz éxito.

Agradecemos al Sr. Marcoartu las palabras benévolas con que distinguió á la prensa y á los que en ella militamos, y desde nuestro retrete dámosle un fuerte apreton de mano en señal de simpatía y henchido el corazon de satisfaccion por el gran bien que reportará nuestra patria con la empresa de que él es digno representante.

El Sr. Marcoartu parte hoy para Buenos Aires, en donde le llama quizá la consecucion de lo que ha obtenido aqui.

Que alcance el mismo resultado y que pronto le volvamos á ver entre nosotros.

El triste.

De un articulo de D. Amancio Alcorta, inserto en el *Inválido Argentino*, tomamos estos bellísimos párrafos sobre el canto popular llamado *el triste*: que á veces suele oirse tambien en nuestra campaña, talvez adulterado:

«¿Sabeis lo que es un *Triste*? Es el canto popular de los Quichuas (Kes huas) del imperio de los Incas; y es el canto popular de esos mismos Quichuas que habitan las soledades de Santiago del Estero.

«La música es triste, como su nombre, y melodiosa, como las armonias de la naturaleza. El canto es un himno de dolor, todo un poema de amargura, pero de ese dolor y de esa amargura que no se espresa con gritos, sino que se exhala en una queja; en un suspiro.

«Es monótono, como lo es toda la espresion del sufrimiento; pero hay en su monotonia un secreto actractivo que arranca lágrimas, que oprime el corazon mas indiferente.

«Es el canto de Ossian suspirando sobre la colina de los vientos, sobre las escarpadas montañas de la Escocia, esperando que su queja se levante en la soledad de las montañas.

«¿Y no fueron, acaso, los Pelasgos, no fué *Lino*, el hijo de Apolo el inventor de la llorosa *elegia*? ¿No fueron sus poetas, del tiempo de sus leyendas, que deploraban en lamentables elegias la pérdida de la juventud, y la desaparicion de la belleza de la naturaleza por el ardor del verano ó el frio del invierno? ¿Y que otra cosa es el «Triste» que una lastimera elejia, que una queja del hijo de Apolo, lanzada desde los misterios de los bosques de Santiago?

«Si es cierto como lo afirma el Dr. Lopez, que los Quichuas son los descendientes de los Pelosgos, su canto popular está esplicado. El alma de *Lino* vagó por el imperio de los Incas, y cruzó en las soledades de Santiago, dejando esa elejia íntima, melodiosa, sencilla como el canto de la naturaleza, que se levanta en los bosques del decierto con el último rayo del sol al perderse en el ocaso.»

Medidas militares en la campaña.

Por las transcripciones que hacemos en otro lugar se enterarán nuestros lectores de las precauciones adoptadas en dos departamentos, las cuales creemos que son estensivas á todos los demas, aun cuando no lo sabemos por los periódicos.

El cólega de Mercedes, en la seccion editorial y en la gacetilla, agrega que en cualquier momento contaria el Gobierno con mil hombres, á las órdenes del coronel Perez que los ha convocado por medio de una disposicion dada á la prensa, sobre cuya autenticidad no debemos abrigar duda alguna, aun cuando aparece sin firma, atribuyendo á olvido de los cajistas esa falta que vendria á quedar salvada por el articulo de la redaccion á que aludimos.

Seguramente el público se preguntará ¿que ocurre? en vista de las medidas que se toman fuera de la capital y de los terminos esplicitos de la órden general que ha puesto en armas á toda la guardia nacional del Departamento de Soriano. Nosotros no podriamos contestar pero abrigamos la persuacion de que si habia motivos reales ó aparentes para precaverse, y en algunas cosas precipitacion ó exeso de celo por parte de este ó aquel delegado del Gobierno, todo eso será momentáneo y en manera alguna se resolveria por nuevos combates de que está harto el pais.

Mas aun: creemos que obtenido por parte del Gobierno el resultado moral de conocer los elementos de que podria disponer llegado el tristisimo caso de necesitarlos, se apresurará á desvanecer la inquietud de la campaña y del comercio, mandando regresar á sus tareas á los guardias nacionales y limitando las precauciones al mantenimiento de las tropas de linea en los puntos y en la actitud que juzgue convenientes.

De Entre-Rios nada absolutamente tememos. El Gobernador Don José Maria Dominguez, á quien conocemos á fondo, está muy lejos de ser un mandatario turbulento, y muy al contrario, cifra la prosperidad de su provincia en la paz y en abstension respecto de las cuestiones de los vecinos. En cuanto al General Urquiza, júzguesele como se quiera, la verdad es que de algunos años á esta parte aspira á la tranquilidad y contiene con su influencia los elementos de perturbacion, y si hemos de dar crédito á voces que han corrido en diversas ocasiones, está en las mejoras relaciones con el General Flores, el cual asegurase que hace 15 ó 20 dias envió á visitarle al Coronel Regules.

(Siglo)

Glorias pasadas.

Es muy curiosa la siguiente relacion de las banderas tomadas en acciones de guerra por los ejércitos argentinos:

En 1806—en la Reconquista de Buenos Aires del 12 de Agosto, se tomó la bandera del Rejimiento n° 71 de la fuerza inglesa, que habia brillado en varios combates.

1810—en la batalla de Tupiza, el 7 de Noviembre, se quitaron dos al enemigo.

1812—en la accion del Tucuman, 24 de Setiembre, se tomaron tres y un estandarte.

En el mismo año, en el Cerrito, 31 de Diciembre, se tomó una division.

1813—Combate de San Lorenzo, 3 de Febrero, otra igual.

En en el mismo año en Salta, 26 de Febrero, se tomaron 3 banderas.

1814—En la toma de Montevideo el 23 de Junio, se tomaron 8 banderas de los Rejimientos de infanteria de linea, Lasca, America, Provincia, Albuera y Madrid.

1817—combate y victoria de Chacabuco, 12 de Febrero, se tomó otra bandera

Despues del combate se tomaron en Valparaiso y Villa de Rancagua dos banderas mas, una del Regimiento de Talabera y un estandarte del Regimiento de Dragones de Chile.

Igualmente se tomó en Llampardes, en el Perú, una bandera que vino á Buenos Aires el 13 de Mayo.

En el mismo año, en Humahuaca, 1.° de Marzo, se tomaron dos; una de ellas del Regimiento de Artilleria.

1818—Accion de Maypú, 5 de Abril, 2 banderas.

1827—Batalla de Ituzaingó, 20 de Febrero, dos y un estandarte.

1828—Cruz Alta de Misiones, un estandarte.

Mas noticias del paquete.

Un pleito célebre acaba de terminar en Inglaterra, despues de habar costado 26,000 lib. est. los procedimientos. Una de las partes que recibirá un capital de 28,000 lib. tendrá que pagar 16,000 lb. á los hombres de negocios. Justicia *barata*......pero á bien es justicia inglesa, y la la inglaterra, segun ella y segun todos los tontos, es el pais mas civilizado del mundo, porque..... teje muchas yardas de algodon, y cuenta muchos buques y cañones.

Tal es la lógica de ciertas gentes.

—Una de las cosas que mas llamaron la atencion del sultan durante su permanencia en Lóndres, fueron las lineas del ferro-carriles que atraviesan la ciudad en todos sentidos para el tráfico interior, y en particular el saber que diariamente corren desde la estacion de Moorgate Street, en la City, á la de Paddington, 400 trenes, todos ellos alumbrados hace años por gas, en los cuales transitan de 84 á 90,000 personas cada dia. Por este dato se puede calcular cuál será el movimiento general, teniendo en cuenta las circunstancias de las demas lineas.

—Segun los periódicos italianos, Rovigo era el punto central para las espediciones sobre Roma. Los alistamientos se hacian en Venecia, Pádua, Liorna, Napoles y otros muchos puntos de Italia. Habia mas de 20,000 jóvenes alistados para esta empresa pero parece que por ahora ha frascasado en vista de las disposiciones adoptadas por los gobiernos de Italia y Francia.

—Leemos en una carta de Florencia:

«Despues de las notas y de las comunicaciones verbales que han mediado entre Paris y Florencia, se ha detenido el movimiento garibaldino, y en voz baja se habla de nuevos acuerdos para diferir la empresa; si bien esto solo puede traer inquietas á las personas que ocupan una posicion oficial en Florencia, Garibaldi; no ha entrado en pacto con nadie, y si bien se aviene á retardar por algunos dias la ejecucion de sus designios, no desiste de sus ilusiones.

«El señor Ratazzi puede hacer tantas amenazas como quiera, pero no logrará desarmar al héroe de Caprera.

«Este es todavia el mayor peligro de que no podrá librarse el ministro Ratazzi, sin algun golpe enérjico. Y si esto sucede, ¿qué será de esa Italia facticia que no está representada sino por enenemigos del catolicismo? La duda va siendo general, y nuestros efectos públicos lo revelan con una constante baja. Los radicales dicen que Roma acabará por ceder, y que cuanto mas se la ataque mas acomodaticia se hará.»

—El comicio popular de Génova celebró poco ha una sesion bajo la presidencia de Federico Campanella, décano de la comision removedora. El presidente espuso en breves palabras el objeto de la reunion que no era otro que ver como se resolveria la cuestion romana. Varios oradores tenian tomada la palabra, pero acordóse leer la órden del dia propuesta por el presidente, la cual fué aprobada por aclamacion. Hé aqui el testo de ella.

«Considerando que Italia no habrá cumplido el programa nacional hasta haber revindicado Roma para su capital; considerando que hasta haber alcanzado este supremo bien, en vano esperará que el pais floresca en el interior y que en el esterior se coloque en la posicion propia de una nacion poderosa y respectada en el estranjero, los genoveces reunidos en comicio popular han acordado lo que sigue:

«1.° Proclamar solemnemente el derecho de los italianos sobre Roma, capital de Italia.

«2.° Proclamar el derecho de todos los italianos, de contribuir por todos los medios y con todas sus fuerzas á la reivindicacion de esta muy importonte porcion de la patria italiana.»

A propuesta del abogado Bruno, acordóse enviar un saludo al general del pueblo José Garibaldi, y á una indicacion del diputado Carbonetti, acordóse enviar un saludo á José Mazzini, iniciador de la gran lucha emprendida para conseguir la unidad de la patria.

La asamblea se separó gritando: *A Roma*, gritó que repitió varias veces con entusiasmo en presencia de los delegados que el gobierno habia enviado á aquella reunion.

—En los exámenes generales de la «Escuela Superior de Comercio» de Paris, ha obtenido, juntamente con el diploma que lejitima y sanciona su carrera, una medalla de plata el jóven D. Aurelio Cañadas, de Bogotá, "por la perseverancia y el mérito de su trabajo durante todo el tiempo de su residencia (de tres años) en la Escuela, dice testualmente el *Moniteur*.

—Un decreto imperial, con fecha del 10 de Julio, inserto en el *Moniteur* del 4 de Agosto, crea una comision especial y gratuita cerca del Ministro de Negocios estrangeros de Francia, para que proceda á la revision de la liquidacion provisional hecha en Méjico, de las reclamaciones de los franceses, y á la reparticion de los valores disponibles entre los interesados. Componen esta Comision MM. Boinvillers, senador; Busson Billault, diputado; Pascalis, consejero de Estado; L'Hôpital, id; Le Moyne, ministro plenipotenciario, y De Clere, id.

—Ha muerto en Paris, á la edad de 78 años, el general Luis Antonio Estanislao Cavaignac, gefe que fué del Poder Ejecutivo en la última República.

—Los periódicos estrangeros, dice la *Gazette de France*, citan un *lapsus* que se escapó al procurador general M. de Marhas, en su acusacion contra Berezowski; que no habia notado ningun periódico francés: M. Marnas, que será un jurista muy distinguido, pero que no es un gran orador, tratando de escitar la indignacion del jurado con el recuerdo de que la bala dirigida contra el czar podia haber herido á Napoleon III, insistiendo sobre esta eventualidad, esclamó: «Si señores: al apuntar contra una cabeza augusta, el acusado podia herir otra aun mas augusto.» Los rusos, que no eran muy numerosos en la sala de audiencia; al oir estas palabras, dejaron ver la impresion que les causaban, y si, como es probable, han escrito á San Petersburgo refiriendo este accidente, no habrá lisonjeado mucho á la córte moscovita el lenguaje del procurador general.»

Varias noticias.

El Dr. D. Francisco S. Soler, ha pasado á formar parte de la Comirion Médica de los Hospitales de Corrientes.

El último vapor procedente de Corrientes, nos ha traido novedades estraordinarias.

Un corresponsal de la *Nacion*, asegura que el Secretario Inglés vino muy disgustado con Lopez, y que habia dicho que «*pronto un nuevo drama se iba á representar, y que los aliados verian como se pasan baterias etc.*»

Otro corresponsal del mismo diario, dá á entenderse que el Sr. Secretario ha sido portador de una mision importante de Lopez acerca del General en Gefe, la que se supone de paz; al mismo tiempo que los corresponsales de otros diarios anuncian la próxima apertura de las operaciones bélicas.

¿Qué habrá de cierto en todo ello?

Se han colocado difinitivamente los bancos que se encontraban diseminados en el centro de la plaza del Retiro, arreglándolos laterales á la reja que la circunda.

De ese modo se consigue el doble objeto de que se hallen cerca de la calle, al mismo tiempo que dominan el panorama central del paseo.

Seria muy bueno, si aumentaran los asientos; formando rotondas al centro de la plaza, pues la afluencia de paseantes que á ella concurrirá hará sentir muy pronto esa falta.

El *Progreso* de Córdoba, ânuncia en su número de 11 del corriente, que Varela y sus hordas, se habian apoderado de Salta, huyendo el Gobierno de esa Provincia y refujiándose en la de Tucuman.

No ha llegado aun el caso de decir *Mashorca ad portas*, parodiando esa voz histórica; pero si creemos, como lo dijimos cuando el motin de Luengo, como lo diremos siempre que esas chusmas se lancen á la revolucion, que es necesario reprimir la revuelta con la fuerza y velocidad del rayo.

El enemigo que se vá á combatir es audaz afortunado y previsor.

Fué tomado por la Policia de la vecina Capital, el asesino del jóven Olgivie, muerto de una puñalada en la calle de Esmeralda, entre las de Tucuman y Parque, hace yá doce dias.

Debe llegar á Buenos Aires de un momento á otro, donde continuará el proceso, el que nos dará luz sobre la nueva sociedad *cruda* que acaba de establecerse, segun se asegura, y cuyo objeto no es otro que ultimar paseantes.

Antes que muchas cosas en ejecucion ó proyecto actualmente, necesitase la construccion de una cárcel Penitenciaria, donde la seguridad de los presos, faculte al Tribunal á sentenciar a largos periodos de prision á los criminales famosos.

Somos enemigos de la pena de muerte. Para estirparla de nuestros códigos, necesitamos cimentar la seguridad de los procesados, para que el pueblo duerma tranquilo y confiado en que esos malvados no son dueños de su existencia en el primer momento que lo pretendan.

Nos es agradable anunciar á nuestros lectores, que segun los informes mas fidedignos, las negociaciones de paz siguen adelante bajo los mejores auspicios creyéndose que esto sea un hecho positivo antes de pocos dias.

Anoche debutó la compañia de Zarzuela obteniendo un éxito estraordinario.

Casi toda la compañia se compone de actores de primera escuela y de un mérito sobresaliente.

El lujo con que fueron puestos los *Diamantes de la Corona* en escena ha sido como ninguna otra pieza en nuestro teatro.

El Viernes se repiten.

Algunas preceptores de escuelas de ambos sexos Municipales, se han presentado al Departamento del ramo, para que este solicite de la corporacion Municipal, les sea satisfecho integro el valor del alquiler de las casas que ocupan con sus escuelas.

Como se les ha prohibido tener niños pagos, lo que creemos acertado, subiéndoles un poco el sueldo, y algunas tenian casas de mayor precio que el asignado por la Municipalidad, pagando el exedente de su peculio, y como el aumento no llena el deficit que tal prohibicion trajo en sus entradas, ellas solicitan se les abone esa pequeña diferencia, que segun tenemos entendido, no sube á mil pesos mensuales por todas ellas.

Debe consederseles.

Asegúrasenos, que bien pronto comenzará á funcionar nuevamente la fábrica de madera destruida en parte por la última esplosion.

¿Y en que quedó el gas de los barrios del Norte?

La empresa se contentó con poner los caños principales, como quien pasa miel por los labios de un niño, sin dejársela gustar; en seguida se estancó alli, como abatido de esfuerzo tan supremo como inesperado.

Se hace necesario, que tambien se pongan los faroles, y esta luz se estienda á las calles de Arenales y Juncal, únicos desheredados en la reparticion de que venimos hablando.

Los vecinos claman por el gas en esas calles. No lo ponen por que no quieren y el vecindario es bastante importante para fragar esos gastos.

CRÓNICA LOCAL

Compañia de Zarzuela.—La [illegible] cion de la nueva compañia ha sido una verdadera novedad para la inmensa concurrencia que llenaba el Miércoles completamente las localidades de Colon.

Despues de las funciones clasicas de Mayo jamas ha estado el gran teatro ocupado por un número igual de espectadores.

La zarzuela, bosquejada (entre [illegible]) hasta hoy por compañias, soportables [illegible] ha hecho un verdadero triunfo en [illegible] escena exhibida por una compañia verdaderamente superior por el gran número [illegible] personal, el lujo de sus recursos y la [illegible] cia de sus partes principales.

La primera dama soprano, Sra. Catal[illegible] es una actriz distinguida y hábil que [illegible] una voz agradable, dulcemente simp[illegible] impresionable, embellecida por los [illegible] que le presta una agilidad notable y [illegible] método de canto—La Sra. Mur ha he[illegible] el público una impresion q' la coloca [illegible] de muchas de las primeras damas que [illegible] pisado el proscenio de Colon—Es [illegible] elegante y hermosa.

La dama contralto, Sra. Cármen [illegible] tiene dotes muy semejantes, y sino [illegible] la en el canto puede rivalizar con el [illegible] escena.

El primer actor Risso predispone [illegible] apreciacion de sus méritos con su [illegible] distinguida y simpática: es un actor [illegible] na escuela y exelentes méritos entre [illegible] sobresale una voz fresca y juvenil, [illegible] da con arte y dulzura.

El Sr. Astor, baritono recitante, [illegible] distinguidísimo actor del género [illegible] que se encuentra á la altura de las pr[illegible] notabilidades de su cuerda que han [illegible] do nuestra escena—El Sr. Astor [illegible] gracia culta del verdadero talento [illegible] realzar el mérito original de su rol.

Don Jaime Fábregas es el bajo [illegible] é indudablemente la voz mas herm[illegible] su cuerda) de las partes que hasta [illegible] revelado la compañia de zarzuela. E[illegible] plausible está favorecido con una ra[illegible] casa condicion que consiste en el [illegible] igual que el señor Fábregas tiene [illegible] canto cómico y el dramático. Ha sido [illegible] las partes mas notables para el p[illegible] tambien unas de las mejor y mas jus[illegible] apreciadas en esa noche de debut.

Los roles comprimarios están á [illegible] de estas partes culminantes de la co[illegible] y los coros son muy buenos.

La orquesta estaba bajo una direc[illegible] telijente.

Resumiendo pues, la compañia [illegible] Zarzuela es la mejor que ha llegado [illegible] y puede asegurarsele sin alabanza que [illegible] ya hecha esta opinion en el público.

La zarzuela exhibida es una verda[illegible] dra de toque por su mérito music[illegible] mático y hasta por su aparato escénico [illegible] es permitido un aplauso en ella [illegible] una compañia tan completa como la [illegible] te, cuyos recursos la colocan arriba [illegible] dificultad.

Se habla todavia de un baritono [illegible] y de dos partes mas de esta compañia [illegible] no han tenido distribucion en el [illegible] ro que se harán apreciar en otras [illegible]

El resultado de todo es que el públ[illegible] llenaba el teatro ha salido de él jus[illegible] complacido por el mérito de esta [illegible] compañia.

Auguramos entonces á la comp[illegible] zarzuela una permanencia triunfal [illegible] tro, haciendonos un deber en salu[illegible] un sincero aplauso á esa corporac[illegible] artistas distinguidos.

El que no ha oido esta compañia [illegible] idea todavia, entre nosotros, del [illegible] espetaculo que es una linda zarzuela.

Los diamantes de la corona se [illegible] mañana; con este motivo adelantare[illegible] reseña que damos hoy verdaderamen[illegible] *elo de pajaro.*

Sensible pérdida—Ayer á la [illegible] la mañana, dejó de existir la simpá[illegible] ña, Maria Barda.

Maria Barda, hija del Sr. Justo Barda [illegible] señora Adelina Saenz de Barda, era [illegible] gria y felicidad de sus padres.

Inteligente y despejada, estaba des[illegible] á figurar muchos en nuestra sociedad [illegible] parece que Dios dispuso otra cosa.

Su alma, sin duda, voló á formar [illegible] del coro de ángeles del Señor.

Maria Barda! angelical criatura! Des[illegible] en paz!........

Acompañamos á sus desgraciados [illegible] en su justo dolor.

Gresca de novios—Que el diab[illegible] arrastre de las pestañas por la calle del infierno, que, segun es fama, está [illegible] drada con lenguas de mugeres, si ten[illegible] la culpa de semejante enojo!

Qué torcerme los ojos! Y tan luego [illegible] llos ojasos de Maria Santisima que me [illegible] ganas de tirarme de cabeza entre ellos!

Qué placer leonino habrá en volver [illegible] una persona tan humilde como yo! Ca[illegible] dea quellos relampagazos, me retorcia [illegible] como ropa que estan enjuagando, y me [illegible] un dolor en el corazon como si me le [illegible] saran con un poste puntiagudo!

Por eso me dirigi tristemente á la m[illegible] ble cueva donde habito, con el cerebro [illegible] pletamente revuelto.

Abri la puerta á cabezazos, entré y [illegible] di la vela con treinta fósforos juntos; [illegible] mordiscón al cabo y me tragué el bo[illegible] arrojando al suelo mi inocente sombre[illegible] acomodé diez y nueve bastonazos.

Despues de esto comencé á pasea[illegible] grandes trancos me arranqué cuatro [illegible] nes de cabello y arrojandome sobre [illegible] ma á llorar como un recien nacido [illegible] amaneci mirando un pobre pensam[illegible] marchito.

Porqué me estaban matando? Basta [illegible] ñaladas.

!Yo no he hecho nada !...yo no he [illegible] nada! comodice Julio cuando le impone [illegible] penitencia, y sin embargo me están [illegible] do á alfilerazos.

Ave Maria Purisima!

¡Que *carapecita* tad malal!

Loteria del Uruguay—El 2[illegible] presente mes, se jugará la acreditada l[illegible] del Uruguay cuyo premio mayor es de [illegible] onzas de oro.

Llamamos la atencion del público [illegible] esta loteria, pues es la que ofrece mas [illegible] tajas al público, tanto por sus premios [illegible] yores cuanto sus fuertes aproximacion[illegible] se descuenten en su premio mayor.

Envenenamiento—La *Gace*[illegible] *Ausgburgo* dice que la villa de Wurbo[illegible] tá consternada por un acontecimiento q[illegible] podido llenar de luto á muchas famil[illegible]

Parece ser que un gran número de p[illegible] nas sintieron despues de almorzar, to[illegible] sintomas precursores del envenenami[illegible] por haber comido bollos de leche fabric[illegible] en una misma tahona. Reconocida [illegible] tienda, se halló que todos los bollos en[illegible] ban una cantidad mas ó menos grande [illegible] sénico, cuyo total, mezclado en la masa [illegible] pleada en su elaboracion, se calculó en [illegible] de tres libras.

Por las pesquisas practicadas se aver[illegible] que habian sido envenenadas de esta m[illegible] 373 personas, ó sean 117 hombres, 173 [illegible] jeres y 84 niños, de los cuales afortun[illegible] mente no ha perecido ninguno, gracias [illegible] prontos y eficaces auxilios que se les [illegible] garon.

Los paraisos de un candidat[illegible]

(CUANDO SEA YO GOBERNADOR)

«Se encerrarán los poderes
Dentro de un limite eterno;
Y no hablarán de gobierno
Las mujeres:
Con mi politica unidos
Todos al bien marcharán,
Y ya no se ajitarán
Los partidos.
¿Quien mandando yo alborota?
¿Quien no es sincero patriota?
¿Quién ¡desbarraz?
Otra cosa es con gutiarra.
«Irán siempre en su trabajo.
Las oficinas corrientes,
Aunque que llevan espedientes
A destajo.
Haré salir de sus ócios
A la turba de empleados,
Que á gefes pocó versados
En negocios,
Confunde, ahoga, impacienta,
Sofoca, aburre atormenta,
Y achicharra»
Otra cosa es con guitarra!
Sempronio, tus intenciones
Son patrióticas, honrosas:

Pero no pasan de hermosas
Ilusiones:
Manda, y lucha con inópia:
De intrigantes ambiciosos,
Egoistas, perezosos
Con la cópia;
Y dirás (hago una apuesta)
«Otra vez para esta fiesta
¿Quién me agarra?»
«¡Vaya al diablo la guitarra!»

Recuerdo—A pocos kilómetros de Niza, no lejos de la carretera de Cornicho, en el centro de los Alpes, y en un lugar agreste, poblado de árboles seculares, se encuentra un monasterio muy antiguo.

Dicho monasterio es conocido en todas las poblaciones de Luguria y del Piamonte bajo el nombre del santuario de Lughet.

Hoy pertenece á la circunscripcion de los Alpes marítimos.

Ese monasterio fué testigo en 1849 de una escena cuyo recuerdo debe contarse.

Hácia fines de marzo de dicho año, al dia siguiente de la desgraciada batalla de Novara, que ocasionó la abdicacion de Carlos Alberto en su hijo Victor Manuel, una silla de posta bajó rápidamente por la carretera que conduce al santuario, y se detuvo delante de la puerta.

Llamado el superior por un viajero que guardaba el mas riguroso incógnito, dió órden de que se abrieran inmediatamente las puertas del convento.

El viajero entró en la iglesia se arrodilló en un reclinatorio del confesonario, y á los pocos momentos comulgó.

Empezaba á amanecer y se celebro una misa.

El personaje misterioso la oyó con devocion, y acabado el acto relijioso, volvió á la silla de posta, y á todo escape tomó el camino de Niza.

El viajero era Carlos Alberto, ex-rey del Piamonte, q' vencido, fuguitivo, cediendo á la fuerza de las armas, abandonaba el pais para buscar un abrigo seguro en Portugal.

El recuerdo de este acontecimiento se ha consagrado con un monumento sencillo. En el patio del monasterio, bajo un olmo que se cree el dia que fué fundado el santuario, se ha levantado un zócalo enlutecido.

En uno de sus ángulos está grabada la relacion de la visita del rey Carlos Alberto, y en ella los nombres de los miembros de la mision encargada de erijirlo.

La Ilustracion Americana—Se ha recibido los números 37, 38, 39 y 40 de este periódico ilustrado, el cual ofrece numerosos grabados, en general tan buenos como los de los numeros anteriores.

Acompaña á dichos números un figurin iluminado.

De la descripcion de ese figurin, que representa ocho trajes, copiamos lo referente á uno de ellos, por ser lo que mas aceptacion pueden tener en nuestras elegantes:

«Vestido á la sultana, de foulard ó mohique, cortado á la Gabriela, esto es sin costura á la cintura manga de chupa.

La guarnicion consiste en tiras de raso, ó terciopelo, salpicadas de cuentas y se… segun el figurin.

Vestido de muselina blanca, corpiño escotado, mangas abullonadas.

…um en puntas, guarnecido con un rizo de cintas rosadas y borlas del mismo … propio adorno lleva el corpiño y lazos … largos en los hombros.

Peinado en bucles con una guirnalda de … que cae hácia la espalda.

… el cabello ligeramente ondeado, … frente dividido por un ramo de …mientos.

… ramo se coloca sobre la castaña.

… parte de atras del peinado se compone … espesos bucles, separados por guir… de pensamientos.

… de dichas flores van sobre al bucle …tro.

…os en el cuello.

…do de gasa blanca de organdí.

…ya es corta al frente, muy larga de…rnada con bullones en el medio.

…cen las sobresaya y el corpiño ti…da verde sembradas de pensamien…

…abirta en ambos lados, redonda al … muy larga á la espalda, y la guarni…siste en pensamientos en las abertu…angas.»

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1867. A las 2 de la tarde.

…licos nacionales vendidos Ps. 134,000
…io al contado … 54 1/8
…e Setiembre …
…os … 54 1/8 52 1/2
…ontado … 54 1/8

TELÉGRAMAS A LA BOLSA.

Setiembre 19—h 2

…mento de carbon por Picardse vendió á ps. …sa.
… los vapores Stog y la Plata.
…cias son las mismas recibidas antes por …

FRUTOS.

…eros vacunos campo	130	131	pda.
id matadero	132	133	id
…os. lans. libre de desecho	110	125	doc.
id id id	130	140	id
id id matadero	185	195	id
id id al barrer	85	95	id

GRANOS.

…gas trigo bueno	310		fga.
…gas maiz en espiga	122	125	id
… id desgranado	110	114	id

Importacion

ULTIMAS VENTAS.

…ka de Barcelona, 200 pipas vino tiuto …arca Rins Hnos. á ps. 1,200 despa…

…al llegar de Cardiff, se vendia su carga de carbon á 13 ps. fuertes tonelada … meses de plazo.

…an Andre de Cadiz se venpió su carga…al de Cadiz á 11 rls. fts. fanega.

…modore Dupont de Nneva York se ven…gamento de surtido compuesto de al…etes, kerosene y otros artículos cu… publicaremos procimamente.

Fletes

…n goleta Hanoveriano "María" á car…rto para Itapirú carbon á 2 patacones

…in inglés Jahn Kendall á cargar en …ra Amberes sebo á 22 chelines fardos á …

…ntevideo, Setiembre 18 de 1867.

…señor mio:

…cado sigue bastante en calma. Las …antes importaciones que se han he… …y hoy á última hora, son.

…mil pies de Portland pino blanco y … *Clara* de Bangor, el mismo sur… …10 1/8 y 42 1/2 ps. millar el pies

…dió un cargamento de Cardiff exis… …puerto, llegado hoy á 12 ps. abordo.

…buques:—
…ones grasa cerdo 18 c despachado.
…sas pimienta 9 ps. id.
…ones almidon 9 ps. id.
…angostas 4 ps. 75 id.
…ideos de genova 2 ps. 90 id.
…cas yerba parnaguá 2 ps. 90.

(*El Corresponsal.*)

BANCOS

…o de la Provincia

…a de las 10 de la mañana nasta á las …

… depósitos voluntarios de cantidades …n de 400 $ moneda corriente y en … $ fts. Estos depósitos no gozan … son retirados antes de permanecer … el banco, pasados los 60 dias de su … réditos, contados desde el dia … del depósito.—Los intereses que … cobrados serán capitalizados con… del depósito.

… á prémio se contara en una … el banco entrega al depositante, en … ademas las salidas por capital y … intereses, y los intereses se pa… el 1.° del mes, ó en el momento de … depósitos.

… depósitos en cuenta corriente con … disponibles como los anteriores.

… descuenta diariamente letras en dos … á plazo de 7 dias á 90: des… Pagarés de comercio de 7 dias … con la condicion que han de ser … á su vencimiento.

COBRA
…to en m/c 6 p% al año
…metálico 6 « «

ABONA
…eda corriente 4 p% al año
…lico 4 « «

… abona comision de corretaje á los … en la primera introduccion de letras

…mo á artesanos.—El Banco … al artesano, desde 3 hasta 20,000 … su sola firma, garantida por docu…rado con una firma de conocida res…

…to á descubierto.—1.° El … crédito á descubierto á casas de … credito podrá ser persona ó con ga…alores.

3.° El credito qué el Banco acuerde en esta firma será fijado por una resolucion especial á cada caso.

4.° El interes que el Banco cobre á los saldos á su favor como el interes que abone á los daldos en contra, será determinado periodicamente por el Directorio.

5.° La cuenta será liquidada por el Banco cada sesenta dias.

6.° El Banco podrá ecsijir el pago del credito con aviso previo de 10 dias.

7.° A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en qué serán anotadas las ordenes qué libre, como las cantidades que entregue.

En la actualidad el Banco cobra á los saldos
« « á favor 6 %
« « abona á las Saldos en contra 2 %

E. V. Zamudio
Secretario

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.

Para los saldos á nuestro favor %. . 8 al año.
Para los saldos contra nosotros. . 4%

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Mayo 1° de 1867

M. A. de Ereitas Amorin.
J. H. Trindade.

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

A depósito en cuenta corriente .... 4 p% al año
— á 90 dias .... 6 —
— á seis meses .... 7 —
— á un año .... 8 —

Dá metálico y m/c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Agosto 1° de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33 35

Descuenta letras de cambio, vales, conformes y pagares.

Adelanta fondos en cuenta corriente sobre firmas conceptuadas ó con garantia de valores apreciados por la Gerencia.

Recibe dinero á premio, á plazo fijó y en cuenta corriente

Dá cartas de crédito, gira y toma letras de cambio sobre el Banco Argentino en el Rosario y sobre las sucursales de Santa Fé, Paraná. Gualeguay, Concordia y Córdoba.

Tiene una caja de ahorros para recibir las pequeñas economias desde un peso fuerte, ó 25 pesos m/c. hasta la suma de quinientos pesos fuertes ó su equivalente en m/c.

La tasa de interes hasta nueva disposicion Será la siguiente:

Se cobra en metálico y m/c

Sobre depósitos, en cuenta corr'te . 4 p% al año
A 90 dias de plazo . . . 5 p% « «
A retirar con 30 dias de aviso. . . 5 p% « «
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente . . 8 p% « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS
Por metálico y moneda corriente se abona. . . . 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, 1° de Mayo de 1867
P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Sala

Banco Italiano

CALLE RECONQUISTA Nos 109 y 115.

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTAS CORRIENTES
METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
Se abona 5 %
Se cobra 10 %

DEPÓSITOS
Metálico y moneda corriente. . convencional.

CAJA DE AHORROS
Metálico y moneda corriente. . . . 6 %

Por descuentos de letras y pagarés el interés será siempre convencional.

M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

BANCO DE LONDRES
Y
Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL . . . . . 1.500,000 lbs est.
FONDO DE RESERVA 130,000 —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO Y M/C.
Sobre depósito en cuenta corriente..... 3 p% al año
— — á 90 dias de plazo..... 4 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora

SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 7 p% al año
Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 15 de 1866.
A. E. SMITHER Gerente

LLEGADA
DEL
CALIGRAFO
ANTONIO RIERA

INSTITUTO COMERCIAL

Están abiertas las clases de este establecimiento.

Julio 13 de 1867.
Antonio Riera.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Marmiesse: 38 cjs. pasa de malaga, 62 cuñetes aceitunas sevillanas.
Demartini; 200 cjs. aceite niza, 46 barricas quesos paunesanos, 2 cjs. hongos secos.
Sauz Lalane; 50 bolsas fariña.
Malm; 100 cjs. belas estearinas.
C. y Picassa; 201 cjs. fideos
Sollano; 37 cjs. pasa de uva,, 63 id aceitunas sevillanas, 3 bolsas garbanzos.
B. Viale; 115 barricas azucar refinada.
Jfernet; 3 cjs. confites y pastillage.
B. Mochez; 753 bultos trigo de pan, 200 bolsas arroa de la india.
Houries; 20 bocois quesos gruye.
Inchasupi; 50 barricas azucar refinada.
Risso y Burone; 30 id id blanco.
Marmiesse; 55 id id blanca, 13 id terciada.
A. y Pisome; 50 barricas azucar blanca, terciado y quebrado.
Y. Ramos; 28 cjs. dulce de guayaba.
Logegara Necot: 57 tercios yerba misionera.
Delfino; 61 bala papel estraza amarillo grande chico y mediano, 10o cjs. vino asti.
F. Uriarte; 20 id naipes españoles. 20 bocois caña habana 28 á 30.
Logegaray y Ca., 100 cjs. ajenjo.
V. Amadeo; 10 pipas vino catalan.
Laugeleau; 50 cjs. bitter.
Haucrifts; 1/4 vino jerez fino.
Getting y Ca., 36 pipas 5/2 y 6/2 vino tinto español.
Cawajat y Ca., 8 cascos agñardiente 18 á 20.
Bruzzone; 60 balas papel estrasa surtido.
Demartini; 35 cjs botellas vacias.
Gilmoun y Ca., 2 id losa fina.
C. Carneiro; 15 pipas 6/2 y 3/4 vino catalan.
Terrero y hnos., 12 cjs vino tinto.
Milligan; 50 cjs cerveza inglesa.
B. Fenillan; 150 id vino frances.
Ochoa é hijo; 30 pipas vino tinto español.
Zumaran: 40 mil cigarros habanos regalia britanica regalia chica imperial.
Bi…al; 25 cjs vino tinto.
Mallman; 200 id coñac.
Bemberg, 210 vino burdeo ordinario.
Repetto; 10 pipas vino tinto español.
A. F. Ramos; 9 cjs 88 900 cigatros de hoja bahia.
F. Uriarte; 80 barricas cereeza blanca inglesa.
L. Belgrano; 24 canastos losa piedra surtida, comun surtida 9 cjs losa id id.
Bounemason; 270 cjs coñac frances.
Chás; 12 canastos losa comun y pintada fina.
Locqueteano y Ca; 75 cjs vino franoes.
Qshee; 2 id 16500 cigarros habanos.

Articulos diversos

Perissé; 1 cj calzado surtido.
Curutchez; 1 id botines elasticos para señoras.
Rossen Oppman; 1 id camisas algodon pecho de hilo, cuellos de id y botones para puños.
Apestegui; 10 cjs alpargatas.
Sprunck; 2 id pianos.
Snders y Ca. 2 cjs botines para señoras y niños, camisas pecheras de hilo, id de lana, 1 id calzoncillos de algodon, botitas botincitos, sombreros, quitasoles y paraguas de seda.
Bemberg; 3 cjs muselinas algodon pintadas 5 id id en lotes de 10 yardas.
Eumb hnos; 2 id muceliua yacona, 1 fardo grano de oro 1 id listado de algodon,
Tomhinson; 2 cjs coco blanco, 1 id muselida 2 fardos casimir mezcla, 2 id tripe risado, 1 cj muselina yacona blanca.
Carlisle y Ca. 2 id zaraza, 1 fardo bolsas, 1 fardo frezadas mescla negra. 2 fardo lienzo 29 pulgadas.
Ferber Euhn; 1 cjs casimir, 1 id cotin e e hilo.
Fels Seiffer; 1 id genero de hilo, 2 id casimires de lana.
Amespil; 8 cjs tafiletes becerros brusela francesa y trinchetes.
Wedehind; 2 id zarazas.
Boie hnos; 2 id bordados.
A. Mera: 1 id punto algodon id gorras de seda 1 id medias algodon cortas. 1 id jaques surtidos. chalecos. 1 cj casimir, pantalones y sacos, 1 id jaques julares sacos y chalecos, id jaque paño negro trajes de casimir para jovenes, 1 cj media de algodon y de hilo, guantes de id corbatas de pique y de gasilla.
Ardonin; 1 cj espiehes, 1 id almendras, vinagre Bully polvos de arroz.
Nouguier; 3 id becerros y cabra.
Milligan; 4 ip pañuelos de marino.
Udaondo; 1 id de algodon pintado, 2 id telas de algodon de colores.
Luder; 2 cajas tiras trencilla con embutidos bordados, guarniciones para enaguas, pañuelo de mano de algodon.
P. y Caillon; 1 cj brin de hilo, 1 cj genero de lana. id de lana y algodon.
Beurcrier; 1 id cortes de pantalones de paño y tiras bordadas.
Modes; 35500 tejas canaleta.
E. Castro; 100 ruedas 5 ejes.
Gowland; 50 toneladas carbon.
Risso Burone; 5000 tejas.
Amespil; 1 cj sacabocados y asti para zapateros.

VAPORES

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.

30 Cangallo 30.

Para Montevideo.

El vapor—
"Eduard Everett"

Agentes Sciurano y Carrega, Cangallo No. 30, Admite carga y pasageros, los precios de costumbre.

PARA EL ROSARIO y escalas.
El vapor Americano.—
REGULATOR

Saldrá todos los Miércoltes y Sábados regresando los Martes y Viernes á las 8 de la mañana, admite carga, pasageros y eucomiendas.

PARA CONCORDIA Y SALTO—Con escalas en Martin Garcia, Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion y Rosario.

El nuevo, hermoso, de primera marcha y excelentes comodidades, vapor Norte Americano.—
LADI LANG

Saldrá de esta el Jueves 26 á las 10 de la mañana admite pasageros de cámara y proa y encomiendas para todos los puertos de escalas. á los precios corrientes de los demas vapores.

Para tomar pasages etc. ocúrrase á sus agentes

Agencia de vapores
DE
Rubio y Foley

12—Mayo—12

Linea de vapores á vapor entre Buenos Aires, Corrientes é Itapirú.

Los vapores:—
Nacional «Rosa.»
Nacional «24 de Mayo»
Inglés «Susan Bearne»
Inglés «Cosmos»

Saldrán alternativamente todos los Sábados para dichos puertos.
conduciendo
carga y
pasageros.

Y estos últimos para todos los puertos intermedios.

Ocúrrase á sus agentes
Rubio y Foley
12 Mayo.

Agencia de vapores
de J. G. Paez

41 Rivadavia 41

PARA CORRIENTES y puertos intermedios.—Vapor italiano.
VENEZIA
Este vapor que es uno de los de primera marcha en esta carrera, recibe hasta 200 toneladas de carga y tiene muy buenas comodidades para pasageros.

PARA EL URUGUAY Y CONCORDIA—Vapor nacional.
LUCIA
Recibe carga y pasageros.

PARA EL URUGUAY Y CONCORDIA—Vapor nacional.
ELENA
Estos vapores saldrán alternativamente todas las semanas y recibirán su carga en la Boca del Riachuelo.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor italiano.
VENEZIA
Becibe carga y pasageros.

PABA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés
POLLUX
Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSABIO y escalas—Vapor inglés.
CASTOR
Recibe carga y pasageros

Estos vapores saldran alternativamente todas las semanas y recibirán su carga en la Boca del Riachuelo.

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia

PARA MONTEVIDEO—El vapor inglés
VILLA DEL SALTO
CAPITAN B. MAGNASCO
Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde, regresando todos los Mártes al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor italiano.
TEVERE
Saldrá todos los Mártes y Viernes á las 5 de la tarde. regresando todos los Domingos y Viernes al amanecer.

VILLA DEL SALTO
CAPITAN B. MAGNASCO
Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana regresa todos los Sábados al amanecer.
Este vapor solo admite carga para el Salto y Concordia al flte de 8 pesos nacionales por cada 40 pies cúbicos, bajo las condiciones siguientes: Los vapores «Rio de la Plata» y «Villa del Salto» están en combinacion con el vapor «Mercedes» desde Juguary.

PARA MONTEVIDEO—El vapor oriental
RIO DE LA PLATA
CAPITAN CARLOS ANAVITARTE
Sale los Miércoles á las 5 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO Y ESCALAS—El vapor oriental—
RIO DE LA PLATA
CAPITAN CARLOS ANIVATARTE
Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.

PARA CORRIENTES y escalas en todos los puertos intermedios.—El vapor nacional.
PROVEEDOR
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, puede recibir hasta 200 toneladas de carga y al precio de 16 ps. fts. tonelada.

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional,
PROVEEDOR
CAPITAN A. SILVEIRA.
Sale los dias Miércoles cada 15 dias á las 5 de la tarde.
Las encomiendas se reciben el dia antes de la salida de los vapores hasta las 5 de la tarde.

PARA MONTEXIDEO Saldrá alternativamente los dias Martes, Jueves y Sábados el vapor oriental,
CHARRUA
Admite carga á 4 pesos moneda nacional de Montevideo por tonelada de 40 pies cúbicos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Compañía de zarzuela

Funcion para el Viernes 20 de Setiembre

Segunda representacion de la zarzuela en 3 actos.

Los diamantes de la corona

A las 8.

OTRA

Compañía lírica italiana
16 funcion de la 1ª temporada
Para el Sábado 21 del corriente
La grandiosa ópera del inmortal Bellini.
Norma
A las 8 en punto.

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN

Bouffes Parisiens.

Dimanche 22 Septembre 1867.

BÉNÉFICE DE MADAME CHÉRI

Premiere représentation de

LA TOUR DU NORD

Opérette bouffe en un acte, musique de Villebichot.

DISTRIBUTION

Rouletaboule seigneur de Cassetapipe. M. Chéri—Bétcommunoie sa victime. . . . Mme. Chér

GRAND AIR D'OPERA
Par Mr. Formilli.

LES SOUVENIRS D'UN VIEUX DANSEUR
Scene comique et chorégraphique par M. Chéri.

Grand pas de deux
Par Mlle. Lecerf et Mr. Pratesi.

Premiere représentation de:
Les petites miseres de la vie
Vaudeville en un acte.

Distribution
Grenouillet rentier. . . . Mr. Chéri. Duhamel son ami. . . . Mr. Ernest. Madame Dalby. . . . Mme. Léontine. Jeanneton cuisiniere. . . . Mme. Chéri. Un garde national. . . . M. Cattier.

Le Moulin du village
Ghanté par Madame Cheri.

Aria del 3° atto del Trovatore
Par Mr. Formilli.

A la demande générale:
ROUBLARD LE CANOTIER
Opérette en un acte, jouée par Mmes. Chéri, Louise, Léontine et MM. Chéri Alexandre et Ernest.

On commencera á 8 heures précises.

Teatro del Recreo

El Domingo 22 se pondrá en escena la gran batalla;

Paso de la Patria, bombardeo y toma de las baterías de Itapirú

Concluyendo con un chistoso sainete.

A las 8 en punto.

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DE CORRIENTES

4,000 patacones.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 6 millares con 400 suertes. Los billetes son litografiados en papel amarillo. tinta y sello negro y numeracion azul.

Se juega el 27 de Setiembre

El valor del billete entero es de dos patacones divididos en cuartos de medio patacon.

SUERTES

1	de	40000 patacones
1	de	500 «
1	de	200 «
1	de	100 «
1	de	50 «
20	de	16 «
40	de	12 «
335	de	10 «

400 suertes ó 1600 cuartos premiados.

Corrientes, Setiembre 19 de 1867.
La Empresa.

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DEL UBUGUAY

Juegan solo ocho millares

MIL ONZAS DE ORO
Ó SEAN
400,000 pesos m/c.

Dos aproximaciones de 300 pesos cada una que no se deducen del premio mayor.

Se juega el 28 de Setiembre

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 8 millares, con 500 suertes. está impresa en papel blanco, tinta verde y numeracion azuf. El billete entero vale 4 pataeones dividido en cuartos de un patacon.

Suertes

1	de	16000	16000 patacones
1	de	1000	1000 «
1	de	500	500 «
2	de	200	400 «
2	de	100	200 «
3	de	50	150 «
40	de	16	640 «
450	de	10	4500 «

500 suertes ó dos mil cuartos premiados

Ademas dos aproximaciones de 300 ps fs. cada una que no se deducen del premio mayor.

La Nueva Empresa.

51—Cangallo—51

Gran depósito de ropa hecha

Se acaba de recibir un gran surtido de ropa hecha para la estacion como ser, trajes completos de jaquet y de saco, jaquet de fantacía de varias hechuras, sacos de varias formas, pantalones y chalecos de varias clases y lindos gustos, trajes para niños de 4 á 16 años, camisas de hilo y de 1/2 hilo, calzoncillos de hilo y de madapolan, medias de hilo blancas y de colores, medias de algodon muy finas, corbatas, paraguas, bastones y un rico surtido de casimires de la estacion para trajes completos y pantalones. p3 s20

Se alquila por 800 ps. una casa moderna con 9 piezas, 5 empapeladas, 2 grandes patios, y hermosa huerta con arboles y parras, gallinero y demas oficinas, y aljibe, en el patio galerias con columnas, umbrales de marmol, puertas de sedro; calle de Cangallo núm. 596 entre Ayacucho y Junin; para tratar plaza de la Victoria Recoba Nueva núm. 60. p3 s24

«Club de Flores»

Se hace saber á los socios que el domingo 22 del corriente á las 10 1/2 en punto de la mañana tendrá lugar una reunion general en los salones de este Club.

Lo que se pone en conocimiento de los Sres. socios, recomendando su asistencia por encargo de la Comision Directiva.

Francisco N. Plos.
Secretario.
San José de Flores Setiembre 19 de 1867. p2 s20

Al público.

Pevenimos que hemos comprado á D. Eulojio Payan en el Partido de Junin al esterior de fronteras los derechos que tenia á 5 1/4 leguas de terreno del Estado al esterior de las Lagunas de Gomez, y al interior los de una legua y el derecho de usar y esplotar media legua mas y la mitad de las poblaciones y accesorias del establecimiento del "Peral"

Aureliano Huergo,
Joselin Huergo.
Dalmiro Huergo.
p5 s20

Cortador Se ofrece un jóven sastre que es intelijente en cortar y coser tiene personas que garanten su conducta, calle de la Victoria núm. 514 darán razon. p3 s20

Linea de vapores

Del Rio de la Plata á Liverpool

El vapor la Plata de esta linea 105 toneladas de registro capitan Vairby saldrá de este puerto para Liverpool en derechura y en Montevideo el 3 del próximo.

Por mas detalles sobre carga, encomiendas, metálico, ó pasageros ocúrran á los agentes.

Enrique A. Green y ca.
p2 s20 85 Reconquista.

Para Gualeguay

El vapor nacional Marianeta saldrá para dicho destino el Mártes 24 á las 9 de la mañana conduciendo carga y pasageros. Este vapr orecibe la carga en la Boca del Riachuelo.

Por órpenes etc. ocurran á sus agentes,
Rubio y Foly.
p4 s20 12 Mayo.

Aviso Participamos al comercio y al público en general que hemos trasladado nuestra casa de negocio de la calle de la Victoria núm. 169, á la misma núm. 157. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1867.
p3 s20 Labourdette y Sahores.

Sal de Cadiz Abordo. hay en venta en casa de Enrique A; Green y ca.. 85 Reconquista. p3 s20

En la calle del Temple 99 se necesita un buen maestro de Inglés puede ocurrir de 8 1/2 á 9 de la noche. p3 s20

Para cobranzas

Se ofrece un jóven dando garantias de satifaccion de la persona que lo desee ocupar, dirijir una esquela calle de la Piedad núm. 131—cigarreria. p3 s20

Gran pichincha.

Se alquila una casa de altos, y bajos con almacenes, en la calle de Artes esquina de Charcas:—Las llaves están en la calle de Belgrano núm. 404, alli mismo encon trarán con quien tratar. p4 s20.

A uno por ciento.

Se da dinero á redito en hipoteca sobre fincas las candidades de 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 500 mil pesos y se venden 3 casas para tratar ocurran calle de las Artes No. 301, desde las 7 hasta las 12 de la mañana. p3 s17

Importante remate.

El 20 del presente Setiemcre, se venderá por el rematador Mandeville en Montevideo y por órden de los herederos del Sr. D. Manuel Regeyra la finca alta y baja situada en la calle del Cerrito de dicha ciudad señalada con el núm. 104 y 106 tiene nueve varas de frente y cincuenta de fondo, su situacion es inmejorable por estar situada en una de las principales calles y entre los Bancos de Londres, Maua Navia etc. no habrá retracto por los herederos en dicha venta; por informes al rematador en Montevideo, y en esta, calle del Perú núm. 14. P p10 s11

AVISOS NUEVOS

Remate Judicial

El Sábado 21 del corriente á las 11, en la calle de la Reconquista núm. 337 se rematarán al contado por órden judicial lo siguiente: una marqueza de fierro, una cama de id, dos mesas de de pino, una máquina pequeña de coser, dos cajas con ropa, una percha, tres cuadros de santos etc. p3 s20

Al Cármen de las Flores
Y Tapalqué

Nuevas Mensagerías
DE LA INVARIABLE PORTEÑA
Correo Nacional

La Administracion Rivadavia 441 y 443.

Por Moron, Cañuelas, Monte y las Flores tren del Oeste 2, 6, 12, 14, 22 y 26.

Dirijencias de las Flores por Monte y Caduelas 6. 9, 16, 19, 26 y 29.

Por el tren del Sud estacion Jeppener, Monte Cuadrado, Puente Terrero, La Castorina, Once de Setiembre á las Flores 1, 9, 15, 21 y 27.

Regresa de las Flores á Buenos Aires por el tren del Sud 6, 12, 18, 24 y 30.

Nota.—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde de la víspera.

Empresario.
Miguel M. Lupo.

Se ofrece Un jardinero que entiende bien su oficio, Paseo de Julio núm. 105. p3 s20

Aviso Municipal

PATENTES.

La Municipalidad ha acordado dar un plazo hasta el 15 del entrante Octubre para que todos los que payan perdido ó les hayan sido sustraidas las tablillas de los carros y demás rodados, se presenten en la oficina del ramo, con la patente para darles otra con número mayor: previniéndoseles que pasado dicho término, sufrirán la multa de dos cientos pesos segun lo determina la disposicion sancionada con fecha 17 del corriente.

Buenos Aires, Setiembre 19 1867. o15 s20

Especialidad y novédades del pais

En la tienda y mercería de M. Boneo calle de Moreno núm. 39 se acaba de recibir de las provincias un nuevo surtido de colchas ricas y de lujo lo mejor que se trabaja en nuestras provincias; igualmente ricas y lujosas tohallas, randas, mallas, descotes, todo trabajado en el pais.

Las personas que se interesen en estos artículos pueden ocurrir con brevedad, pues el surtido anterior se concluyó en muy pocos dias y posteriormente se han solicitado mucho, y encontrarán tambien un surtido de géneros propios de la estacion. Igualmente se previene á los Sres. Preceptores de los establecimientos de educacion primaria y oficinas públicas que se ha hecho una rebaja considerable de los artículos y útiles de escritorio y libreria, cual no se encontrarán en otra parte. p1 s20

Para Rio Negro

Patagones

La goleta danesa Niels Ebbesen saldrá para dicho puerto á fines del corriente y recibe carga á fleje, embarcandose sin demora, ocúrrase para tratar á Octavio Rossi corredor marítimo.

Reconquista 37. p8 s20

El Alferez
D. Niceto Vega
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 22 DE SETIEMBRE DE 1867

D. Juan Vega padre, y demas deudos de la familia. invitan á sus parientes y amigos los acompañen á las misas que se celebrarán para dicho finado, el Lunes 23 á las 9 en la iglesia de San Nicolás de Bari. p3 s29

Se vende una casa en el pueblo de San Fernando á dos cuadras de la Plaza, con 4 habitaciones, todas las piezas de madera, edificada en 14 varas de frente, por 35 de fondo, todos los techos estan embaldozados, para tratar calle de Cangallo núm. 53 altos. p3 s20

REMATES

Asencio Gomez.

De 6 hermosos lotes de terrenos en la calle de Independencia entre las de Rincon y Pasco.

El Domingo 22 del corriente á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado por órden de su dueño, 6 hermosos lotes de terrenos calle de Independencia entre las de Rincon y Pasco, los que se designarán por la bandera, cuyo pormenor es como sigue:

Lote 1° 16 varas frente al S. por 64 fondo al N.
" 2° 12 1/2 id id " 54 id "
" 3°, 4°, y 6° 10 varas frente al S. por 64 de fondo al N.

Nota. Dichos terrenos quedan en una buena posicion por su mucho vecindario y tiene que venderse infaliblemente á la mas alta postura; dichos terrenos están algunos cercados de pared, tienen pozo de balde y muchos árboles frutales. A los interesados se les recomienda el dia y hora del remate.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

L. Avelino Diaz.

De la finca calle Bolivar núms. 110 y 112, frente al porton de la casa de Gobierno de la Provincia, perteneciente á l atestamentaria de la Sra. Da. Narcisa Alzaga de Olavarria:

El viernes 20 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, de su albacea D. Mariano Haedo, y con autorizacion de sus herederos y conocimiento de los Sres. Jueces de 1ª Instancia Dres. D. Jorge Echeverria y D. Jacinto Cardenas, se venderá la espresada finca compuesta de 12 3/4 varas de frente al oeste por 23 3/4 de fondo al este, y á mas un martillo en el fondo de 6 varas de largo por 5 de ancho, con 9 habitaciones, pozo de balde y demas oficinas; esta venta es á dinero de contado y se entregará la finca libre de todo gravamen. Oj capitalistas, la venta es el viernes 20 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde; ella dá un alquiler de 2500 al mes y cuenta con la mayor parte de las paredes vecinales suyas; los titulos y planos y llave se hallan en la escribania del Sr. Rosales calle de Bolivar al lado de la Recoba Nueva núm. 4, pueden exhibirlos y la llave si gustan revisar la finca antes del remate; por mas pormenores, Piedad núm. 293.

POR EL MISMO.
En Moron, frente á la estacion.

De comestibles y bebidas, el 31 de Setiembre á las 11 en punto, se venderá un surtido general de dicho ramo con condiciones que se estipularán en el acto del remate.

Thomas Gowland.

El jueves 19 y viernes 20.
En su casa calle Defensa núm. 114.

El jueves 19 por cuenta de una casa inglesa y viernes 20 por cuenta de dos casas de comercio:

Géneros para vestido, zarazas finas para vestido y camisa, bramantes finos varies clases, pañuelos seda, camisas de hombre, id de señera, damasco de lana, tiras bordadas, casimires de verano en piezas y en cortes, zarazas de luto, pañuelos de hilo, muselina negra de lana, merinos id, cotin doble anche, coco de la India, percales de colores para vestido, bombasi labrado, coco punzó, mantas de lana, id de vicuña, ponchos viguña, id de algodon, sombreros de terciopelo, id de castor, lustrinas negras, pellones ingleses y tucumanos, brines blancos y de color, lienzo gris, jergas inglesas, cambray, linó, coleta negra y plomo, muselina en cortes para vestido, yaconas, orleans, fleco de seda, zaraza de colcha, mantas de algodon gruesas, calzado para niño, lona de catre, pañuelos de rebozo de verano, alemanesco, brin de Rusia, pañuelos de yerbas, corbatas de seda, barelles, trajes de niño, crinelinas, listado de hilo, id de algodon, arpilleras, medias de niño, brillantinas, sarga de lana, corses, lustrina floreada y otros efectos.

POR EL MISMO.
De órden del Sr. Consul frances.

De 150 barricas tierra romana, en el depósito Talcahuano núm. 16.

El viernes 20 del corriente á las 11, se rematarán á la mejor postura y dinero de contado en el estado en que están:

150 barricas tierra romana con averia.

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL.

De una finca central calle de la Victoria núm. 389, 2 cuadras antes de llegar á la preciosa plaza y mercado de Lorea, por órden del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil.

El miercoles 2 de Octubre á las 3 en punto, se venderá dicha casa al contado y á la mejor oferta.

El terreno mide 10 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte, á las 6 varas de la linea de la acera, enangostando en media vara hasta el fondo, por el costado oeste.

El edificio es moderno y contiene una sala espaciosa con dos grandes ventanas á la calle y portada á dos habitaciones contiguas y al primer patio. En el segundo patio hay tres habitaciones mas, cocina, pozo y letrina, y en el tercero varios árboles crecidos de frutas delicadas, de los que hay un parral en el primer patio.

Está rodeada de fincas valiosas, iglesias, mercados, tiendas, boticas etc. y en calle empedrada é iluminada á gas.

La base de la venta que será las dos terceras partes de su nueva tasacion que acaba de practicarse en todos los ramos, solo alcanza á la cantidad de doscientos mil trescientos cuarenta y nueve pesos moneda corriente (200,349 ps. m/c).

Las escrituras y tasaciones están en la escribania del finado D. Francisco Castellote.

El remate se verificará á la hora puntual en la misma casa.

POR EL MISMO.

De la goleta nacional "Jóven Italia" construida con las mejores maderas del pais, forrada y clavada en cobre.

En la Boca del Riachuelo frente á la barraca del Sr. Casares. Por órden del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil.

El miercoles 9 de Octubre á las 2 de la tarde se venderá á la mayor oferta dinero de contado la hermosa goleta nacional "Jóven Italia" de porte de 6000 arrobas, construida con las mejores maderas del pais, forrada y clavada en cobre, con anclas, cadenas, velamen y cuanto es necesario para emprender viaje. Hace cuatro meses que llegó del Rosario cargada de trigo á granel, y á la consignacion de D. Juan Aldao, sin la menor averia.

Este buque ademas de ser sumamente fuerte es tambien de primera marcha de una forma elegante, seguro y de poco calado. En la carrera del Paraná es bien conocido.

El remate se verificará bajo la base de 70,000 pesos m/c á que asciende la tasacion. Por mas pormenores al Rematador, Belgrano 218.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lunes 23 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes articulos:

Casimires franceses en piezas para trajes, id en cortes para pantalones, casimir negro fino, paño id, gambronas, muselinas para vestidos, yaconás, coleta negra y plomo, brillantinas de colores, percales, uso doméstico, bramantes, zarazas, cocos para camisas y vestidos, lienzos tablones finos y angostos, pelo de cabra, merino, tartan, capricho, crinolina, madapolan, alemanesco de hilo, lustrina, poples, cotin para colchones de uno y 2 anchos, lienzo de hilo, cotin y listado americano, lienzo azul y gris, barelles, bombasi, franela, lona arpillera, corderoy, paño para ponchos, un surtido general de medias, camisas de hilo, id medio hilo, id de montecristo, id de percal, id de zaraza, id de coco y de listado, sombreros de felpa, id de castor, id de paja de Chile y de Italia, miriñaques, ponchos de vicuña, mantas de id y de imitacion pampas, ponchos de algodon, sabanillas de paño, coco rosado, sacos de casimir, id de paño, id de gambrona y de brin, pantalones id id, chalecos, id, camisetas, id de crimea, género de hilo azul para camisetas, id doble ancho para sabanas, pequin, corbatas anchas y angostas, cinta de seda para ribete, cordon de seda, horquillas, dedales, agua florida, estractos, aceites, agua de colonia, trajes de casimir para niños, gorras de cambray, sombreritos adornados, gorras de paño, calzado para niños, encajes, embutidos, tiras bordadas, blondas, guantes de red, pañuelos para rebozo, un surtido de pañuelos para las manos de hilo, de algodon y de yerbas, id fulares de seda, id de la India, toballas de hilo, fleco para calzoncillos y otros muchos artículos.

POR EL MISMO.

Gran remate de lindos caballos de los Montes Grandes. En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El miercoles 9 de Octubre á las 3 de la tarde, dara principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los magnificos caballos que á continuacion se espresan:

50 hermosos caballos sanos, mansos é invernados, entre los que hay yuntas de caballos grandes como para volanta y de lindos pelos, y caballos de paseo de buen andar, mansos y sobresalientes condiciones.

A los señores aficionados á caballos buenos les recomendamos los sobresalientes lindos caballos que rematamos el miercoles 9 de Octubre.

Nota. Cuatro dias antes del remate se publicará el pormenor de cada caballo y habrá algunos en nuestra casa para que puedan ser inspeccionados antes del dia del remate.

Aldecoa y Font.

En la tienda calle Victoria núm. 169.

Por liquidacion del negocio, se rematará el lunes 23 del corriente á las 11, al mas alto precio y dinero de contado las existencias que se detallan á continuacion:

Pañuelos merino bordados negros, id id lisos, tapados de gró negros modernos, enaguas blancas bordadas, camisolines modernos varias clases, vestidos de seda en cortes y por varas, calzoncillos de hilo y algodon, corsets, camisas de hilo, medio hilo y algodon, merinos negros, lienzo azul, bramante varias clases, puñuelos de taparse, tul de algodon, id de seda liso y moteado, velós modernos, sacos de punto modernos, pañuelos chantilli, colchas blancas, colchados, géneros para vestido y sacos, géneros para id de la estacion nuevos, tiras bordadas, esteras anchas y angostas, costureros de la India, medias de hombre y señora, cotin de hilo, lienzo varias marcas, servilletas de hilo y algodon, armazon etc. y otros artículos.

POR EL MISMO.

En la casa de los Sres. Lumb hnos. y Ca. calle Florida núm. 26.

El jueves 19 y viernes 20 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará lo que sigue:

Fajas mordorés de varias clases, un gran surtido de pañuelos de espumilla para taparse, uno id de id para el cuello de 26, 28, 30, 32 y 34 pulgadas bordados de 4 pinos, uno id de 40 y 42 pulgadas de varias clases, lienzos, bramantes varias clases, zarazas para vestido, id para camisa y luto, brines de hilo blancos, id de color, tela de poncho de algodon, paños negros, géneros hara pantalon, cocos, muselinas finas, género para sábanas de hilo y algodon, jergas de lana, género bordado para enaguas, jergas mezclas, lustrina negra varias clases, brillantinas blancas y pintadas, listado varias clases, lona de catre, cotines de colores, grano de oro negro, lienzo asargado, id grueso, fleco para calzoncillo, fajas surtidas, madapolan frances, lienzo de hilo, trué de algodon, pañuelos mordoré y blancos para manos, id de algodon, piel de diablo y muchos articulos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.

El Domingo 6 del próximo Octubre á la una en punto de la tarde, se venderá infaliblemente á la mejor oferta la hermosa chacra de la propiedad del Sr. D. Simon de la Serna. situada sobre las barrancas del camino de las Cañitas. Será dividida en dos lotes: el primero compuesto de 100 varas de frente sobre dicho camino con 600 varas de fondo lindando con la calle de Santa Fé. El detalle de esta importante propiedad tanto de su magnifica finca y comodidades que contiene como de sus árboles, se dará en oportunidad. El 2° lote se compone de 50 varas de frente al mismo y 600 de fondo, con una linda casa con corredores, árboles, etc. cuyo detalle se dará asi mismo con el anterior.

Dalmiro Castex y Ca.

Importante, de dos hermosisimas fincas propiedad del Sr. D. Bernabé Basualdo, sitnadas en la calle de Belgrano núms. 602 y 604.

El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto, se rematarán infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de dicho Sr. Basualdo, las dos espresadas fincas, compuesto su terreno de 17 varas de frente al norte por 50 de fondo al sud, su edificio 17 piezas, letrinas, gallineros y caballerizas, con pisos y techos de baldozas y todo el enmaderado de urunday. Todo edificado á la moderna con materiales de todo costo pues ha sido construida espresamente para habitarla su dueño.

Se rematarán en un solo lote ó por fracciones segun convenga á los interesados. Por mas pormenores á la casa del rematador calle de San Martin núm. 98.

Ansaldo y Carranza.

De muebles.
En su casa, calle de Perú núm. 80.

El viernes 20 del corriente á las 11, se rematarán infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes:

4 roperos de caoba, comodas de jacarandá y caoba con tocador y sin él, camas cameras de 2 frentes de caoba y jacarandá, 1 riquisimo piano de jacarandá perpendicular de sobresalientes y armoniosas voces, 1 id de Boul de voces de concierto con muy poco uso tambien perpendicular, 1 id de estudio de 6 octavas orizontal de caoba, 1 confidente de caoba y crin, 12 sillas jacarandá asiento de esterilla, 12 id imitacion, 12 id caoba, 12 id de mimbre, 12 id de haya, 12 id guindo, 12 id pople, 4 mesas de comedor de guindo grandes, 2 id chicas, id de jacarandá, mesitas de costura de caobá y cedro, id de la India con incrustacion de nacar, escriiorios de caoba macisa de 5 cajones, roperos de caoba y jacarandá con espejos, sillas de amaca, 1 tocador para afeitarse, estantes para música, persianas de la China, 1 magnifica biblioteca de caoba macisa con alacenas abajo, y gran cantidad de otros artículos que se omiten por su larga estension.

Al mismo tiempo se rematarán: curaçao de varias clases, anisette de Bordeaux de varias clases, 10 mil cigarros habanos, id hamburgueses, jamones, manteca de chancho, anchoas en barriles, mostaza francesa, vino oporto, jerez, rhin, madera seco, champagne, malvasia, helperidina, coñac Martell é ingles y algunos otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De una finca en el lindo pueblo de San Fernando.

El Domingo 22 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, se venderá al mejor precio y dinero de contado, la casa situada en el pueblo de San Fernando con frente de 16 2/3 varas á la calle de Chacabuco por 50 de fondo á la calle General Belgrano, con una pieza de azotea de 9 varas y 2 piezas con techo de paja, cocina, letrina y pozo de balde de rica agua.

Escusado es recomendar la localidad y la circunstancia de estar á 2 cuadras de la estacion, cerca de la barranca, y solo pedimos la puntualidad á la hora indicada, previniendo que hay que venderla precisamente en ese dia, por asi haberlo estipulado con los propietarios. Por mas pormenores, los interesados pueden ocurrir á casa de los rematadores, calle del Perú 80.

Gregorio Rivas.

JUDICIAL.

De una casa sita en la calle de la Piedad formando esquina á una calle sin nombre, y á dos cuadras antes de llegar á la Estacion Almagro donde estará la bandera.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Miguel Garcia Fernandez, y en la tarde del Domingo 22 del corriente mes de Setiembre á las 4 en punto, procederé á efectuar remate en quien mas diere y dinero de contado, de la finca indicada, edificada en terreno compuesto. de 15 metros y 15 centimetros de frente al sud por 60 metros 62 centimetros de fondo al norte, equivalente á 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo, 7 piezas, pozo de balde, cocina, letrina, parras y arboledas frutales, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 75,211 pesos 6 rs. m/c.

Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 50,141 pesos 2 rs.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones ocúrran á la oficina de D. Mariano B. Echenagucia, donde giran los autos de su referencia, ó al rematador calle de Cangallo núm. 293.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De una casa en el pueblo de Moron, calle del General Alvear, á un cuarto de cuadra de la del General San Martin, donde estará la bandera.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Domingo 29 del corriente mes de Setiembra á las 12 en punto, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado la finca indicada, edificada en terreno compuesto de 17 varas de frente al sud por 50 de fondo al norte, 6 piezas, pozo de balde, cocina y letrina, perteneciente á la testamentaria do Da. Graciana Jaurregui Berri, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 54,684 pesos m/c: Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 35,456 pesos m/c.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones, ocúrran á la oficina de D. Laudelino Cruz donde giran los autos testamentarios de su referencia.

Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El viernes 20 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura un grande y variado surtido del ramo, á plazos y condiciones de costumbre, cuyo pormenor es como sigue:

40 cajones ciruelas en tarros, 48 barricas cerveza inglesa, 20/3 aguardiente fuerte, 80 latas galletitas inglesas superiores, 80/h vino seco, 40 barriles vinagre blanco, 30 cajones kerosene, 15 cajas azucar habana, 30 cajones pitos, 35 barriles coñac frances, 120 balas papel surtido, 48 bolsas fariña, 35 cajones vermouth Torino, 120 id frances. 150 resmas papel estracilla, 509 docenas dulce membrillo latas chicas, 164 cajones pasas de higo, 140 id coñac surtido, 16 pipas vino carlon superior, 50 bordalesas vino frances, 145 gruesas fosforos de Roche, 120 cajones ajenjo varias marcas, 50 barricas azucar refinada, 30 cajones sardinas en 1/4, 2000 libras yerba argentina en paquetes, 10 tercios id, 12 cajones fierro galvanizado, 5000 cigarros y otros articulos que no se detallan por su mucha estension que estarán á la vista.

En seguida, 6 cajas azucar habana blanca, 50 barricas azucar refinada, 22 bordalesas vino frances superior. 14/4 vino seco, 300 resmas papel de Génova y otra infinidad de articulos que estarán á la viata.

26 barriles vinos finos de los mejores de plaza, como ser jerez, oporto, moscatel y otras clases de los mas esquisitos.

Federico J. Miró.

En el lindo pueblo de Belgrano.

De la casa principiada y gran terreno situado en la calle real conocida por 25 de Mayo á una cuadra del Club, con 32 varas de frente por 100 de fondo. Venta forzosa á todo precio.

El Domingo 22 de Setiembre á la 1 en punto del dia, se ha de rematar á la mas alta postura el lindo terreno y casa principiada, situada en la calle real del lindo pueblo de Belgrano con 32 varas de frente por 100 de fondo haciendo dos esquinas y lindero con la quinta de Oliver, propio para cualquier negocio por estar á la entrada del pueblo, ó para una casa-quinta de recreo; terreno superior para plantios, titulos superiores, venta forzosa.

POR EL MISMO.
Para los ingleses.

De una casa y terreno situada en la calle de Juncal núm. 77 entre Artes y Cerrito, cerca á la magnifica finca de Drable, toda poblada por los ingleses y á 1 1/4 cuadra de la iglesia del Socorro, calle empedrada.

El miercoles 25 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, se ha de vender en público remate á la mejor postura la casa y terreno situada en la calle Juncal núm. 77, compuesto de 20 varas de frente por 40 y tantas de fondo, 2 piezas material. Esta posecion rodeada de magnificas casas habitadas por señores ingleses y estrangeros personas de gusto que prefieren este paraje por lo saludable de sus aires, el terreno se presta para hacer una ó dos casas quintas de recreo con vista al rio de la azotea.

Para informes Maipú núm. 107.

POR EL MISMO.

De tres leguas cuadradas campo superior para ovejas, situado á 4 leguas del pueblo y estacion Fraile Muerto, á 3 horas de camino ferro-carril del Rosario futura capital.

El martes 1° de Octubre á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate y á la mejor postura sin restriccion alguna, 3 leguas cuadradas de campo superior para ovejas, en un lote ó fracciones al gusto de los compradores; es inmejorable para la cria de ovejas por su buena calidad de pastos y cañadas; este campo está todo rodeado de establecimientos de ingleses, alemanes y otros, y que se hallan poblados hace tiempo con magnificos resultados en el aumento y largo de lana por la buena calidad de sus pastos y aguadas magnificas que cruzan el campo como se pueden los planos y títulos en la casa de remate y comisiones Maipú 107 donde se darán pormenores y donde se efectuará el remate á la hora indicada.

Posadas y Ca.

De artículos de almacen.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El lunes 23 del corriente á las 11 en punto, se dará principio á la venta al mejor postor y condiciones de costumbre, de un variado surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:

Azucar refinada, id pernambuco, vino frances, id de Cette, arroz, café en grano, id molido, bacalao, pejepalo, vino borgoñe, nueces, vermouth en barriles, hongos, te orange, vino oporto en cascos y en cajones, ginebra holandesa ancla legítima, chocolate, cigarros hamburgueses, sardinas frescas, anchoas, bitter en damajuanas, id en cajones, kirch en damajuanas, cerveza inglesa, vino de Asti, id alicante, fosforos de cera, agua mineral, vinagre, tabaco americano, coñac en barriles muy fino, id en cajones distintas marcas, vino San Vicente, id Souterne, id St. Estephe, papel para cartas, pasas higo, rhum, vermouth en cajones, ajenjo en id, y otros muchos articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
De articulos de tienda y merceria.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El martes 24 del corriente á las 11 1/2 en punto, se procederá á la venta á la mas alta postura y al contado, de un surtido de articulos del ramo indicado, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Jacinto Cardenas.

De 5 propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Miguel Marmel, situadas en la plaza Concepcion ó Independencia, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde, se procederá á la venta de los terrenos y edificios que á continuacion se espresan, debiendo esceder el precio de la compra á las dos terceras partes de la tasacion que hoy es muy baja desde que han sido retasadas nuevamente.

Lote 1° Consta de un edificio en la plaza Independencia núms. 353, 355 y 357 con 14 metros 15 centimetros de frente al este por 31 metros 10 centimetros de fondo al oeste, tasado terreno y edificio en todos sus ramos de albañileria, carpinteria y herreria en 240,519 ps. m/c.

Lote 2° Consta de edificio núms. 350 y 351, situado en la plaza Independencia con 14 metros 15 centimetros de frente al este por 31 metros 10 centimetros de fondo al oeste, tasado terreno y edificio en todos sus ramos en la suma de 221,629 ps. m/c.

Lote 3° Consta de una casa sita calle Estados Unidos núms. 247, 249 y 251 formando esquina á la calle Indenpencia núms. 363 y 365 con 14 metros 30 centimetros de frente al este por 31 metros 10 centimetros de fondo al oeste con otro frente á calle Estados Unidos, tasado terreno y edificio en todos sus ramos en la suma de 331,564 ps. m/c.

Lote 4° Consta de una casa sita calle Estados Unidos núm. 255 formando esquina á la de Lima con 15 metros 10 centimetros de frente al sud por 28 metros 80 centimetros de fondo al norte con otro frente al oeste, tasado terreno y edificio en todos sus ramos en la suma de 302,871 ps. m/c.

Lote 5° Consta de una casa sita calle de Lima 270 y 272 con 14 metros 20 centimetros de frente al oeste por 15 metros 10 centimetros de fondo al este, tasado terreno y edificio en todos sus ramos en la suma de 119,058 ps. m/c.

Por mas pormenores pueden ocurrir á la escribania de D. Mariano Cabral ó á casa de los rematadores, Bolivar núm. 23.

José Marquez.

De 30 hermosos caballos venidos de los Montes Grandes.
En la plaza 25 de Mayo.

El viernes 20 del corriente á las 10 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura dinero de contado, los referidos treinta caballos de diferentes pelos, mansos y gordos, habiendo entre ellos varias yuntas.

Nota. Se recomienda á los interesados la hora indicada pues se han de vender al mas alto precio.

Casa del rematador, Cuyo 113.

POR EL MISMO.
Judicial.

De una casa calle de Ecuador entre Parque y Tucuman, frente al mirador del Sr. Hernandez.

El Domingo 22 del corriente á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, por órden del Sindico del concurso de D. Labarrere, y con autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, la referida casa, edificada en terreno de 17 2/2 varas de frente por 74 de fondo, con 5 piezas y demas oficinas necesarias.

Nota. Se advierte á los interesados que se venderá á la mejor postura sin retirar oferta, estando cerca de la plaza 11 de Setiembre.

Por mas pormenores casa del rematador, Cuyo 113.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De una casa y terreno en el partido de Barracas al Sud Cuartel 1°, calle Real de Quilmes formando esquina á una calle sin nombre.

El Domingo 22 de Setiembre á las 12, se rematará á la mas alta postura pasando las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, la referida casa y terreno perteneciente á D. Rufino Ballester, que se compone de 105 varas de frente y 70 de fondo, edificio hecho á la moderna, 6 piezas de material maderas de urunday, un gran armazon en la esquina, porton de fierro: tasada en la cantidad de ciento cinco mil quinientos cincuenta y un peso m/c (105,551 ps.) no pudiendo admitir oferta que no pase las dos terceras partes de la tasacion que es la de setenta mil trescientos setenta y siete pesos m/c (70,377 ps.)

Este remate habiendo estado anunciado para el Domingo 15 próximo pasado se suspendió por el mal tiempo.

Por mas pormenores y ver las tasaciones, casa del rematador calle de Cuyo núm. 113.

POR EL MISMO.

De una casa calle de Ayacucho núm. 82 entre Corrientes y Parque.

El Domingo 22 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la referida casa, edificada en terreno de 9 1/2 varas de frente por 65 de fondo, 4 piezas maderas fuertes, cocina, pozo, dos cuartitos de madera. gallinero, una quinta con árboles frutales. mandados traer espresamente de Italia, y con parrales, damascos, peras, guindas, nisperos, higueras, membrillos, naranjos y limones, garantido que la fruta es de lo mejor que ha venido al pais.

Nota. Se recomienda la hora indicada; la casa tendrá como cuatro años de edificada y con maderas de urunday.

Por mas pormenores casa del rematador calle Cuyo núm. 113.

Martin Hidalgo.

De dos lotes de terrenos situados en la calle de la Defensa, bajando la barranca de la quinta del Sr. Lezama.

El Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar dichos terrenos por órden terminante de su dueño, estando sus escrituras en toda forma.

Dos lotes de terrenos con 10 varas de frente por 50 varas de fondo cada uno.

Recomendamos la hora.

Policarpo Coulin.

De una quinta.

El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente á dinero de contado y por compromiso que hay con su dueño de vender por cualesquier precio, á quien mas diere, con buenas escrituras, una quinta de un poco menos de dos cuadras y medias cuadradas con el freute á la calle real de Palermo á cuatro cuadras antes de llegar á la estacion (de Palermo) del Ferro-carril del Norte, lindando por un costado con la quinta de Polidoro Coulin, donde estará la bandera. Se venderá en dos lotes iguales ó en uno, al gusto de los interesados. La tierra es de lo mejor para alfalfas, árboles y demas. Por informes á la quinta de Polidoro Coulin frente á Palermo. La posicion de esta quinta es lo mas ventajoso que puede haber para personas que tienen sus negocios en la ciudad por lo cerca y el buen camino.

Pedro Romero.

De una casa de altos nueva, calle de Corrientes entre Paso y Castelli.

El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará una nueva casa de altos sita en la calle de Corrientes entre Paso y Castelli, compuesta de 13 varas de frente al norte por 32 de fondo, próxima á la barraca del ferro-carril y á la destileria en el 11 de Setiembre; es una localidad de mérito. Dicha casa fabricada en tal tiene 11 piezas hermosas, pisos y techos embaldozados, sótano, cielos rasos, y ocupados por boteria y barberia los dos pisos bajos. Se ha de vender infaliblemente por lo que dieren, pues el dueño liquida para retirarse á Europa. El rematador vive calle de las Piedras 255.

POR EL MISMO.

De una casa, calle de los Andes entre Tucuman y Temple.

El Domingo 22 del corriente á las 12 en punto, se rematará una casita sita en la calle de los Andes entre las de Tucuman y Temple, compuesta de 8 varas de frente al oeste por 28 de fondo que se designará por la bandera. Esta es una buena oportunidad para un pobre que quiera hacerse de una casita propia por poco dinero, pues se ha de vender infaliblemente por lo que dieren.

Carlos Ristorini.

De terrenos bien situados, esquina á las calles de Cangallo y Andes, distantes media cuadra del empedrado.

El Domingo 22 de Setiembre á las 2 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, varios lotes de terrenos que son de mucho porvenir:

Lote núm. 1. Esquina á las calles de Cangallo y Andes, tiene 12 1/2 varas de frente al norte por 44 1/2 de fondo.
" " 2. Calle Cangallo 10 vs. f'te. por 44 1/2
" " 3. Id id 10 " 44 1/2
" " 4. Id id 10 " 44 1/2
" " 5. Id id 17 1/2 " 64 1/2

con pared en toda la estension del terreno por el frente y costado este, pozo de balde y buenos árboles frutales.

Lote núm. 6. Calle de Andes 10 vs. f'te. por 42 1/2
" " 7. Id id 10 " 42 1/2

Nota. Sean esactos los interesados á la hora fija de las 2, pues á esa hora principiará la venta.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.
Gran remate de terrenos.
9 manzanas de terrenos bien situados

La primera manzana de este á oeste, entre las calles de Sarandí y Rincon, y de norte á sud entre las calles de Pavon y Brasil, distante una cuadra de la plaza mercado 29 de Noviembre.

La segunda manzana entre las calles de Rincon y Pasco. La tercera entre Pasco y Pichincha. La cuarta entre Pichincha y Matheu. La quinta entre Matheu y Alberti. La sexta entre Alberti y Saavedra. La septima entre Saavedra y Misiones. La octava entre Misiones y Jujuí. La novena entre Jujuí y Catamarca; y todas estas manzanas están situadas de este á oeste, entre las calles de Pavon y Brasil.

El 1° de Noviembre de 1867 á la 1 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dichas 9 manzanas de terrenos con mas un terreno situado esquina de Saavedra y Brasil

Tasaciones. Las tasaciones de estas 9 manzanas, con mas un terreno situado esquina á las calles de Pavon y Brasil, una casa antigua, un rancho de material y los árboles, el todo está tasado en 815,137 ps. m/c.

Tasaciones por lotes. La manzana núm. 1 con el terreno esquina á las calles Pavon y Brasil, con un rancho de material en el núm. 1. algunos árboles frutales etc. está tasado 135 000 pesos y no se aceptará oferta que baje de las dos terceras partes que son 90,000 pesos.

La manzana núm. 2 tasada en 90,000, las dos terceras partes son 60,000.

La manzana núm. 3 igual tasacion.

La manzana núm. 4 incluso una casa de 4 piezas, pozo de balde, muchos árboles frutales, parrales, dos grandes pinos, tasada en 150,000 pesos, las dos terceras partes son 100,000 pesos.

La manzana núm. 5 tasada en 90,000 pesos, las dos terceras partes son 60,000 pesos.

La manzana núm. 6 igual tasacion.

La manzana núm. 7 tasada en 75,000 pesos, las dos terceras partes son 50,000.

La manzana núm. 8 tasada en 45,000 pesos, las dos terceras partes son 30,000 pesos.

La manzana núm. 9 igual tasacion.

Nota. Estos importantes terrenos están situados á una cuadra del mercado 29 de Noviembre y á poca distancia del mercado del Sud Constitucion y de la Estacion del Ferro-carril del Sud; son propios para barracas, fábricas, para casas de campo, y son de mucho porvenir.

La estension de cada manzana está indicada con exactitud en los planos, cuya mensura mandada practicar por el Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha sido efectuada por el agrimensor D. Pedro J. Lezama; la delineacion de las calles y amojonamientos por D. Eduardo B. Tailor, y todos estos trabajos han sido aprobados por el Presidente del Departamento Topográfico D. Satarnino Salas, todo lo que consta de escrituras, como asi mismo las tasaciones y planos, las que están depositadas en el escritorio del rematador Carlos Ristorini calle Tacuarí núm. 53.

Atencion. Los planos litografiados se repartirán gratis en el mismo escritorio calle Tacuarí núm. 53.

Adolfo L. Arriola.

De muebles, loza y comestibles.
En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

El lunes 23 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura, cuyo pormenor se dará mañana.

Manuel A. Castro.

De una finca perteneciente á la testamentaria de D. José B. Bosch.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El sabado 28 del corriente á las 12, se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle de Charcas núms. 358 y 360. Consta de 17 1/2 varas de frente al N. por 70 varas 45 cents. de fondo al S., 5 piezas de material, pozo etc., tasada en 65,558 ps. 6 rs. No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion. Por otros informes ocúrran á la escribania del Sr. Munilla donde se halla el espediente.

POR EL MISMO.

De una finca en Belgrano perteneciente á la testamentaria de D. José B. Bosch.

En el pueblo de Belgrano, el Domingo 29 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle del 25 de Mayo núms. 15, 17, 19, 21 y 23, con 32 varas de frente al O, y 30 varas 48 cents. de fondo al E., 3 hermosas piezas y cocina de material, 1 gran galpon, caballeriza y 3 piezas de tablas, pozo, etc. Está tasada en 57,592 ps., y no se admitira oferta por menos de las dos terceras partes de esta cantidad. Para ver las tasaciones ocúrrase á la escribania del Sr. Munilla donde se halla el espediente.

Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los Sres. Darte y Gerbe, calle Bolivar núm. 14.

El jueves 26 y viernes 27 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el brillante y selecto surtido de efectos para la estacion, introducidos recientemente en plaza, cuyo pormenor se dará mas tarde.

Antonio Zunini.

De muebles nuevos y usados.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El sabado 21 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta los siguientes:

1 rico piano perpendicular de la fábrica de A. Bord, 1 id de F. Sprunck, 1 rico escritorio de jacarandá, 2 mesas de la India, 4 mesas con piedra, 1 aparador ingles, 1 id de caoba, 2 roperos de pino, 2 mesas escritorio, 1 cama de bronce, 2 cómodas de caoba, 1 id con piedra mármol y espejo, 1 licorera, 20 docenas sillas diferentes clases, 4 sillones de la India, 4 id de amaca, 3 lavatorios, perchas, sillitas para chico, 10 camas de fierro diferentes clases, escopetas, revolvers, relojes, cuadros, mesas de comedor de caoba sólida, 2 condentes, 4 sofaes diferentes, 1 cómoda escritorio, 1 máquina de coser para familia de última invencion, 1 vidriera de caoba propia para almacen, loza, cristales, cubiertos,, vino jerez, id oporto, coñac Martell, id Robin, varias clases de cigarros habanos, juegos de tazas para café, 200 gruesas cuerdas romanas, 10 colchas crochet, 20 cajas cubiertos de plata, 10 estuches de plata, 6 sillas de montar de cuero de chancho y otros artículos que estarán á la vista.

Esteban Hnos. y Ca.

Por cuenta de varias casas de comercio.
En su casa, calle Victoria 155.

Hoy viernes 20 de Setiembre á las 12 en punto empezará el remate á los plazos y condiciones de costumbre, de un grande y variado surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes cuyo detalle es el siguiente:

Casimires en piezas y en cortes, zarazas finas para vestidos y camisas, gran surtido de generos de vestido, muselina inglesa, barelles de lana y seda, muselina de lana negra, id de colores, merinos, pequines negros y de color, géneros de lana asargados para forro, lustrina negra y de colores, brin de hilo blanco y crudo de varias clases, id de colores, id de cuadros, id blanco de algodon, mahones, géneros mezclas para pantalon, género para entretela, brin de Rusia, pañuelos de rebozo de barelle, de ernani y de muselina, id de espumilla de rebozo bordados y lisos, id id de medio rebozo y para el cuello, foulares de seda, id de medio, medias blancas finas para señora núm. 50 y 60, id regulares, id para niños, id crudas para hombres, camisas varias clases, pañuelos de algodon pintados, id de yerbas, camisetas de punto de algodon, cotin y damasco de hilo, alemanesco para manteles, damasco de lana, zarazas finas, percales, muselina bordada, id adamascada y de motita, pañuelos de hilo para manos lisos y bordados, cambray, muselina y cambray blanco, tiras bordadas, camisolines, cuellos y mangos, crea de hilo, tul blanco, sarga, agujas y otros artículos.

Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria
En su casa calle del Perú núm. 28.

El martes 24 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor se dará mañana.

AVISOS JUDICIALES

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto que en las tardes de los dias 19 20 y 21 del próximo mes de Setiembre se hagan almonedas y remate en las galerias de la casa de justicia de una finca que en esta ciudad y en la calle nombrada de Santa Fé tiene el número 180, pertenece á D. Esequiel Cabral y se halla edificada en terreno de siete y cuarta varas de frente al Norte y veinte y cuatro varas de fondo hácia el Sur segun la tasacion que lo apreció todo en 66,890 pesos moneda corriente y segun la citacion del titulo de propiedad hecha por Escribano, siete y veinte y tres varas.

Los que deseen conocer otros pormenores pueden servirse ocurrir á la escribanía á cargo del que suscribe.

Francisco Raggio.
Escribano públicó.

Por el presente se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes dejados por el finado D. Eulogio Larramendi, para que en el término de treinta dias desde la fecha comparezcan á deducir sus acciones.

Lobos, Setiembre 4 de 1867.
p30 s8 José M. Velarde.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 23. 24 y 25 del corriente, de una casa cita en esta ciudad en la calle de Corrientes núm. 272, perteneciente á la finada Da. Dolores Bosch, compuesto su terrenó de 13 metros, 432 milimetros de frente al Norte, por 58 metros, 824 milimetros de fondo al Sud 9 piezas de material y demas accesorios; tasada en todos sus ramos en la suma de trescientos setenta y cinco mil novecientos veinte y un peso cincuenta y siete centésimos, (375,921$ 57 centésimos m/c.) Las personas que en su compra se intepesen pueden ocurrir por la oficina de D. Edgardo Munilla á imponerse de sus tasacianes.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1867.
Ignacio Piñeiro.
p10 s13 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Doctor D. Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á Da. Maria Danovar para que dentro del término de diez dias á contarse desde la publicacion del presente, comparezca ante su señoria y por la oficina á cargo del que suscribe á estar á derecho en una causa que le ha entablado D. Fransetsco Alvarez por cobro de arrendamiento, Buenos Aires, Setiembre 10 1867.

Juan Risso.
Escribano Nacional.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr, D. Manuel Zavaleta se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 22, 23, 24 y 25 del corriente mes de una casa de propiedad de Da. Felisa Diaz, situada en la calle de Córdoba núm. 66, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 178,700 $ m/c. Debiendo verificarse las almonedas bajo el portal de la casa de Justicia Nacional calle de Boliver frente al núm. 166. Las personas que deseen obtener mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de dicho Juzgado á cargo del que suscribe.

Beenos Aires, Setiembre 10 de 1867.
Juan Bisso.
p10 s14 Escribano Nacional

El Juez de Paz de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite por el presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Montana ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por su juzgado y oficina del que firma Bolivar núm. 31 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1867.

8p25 s19 Manuel Marmierca

Se alquila Una pieza para hombre solo Perú 872. p3 s19

Buenos sueldos Se darán á dos mucamas en la calle de la Victoria núm. 306 escalera á la derecha. p3 s19

Para Corrientes

Carga y pasageros

El vapor paquete inglés.

"CISNE"

Saldrá el Miércoles 24 del corriente á las 10 de la mañana, conduciendo pasageros para todos los puertos intermedios.

Para tomar boletos de carga y boletos de pasage ocurrrir á la agencia de.

A. Matti y Piera.
p5 s19 Cuyo 36 ¼.

Para Burdeos

Y Bayona

La barca francesa Amelie su capitan Juchen saldrá para esos destinos del 1º al 5 de Octubre.

Dirijirga por carga y pasageros á los consignatarios Btchebarne hnos. Tacuari 143, ó á los corredores maritimos Sagay y Lerrugeux. Cangallo 67. p15 s19

Aviso de policia

Existe depositada en este Departamento una bañadera de lata que ha sido hallada en la calle por los serenos y se ignora á quien pertenece.

La persona que se considere con derecho á ella puede ocurrir á la Comisaría de Ordenes donde les será entregada prévia la justificacion de su propiedad. Setiembre 18 1867.

S. Mendez.
p3 s19 Comisario de Ordenes.

Toma de Humaitá

Acabamos de recibir por el paquete «Aruo» un grande surtido de vinos de Oporto y de las mejores marcas que hasa hoy han venido á las américas del Sud siendo el mejor el vino genuino Duque do Porto único Ecsesor de 1833, en la calle de la Defensa núm. 210, es la única casa que tiene este vino puro y garantido. Precios; botella 30 ps. docena 300 ps. p15 s19

Limpieza pública

El inspector de limpieza competentemente autorizado hace saber al vecindario, que en el interés de evitar los inconvenientes que resultan de la colocacion de las basuras en las veredas. deben mantenerlas detras de las puertas, ó en el interior de las casas hasta el momento en que el carrero encargado de recogerlas llame á las puertas para que sean levantadas.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1867.
Demingo Cavello.
Inspector;

Mucama Se precisa una en la calle de la Florida núm. 255. p3 s19

A los jaboneros Se desean comprar canchas usadas para enfriar jabon calle Belgrano 136, escritorio odentro de 1 á 3 de la tarde. p3 s19

Se convoca A los acreedores del prófugo D. Joaquin Pereyra para tomar una resolucion definitiva para el Viernes á las 6 de la tarde 20 de Setiembre en la muebleria misma calle de Maipú núm. 112. p3 s10

Se ha perdido Un prendedor de oro con perlas el Martes 17, el que lo entregue en la calle de San Martin núm. 21 recibirá una gratificacion, p3 s19

Cocinera Para el servicio de un matrimonio solo se dará la preferencia á una estrangera, abonándole un buen sueldo. En la calle 25 de Mayo núm. 25, en los altos encontrarán con quien tratar. p3 s19

Sociedad Italiana de

Mutuos Seguros Fluviales

Por disposicion del Consejo de inspeccion se convoca á todos los socios para la Asamblea General que se reunirá en la Bolsa de Comercio el Domingo 6 de octubre p. v. á la una de la tarde.

El objeto de la Asamblea General se ha manifestado con carta á domicilio remitidas á todos los socios.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1867.
El Director.
p15 s19 Marcos L. Costa.

Abogado El diploma del abogado Carlos J. Alvarez se ha perdido y no siendo de interés sino á su dueño el que lo entregue en la calle de Parque núm. 58, será gratificado. p3 s19

Vino de Oporto genuino

En barriles de decimo de pipas, y cajones de una docena de botellas; garantida su pureza.

Los barriles de costo mil pesos m/c deben producir los menos 58 botellas: quien quieran tomarse el facil trabajo de hacerlo embotellar en su casa, tendrá una botella á puro vino de Oporto por menos de veinte pesos.

Se hacen pedidos á Alves Pinto, calle de Reconquista núm. 41, en la misma casa del Consulado de Portugal. a25 3p.

MANCHAS Y GRANOS
DE LA CARA
LA LECHE ANTÉFELICA
disipa efélides, pecas, asoleo, barros, empeines furfuráceos, etc.
pone y conserva la tez limpia y tersa.
El frasco en Paris, 5 fr.
CANDÈS, 26, boulevard Saint-Denis, 26.

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la mas inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion, cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado e Febrero, que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamento las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caria.

Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.

Precio del frasco 20 ps. m/c.



PERFECCIONES

Corses de todas clases

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina de Montpellier.»

No mas sesiones para retratarse.

Retratos fotó-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discipulo del célebre Abel de Pujol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede compenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer M. P····para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine, moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastarán para que el retrato pueda ser entregado á su dueño. a15 15p.

Banco Argentino.

Con arreglo al artículo 48 del Estatutos la junta de Gobierno y el directorio han dispuesto se verifique el cobro de 5 p% como 5ª cuota, sobre el valor de las acciones suscritas.

Rosario 15 Setiembre de 1867.
El Gerente.
p8 s18 J. Matias Gutierrez.

A los sastres Se vende la muy acreditada sastreria de D. Juan Jauquet en Chivilcoy para tratar dirigirse á su dueño Chivilcoy.
p8 s18. Setiembre 17 de 1867

Lindas gallinas Se desea vender de 300 á 400 gallinas catalanas, cochinchinas, inglesas y criollas han sido compradas espresamente para cria, tambien se puede arrendar el terreno á donde estan con una casilla como para 1,000 gallinas, el dueño las vende por tener que ausentarse. Por mas pormenores ocurrir á la calle de Corrientes núm. 218 de las 2 á las 4 de la tarde. p6 s18

FERRO-CARRIL DEL SUD

Aviso á los accionistas

Resolucion pasada en la quinta Asamblea General de accionistas de la compañia que tuvo lugar en Londres 31 de Julio 1867.

«Que un dividendo de una libra esterlina por «accion, de las 20975 acciones ordinarias, cuyo «números son 1 á 4,130 y 4,156 á 30000 inclusi«ve, sea declarado, como en efecto lo es, por la «presente, y que dicho dividendo sea pagadero «en tal época que los Directores discresionalmen«te tengan á bien fijar, considerando ellos los «fondos recibidos, y los por recibir por cuenta de «los beneficios de la Empresa, así como los com«promisos que ella tiene.

«Que entre tanto, el importe de dichos dividen«do sea ya acreditado á los Accionistas en el Re«gistro, de la Compañia.

«Que los Directores puedan emitir para los Ac«cionistas que deseen aceptarlas Obligaciones «(Debentures) de la Compañia en pago del im«porte del dividendo debido á los dichos Accio«nistas respectivamente hasta la suma de £19600 «ganando ellas un interés de 7 por ciento por «año amortizadas en tal época ó épocas, que á «juicio de los Directores corresponda, y que di«chas Obligaciones sean distribuidas próvata en«tre los Accionistas que deseen aceptarlas.»

Lo que se hace saber á los Accionistas en esta por órden de la Direccion en Lóndres.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1867.

Constant Santa Maria.
Presidente Interino de la Comision Directiva.

NOTA—Los accionistas que no hayan recibido circulares (que se refieren á la Resolucion arriba indicada,) las recibirán por la proxima mala de Europa.

Se alquila La casa situada en la calle de Maipú núm. 339, tiene ocho piezas y demas comodidades, para tratar calle de la Reconquista núm. 104. p6 s18

La casa de comercio de C. Desarnaul y Ca. se ha mudado á la calle de Chacabuco núm. 129 1/4. p3 s18

Se alquilan piezas lujosamente amuebladas en la calle del Parque núm. 82, altos p7 s18

Gran economia de alfombras

Con el nuevo sistema que ha traido el inventor **Paul Bongioanni** tapicero de Europa que reconocemos superior para las alfombras.

Tejidas de un modo que duran diez años pues de la lana tejida derecho pasa la tierra abajo y no se necesita que se les limpie sino una vez al año.

Ocúrrase al inventor calle de Suipacha núm. 50

Se encarga de composturas en su ramo.
p3 s18

Diligencia para el Azul

Agencia de Mensagerias Union Argentina

TACUARÍ 9 Y 11

El que firma pone en conocimieuto del público y de sus amigos en particular, que se ha mudado de la agencia del Comercio, á la agencia Union Argentina Tacuarí 9 y 11 y saldrá para dicho destino el 15 del corriente en el primer tren, recibirá la carga y encomiendas hasta las 4 de la tarde vispera de su salida, y la correspondencia hasta las 10 de la noche. A tiempo oportuno se publicarán los avisos de los dias fijos de sus salidas.

p s13 Juarez y ca.

Para Bahia Blanca y Patagones

El nuevo vapor paquete nacional.

PATAGONES
(Antes «General Mitre»)

Saldrá.......................

Tarifa—Cámara 600 ps. m/c. proa 300.

Carga por tonelada 40 pies cúbicos á 80 @ 8$ fuertes.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.º de Setiembre de 1867 el servicio de los trenes será como sigue—

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°
Parque	7	10	2	5
11 de Setiembre	7 10	10 10	2 10	5 10
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 15
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25
Floresta	7 30	10 30	2 30 X	5 30
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45
Moron	8 X	11 X	3	6 X
Merlo	8 20	11 20	3 20	6 20
Moreno	8 30	11 30	3 30	6 30
General Rodriguez	9	—	4	
Lujan	9 30 X	—	4 30 X	
Mercedes	10 30	—	5 30	
Mercedes	10 45	—	5 45	
Freire	11 45	—	6 45	
Gorostiaga	12 15	—	7 15	
Chivilcoy	12 X	—	7 45	

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°
Chivilcoy	—	6 15	—	1 15
Gorostiaga	—	6 45	—	1 45
Freire	—	7 15	—	2 15
Mercedes	—	8 15	—	3 15
Mercedes	—	8 30	—	3 30
Lujan	—	9 30 X	—	4 30 X
General Rodriguez	—	10	—	5
Moreno	7 30	10 30	1 30	5 30
Merlo	7 40	10 40	1 40	5 40
Moron	8 X	11 X	2	6 X
San Martin	8 15	11 15	2 15	6 20
Floresta	8 30	11 30	2 30 X	6 35
Flores	8 35	11 35	2 35	6 40
Caballito	8 40	11 40	2 40	6 45
Almagro	8 45	11 45	2 45	6 50
11 Setiembre	8 50	11 50	2 50	7
Parque	9	12	3	7 15

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	7	9 X	11	2	5
Once de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	5 10
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25	5 25
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X
San Martin	7 45	9 45	11 40	2 40	5 40
Moron	8 X	10	12	3	6 X
Merlo	8 20	10 20	—	3 20	6 20
Moreno	8 30	10 30 X	—	3 30	6 30
General Rodriguez	9	—	—	4	—
Lujan	9 30 X	—	—	4 30 X	—
Mercedes	10 30	—	—	5 30	—
Mercedes	10 45	—	—	5 45	—
Freire	11 45	—	—	6 45	—
Gorostiaga	12 15	—	—	7 15	—
Chivilcoy	12 45 X	—	—	7 45	—

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Chivilcoy	—	6 15	—	—	1 15 X
Gorostiaga	—	6 45	—	—	1 45
Freire	—	7 15	—	—	2 15
Mercedes	—	8 15	—	—	3 15
Mercedes	—	8 30	—	—	3 30
Lujan	—	9 30 X	—	—	4 30 X
General Rodriguez	—	10	—	—	5
Moreno	7 30	10 30 X	1 30	—	5 30
Merlo	7 40	10 40	1 40	—	5 40
Moron	8 X	11	2	5	6 X
San Martin	8 15	11 15	2 15	4 15	6 20
Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35
Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40
Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45
Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7
Parque	9 X	12	3	6	7 15

NOTA—Las X significan que los trenes cruzan en esos puntos.

La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos, lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias despacharan media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de primera clase subir con perros, si podrán llevarlos en los de segunda, tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida, ó por viajar en 1.ª con boleto de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones, y para que este dé cuenta al Gefe de la Estacion á donde se dirije.

No se dará boleto de pasaje á ningun individuo en estado de embiaguez, y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasajeros, el guarda tren dará aviso al Gefe de la Estacion á que primero llegue, y se le hará bajar.

Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen—Los abonados por mes gozarán del descuento de 33 p%, y los por trimestre del 30 p%.

Buenos Aires, 24 Agosto de 1867.
La Administracion.

A los acredores De la casa concursada de Eduardo Noalles.

El abajo firmado completamente autorizado por el Tribunal de Comercio para realizar el cobro de las cuentas pendiente con dicha casa, previene á los deudores se servan ocurrir á los Sres. Aldecoa y Eont Perú 83 achanselar sus cuentas.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1867.
Benjamin Cueto
p6 s18.

A los Accionistas del Banco Argentino

EN BUENOS AIRES.

La Comision de Consejo del Banco Argentino en Buenos Aires les hace saber que, estando convocada una asamblea general en el Rosario para el dia 25 del presente mes, pueden concurrir á ella á conferir su poder para ser representados. Y al mismo tiempo previene á los Sres. á quienes no sea facil nombrar apoderado, que há depósitado en la secretaria del Banco Argentino una procuracion para que puedan suscribirla.

Buenos Aires Setiembre 17 de 1867.

Juan Bautista Peña—Bernardo de Irigoyen—Tomás Armstrong—Bernardo Iturraspe—Antonino Cambaceres.
p3 s18

Al comercio La casa denomida Bella Vista en el partido de Quilmes, que jira bajo la razon de Justino Gonzales y Pascual, con el cargo de las obligaciones y acreencia á los derechos contraidos por la antigua firma.

Quilmes, Setiembre 17 de 1867.
Justino Gonzales.
Lesmes Pascual.
p6 s18.

D. Pedro Aráste.

Se desea hablar con este Sr. ó con su Sra en la calle de Independencia núm. 217. p3 s18

Se precisa Una sirvienta para todo con, buenas recomendaciones para una señora sola Victoria 263. p3 s18

Deuda Nacional

Al 25 %

Se venden 12.000 ps. en cupones de la deuda estranjera pagada á la par á su vencimiento por la Tesoreria Nacional. Al precio indicado del 25 % ó sea la cuarta parte de su valor dá un interés mayor que ninguna otra deuda de las que actualmente circulan. Por otros datos y para tratar ocurran á la calle San Martin núm. 63 1/2 en frente á la Bolsa. p3 s18

Para Génova

Pasageros

Saldrá para dicho destino el dia 20 de Setiembre la muy velera de primera clase ferrada y clavada en cobre barca italiana «Rovereto» capitan D. Agustin Cheghizola. Las personas que gusten tomar pasage, para tratar ocurran al capitan en el Hotel del Globo, ó á sus consignatarios señores Bartólome Viale y ca. Maipú 98. p15 28

Máquina De chocolate francesa única en el pais, y rompedor de cacao, y varios útiles á mas una herramienta de tonelero se vende calle de la Piedad núm. 393. a22 15p.

EL CONTADOR PUBLICO

CUPERTINO DEL CAMPO

Tiene el honor de avisar a sus amigos y al público en general, que ha abierto su estudio en la calle de Belgrano núm. 217, altos.

Para Génova Saldrá sin falta alguna el 10 del proximo Octubre el nuevo velero bergantin italiano «Giacomo» de primera clase su Capitan don Andrés Calderone; admite pasageros de Camara y Proa para los cuales tiene escelentes comodidades. ocurran á su consignatario el Sr. D. Antonio Degiovasmi. Calle de Rivadavia núm. 631. a31 30p.

LA GRAN COCHERIA BUENOS AIRES

180—VENEZUELA—180

ESQUINA DE PIEDRAS

DE

Juan Francisco Schineli y Ca.

AL PÚBLICO

Los empresarios que suscriben propietarios de la Cocheria Buenos Aires, tienen el honor de poner en conocimiento del público y de sus relaciones, haber introducido grandisimas mejoras en el servicio de carruages para casamiento (especialidad en este ramo) como para paseos y visitas

Gran tren fúnebre el primero en su ramo en este pais precios reducidos y al alcance de todos.

Carros fúnebres de 1ª y 2ª, 3ª y 4ª clase:

Carruages duelo tapizado por dentro de rico paño merino nuevo y cubierto la parte esterior de finisimo paño negro, los primeros en esta capital,

Carruages de lato 1ª y 2ª clase.

Gran surtido de cajones de caoba con plomo y forrados, á todos precios.

Tenemos reglamentado el servicio de nuestra casa de manera que estamos en actitud de llenar nuestros pedidos en el acto, único medio de conservar la proteccion que el público nos dispensa.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1867.
or mes.... Juan Francisco Achinelly y ca.

Merceria

Se vende en el Pueblo de San Isidro la merceria única, es de poco capital y bien surtida, tambien se puede alquilar por separado la casa con el armazon y útiles, tiene comodidad para familia, está en la calle Real, y el alquiler es moderado.

Las personas que se interesen en una ú otra cosa ocurran á San Isidro á D. Santiago Campol donico ó en Buenos Aires calle del Perú núm. 64. p5 s4

EL UNICO REMEDIO

Para curar la morriña

O sea la pudricion del vaso en las orejas.
Y un seguro destructor de los gusanos de toda clase de animales.

Coloquese las orejas infeccionadas de esta enfermedad en un lugar seco. despues del intervalo de una hora, límpiese con un cepillo la suciedad entre las puzuñas: antonces mójese un palito ó una pluma en el líquida, despues de ajitar bien la batella y úntese la parte enferma; concluida esta operacion se alejará al animal en seco por una hora si se aplica bien una sola vez hasta por lo general.

Para destruir los guzanos se usará del mismo modo pero requiere algunas veces tres aplicaciones, tambien cura toda clase de úlceras, y se puede aplicar á toda lastimadura ó tajo para evitar que la mosca forme guzano.

La esperiecia ha comprobado que es el mejor preventivo que se puade aplicar despues de castrar padrillos, y solo una aplicacion de este líquido puede salvar un animal de mérito.

Se prepara y vende solamente en la Botica de Bishop, químicos y droguistas calle Defensa, 65. 67, 69. Buenos Aires. p30 s13

Depósito de ropa hecha

338—Rivadavia—338

Este establecimiento nuevo, ofrece al público articulos de finos y última moda.

Ropa hecha para hombres y niños, camisas de puro hilo y de pechera de hilo. camisas crimea, calzoncillos de hilo y algodon, medias, corbatas, sombreros, paraguas etc. un surtido de casimires y paños de las mejores fábricas de Europa.

p30 s6 B. Parody.

Mensagerias del comercio

Administracion calle de Potosi núm. 269.

Diligencias para el Azul

Orden de salidas desde el 1º de Setiembre 7. 15, 23, 30.

Octubre y meses siguientes 5, 10, 15, 20. 25, 30.

Regresa del Azul.

Setiembre 6, 14, 22, 29.

Obtubre y meses siguientes 5, 10. 15, 20, 25, 30.

d15 s14 Goñis y Ca.

A. Casalla (hijo) y Villamil

Chacauuco núms. 162 y 164.

Bematadores públicos, se encargan de vender en remate y en particular casas, terrenos, campos, muebles y efectos de tienda y almacen: como asi mismo de toda clase de comisiones, cobranzas, despachos de aduana etc. p15 s12

Banco Argentino.

Convocatoria.

Por acuerdo de la junta de gobierno y direccion del banco, y segun lo prescribe el articulo 57 de los estatutos, se convoca á los Sres. accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el dia 25 del próximo Setiembre á las 12 del dia en el salon del Banco para dar cuenta del estado de la institucion; y para tratar al mismo tiempo de asuntos de interés general.

Rosario, 22 Agosto 1867.
El Gerente.
p6 s17 J. Matias Gutierrez.

A las Artes

San Martin núm. 9.

Gran taller de grabados en todos metales, como son cuños para medallas, timbres para timbrar en relieve, sellos para tinta y lacre y ámas toda clase de trabajo perteneciente al arte de grabador. En la misma se hallará un gran surtido de artículos de escritorio y albums para retratos recien llegados de Europa desde los mas lujosos á los mas economicos desde 10 hasta 200 retratos. p4 s18

Se alquila ó se arrienda un terreno en la calle de la Piedad esquina de Andes con 24 varas de frente por 65 de fondo, para tratar Reconquista núm. 9. p10 s18

Aprovechar Una quinta se vende en remate el Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde por Policarpo Coulin, consta de un poco menos de dos cuadras y media cuadradas con el frente á la calle Real de Palermo á 4 cuadras antes de llegar á la estacion de Palermo del ferro carril del Norte, lindando por un costado con la quinta de Polidoro Coulin, donde estará la bandera, se venderá en uno ó dos lotes, al gusto de los interesados. La tierra es de lo mejor para alfalfa arboles y demas, y la posicion es de lo mas ventajoso para personas ocupadas en la ciudad por lo cerca y buen camino, por mas informes quinta de Polidoro Coulin frente á Palermo. p3 s18

EL CORONEL

Don Juan Bautista Charlone

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL DIA 23 DE SETIEMBRE DE 1866

Da. Ines Hidalgo de Charlone viuda del finado y demas deudos de la familia invitan á los amigos del finado y á los particulares de cada uno á que los acompañen en el funeral de cabo de año que se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro, el Lunes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana.

Se previene que esta es la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. p5 s18

FERRO-CARRIL DE LA Boca, Barracas y Ensenada,

Desde el 25 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6 30
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 40
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 50

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 —
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 10
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 20

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 28 de Julio de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

IDA

ESTACIONES	1°	2°	3° En dias feriados solament.	3° En dias de trabajo solamente.	4° En dias feriados solament.	5°
25 de Mayo, Tranway	7 30	9 45	11 45	2 15	2 15	4 45
Retiro	7 45	10 —	12 —	2 30	2 30	5 —
Palermo	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 05	10 20	12 20	2 50	5 20	5 20
Rivadavia	—	—	—		—	—
Olivos	8 20	10 35	12 35	3 05	—	5 35
San Isidro	8 35	10 50	12 50	3 20	—	5 50
San Fernando	8 50	11 05	1 05	3 35	—	6 5
Tigre	9 5	11 20	1 20	3 50	—	6 20

REGRESO

ESTACIONES		1°	2°	3°	4° En dias de trabajo solamente.	4° En dias feriados solament.	5° En dias feriados solament.
Tigre	—	7 40	9 25	2 25	4 55	—	5 55
San Fernando	—	7 50	9 35	2 35	5 05	—	6 5
San Isidro	—	8 05	9 50	2 50	5 20	—	6 20
Olivos	—	8 20	10 05	3 05	5 35	—	6 35
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	—	8 35	10 20	3 20	5 50	5 30	6 50
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Retiro	—	8 55	10 40	3 40	6 10	5 50	7 10
25 de Mayo, Tranway	—	9 10	10 55	3 55	6 25	6 25	7 25

Los relojes en las Estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Las horas de salida son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las estaciones, siendo entendido que los trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que los trenes salgan ó regresen á su destino en las horas indicadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Las boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los trenes. Todo pasajero está en el deber de entregar su boloto ó pase, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con esceocion de los detinados para ese objeto. La administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus empleados. En las estaciones intermedias los bsletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar on los coches, y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos para las distancias mas largas serán preferidos.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro para los siguientes vapores por el 2.º tren de las diez de la mañana.

El Tala para San Pedro y puertos intermedios—Los Martes y Sábados.

El Lujan para el Rosario y puertos intermedios—Domingos y Jueves.

El Dolorcitas para Gualeguay en convinacion con el vapor Lujan—Los Domingos.

Para otros informes, tarifa de pasage etc. ocurran á las estaciones Retiro ó 25 de Mayo ó á los Agentes.

G. Matti y Ca.
Cangallo 30.

Para Valparaiso y Lima.

Saldrá el 5 de Octubrei el magnifico buque italiano **Abrahm Lincolhn** 1ª de 1000 toneladas y nuevo del primer viaje.

Admite carga y pasageros para los cuales ofrece las mayores comodidades y un trato esmerado.

Para tratar fletes ú pasage ocurrase á su capitan Giusseppe Gaffarena—Hotel del Globo No. 32 ó á sus consignatarios Sivori y Sehiolzino, calle de Salta No. 29 y 31, p15 s5

L. Sagory et Lennuyeux

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français

Pour les lignes régulières de navires á voile pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

FERRO CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1866, servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS — MAÑANA

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 30	—	11 30
Plaza Constitucion	7 40	8 30	8 50	9 40	10 40	—	11 40
Barracas al Norte	7 50	—	9	—	10 50	—	11 50
Barracas al Sud	7 53	8 40	9 3	—	10 53	—	11 53
Lomas de Zamora	—	9	—	—	—	—	—
Glew	—	9 45	—	—	—	—	—
San Vicente	—	10 13	—	—	—	—	—
Donselar	—	10 45	—	—	—	—	—
Ferrari	—	10 18	—	—	—	—	—
Geppener	—	10 45	—	—	—	—	—
Altamirano	—	12 10	—	—	—	—	—
Gándara	—	12 35	—	—	—	—	—
Chascomus	—	1 5	—	—	—	—	—

SALIDAS — TARDE

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 10	6 35	7 35
Plaza Constitucion	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	5 55		6 45	7 45
Barracas al Norte	12 49	1 53	2 48	3 50	4 50	6 5	6 20	6 55	7 55
Barracas al Sud	12 51	1 56	2 51	3 58	4 53	6 8		6 58	8
Lomas de Zamora	—	—	3 18	—	5 15	—		—	—
Glew	—	—	3 55	—	—	—		—	—
San Vicente	—	—	4 24	—	—	—		—	—
Donselar	—	—	4 55	—	—	—		—	—
Ferrari	—	—	5 28	—	—	—		—	—
Geppener	—	—	5 55	—	—	—		—	
Altamirano	—	—	6 20	—	—	—		—	
Gándara	—	—	6 45	—	—	—		—	
Chascomus	—	—	7 15	—	—	—		—	

REGRESOS — MAÑANA

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Chascomus	—	—	—	—	—	—	—	8 25
Gándara	—	—	—	—	—	—	—	8 55
Altamirano	—	—	—	—	—	—	—	9 22
Jeppener	—	—	—	—	—	—	—	9 49
Ferrari	—	—	—	—	—	—	—	10 20
Donselar	—	—	—	—	—	—	—	10 50
San Vicente	—	—	—	—	—	—	—	11 28
Glew	—	—	—	—	—	—	—	11 53
Lomas de Zamora	—	—	—	—	9 35	—	—	11 23
Barracas al Sud	7 —	8 13			10 —	11 —	12 —	12 53
Barracas al Norte	7 3	8 16			10 3	11 3	12 3	12 56
Buenos As. Constitucion	7 12	8 25	9 12		10 12	11 12	12 12	1 5
Boleteria central calle Lima núm. 117	7 22	8 35	9 22	—	10 22	11 22	12 22	1 29

REGRESOS — TARDE

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chascomus	—	—	—	—	—	—	—	—	2 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	—	—	3 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	—	—	3 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	—	—	3 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	—	—	4 30
Donselar	—	—	—	—	—	—	—	—	5 —
San Vicente	—	—	—	—	—	—	—	—	5 38
Glew	—	—	—	—	—	—	—	—	6 3
Lomas de Zamora	—	—	—	—	—	5 20	—	—	6 33
Barracas al Sud	2 —	3 —	4 —	—		5 45	6 12	—	7 3
Barracas al Norte	2 3	3 3	4 3	—		5 48	6 15	—	7 6
Buenos As. Constitucion	2 11	3 12	4 12	—	5 12	5 56	6 23	—	7 15
Boleteria central calle Lima núm. 117	2 20	3 22	4 22	—	5 22	6 6	6 32	—	7 30

No se venderán boletos ni recibirán encomiendas en la Estacion Barracas al Norte, sino para las Estaciones calle Lima, Plaza Constitucion, Barraeas al Sud, y Lomas de Zamora.

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente boleto, no se les cobrará por el pasaje en el tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-carril y enviar sus equipajes á cualquiera estacion del Ferro-carril en la boleteria del tranway en la calle Lima.

Cada pasagero que viaje por el tranway sin boleto del Ferro-carril abonará ps. 3.

El tranway puede tambien usarse como ómnibus desde la boleteria en la calle Lima á la plaza Coustitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro-carril.

El tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde la boleteria en la calle Lima hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la boleteria en la calle Lima y la estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas, 1.ª clase, ps. 5 m/c.
« 2.ª « 3 «
Ida y vuelta, 1.ª clase, ps, 7 m/c.
« 2.ª « 5 «

La Administracion.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

BILLETES DE LOTERIA

Y

CAMBIO D MONEDA

DE

Exequiel Pader, hijo, y hno.

46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjentina.»

Colejio de procuradores

Por resolucion del colejio y á fin de evitar dudas sobre quienes pertenecen á dicho colejio, se hace saber al público que los miembros que lo componen son:

D. J. Luis Lamas.
" Landorio R. Lapuente.
" Cipriano Ballestero.
" Lorenzo J. Doyhenard.
" Federico C. Lamas.
" Oscar Sumdblad.
" Pablo Frugoni.
" Juan Sagasta.
" Manuel Aurrecochea.
" Mariano B. Beascochea.
" José Clavel.
" José Montoro.
" Anselmo Nuñez.
" Bernardo Folkenard.
" Benito Rey.
" Julio J. Alvarez.
" Exequiel Castro.
" Juan Bourre.
" Eulojio Siln.
" Jaime Campos.
" Cesario Cenetti.
" Estevan A. Gonzalez

Se previene así mismo que en adelante se publicará los nombres de los nuevos miembros que ingresen al colegio, como asi mismo los que dejen de pertenecer á dicha corporacion—Setiembre 12 de 1867.

Oscar Sumdblad.
s13 8p Secretario.

Mensagerias Nacionales

PARA LA

Capilla del Sr. y Zárate

Servicio desde el 1º de Octubre.

Agencia

257—Piedad—257

Salida para la Capilla todos los dias en el primes tren. Regresa todos los dias.

Zárate los 2, 4, 6. 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22. 24, 26, 28 y 30 de cada dia.

Regresa 1. 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23. 25. 27 y 29.

Agencias—En Buenos Aires Piedad 257—Capilla D. Juan Suberbie—Zárate confiteria de los Sres. Echeverria.

Empresario,
Santiago Guillermon Hno.

NOTA—El carruaje que sale de esta los dias nones, y regresa los dios pares, saldrá á las 4 de la mañana de la Capilla para llegar á Buenos Aires á las 11 del dia. p3 s18

SUIPACHA 63, SOMBRERERIA DEL FERRUCCIO.

DE LUIS MANORI

BARATÍSIMO

SURTIDO DE SOMBREROS Y GUARNICIONES DE PAJA

DE LAS MEJORES FÁBRICAS DE ITALIA

Se brinda al bello sexo que tiene tan fino gusto y delicadeza, á que pasen á comprar, pues en ninguna otra parte encontrarán ni mejores ni mas barato.

Núm. 11 Mercado del Plata Tienda y Merceria Firenze.

DE LUIS MANORI

GRAN LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 8,000 fuertes.

Se juega en dos globos

La Loteria que está en circulacion es compuesta de 4 millares con 400 suertes. Los billetes impresos en papel blanco tinta negra y numercion celeste y sello negro con la inscripcion 23 de Setiembre de 1867;

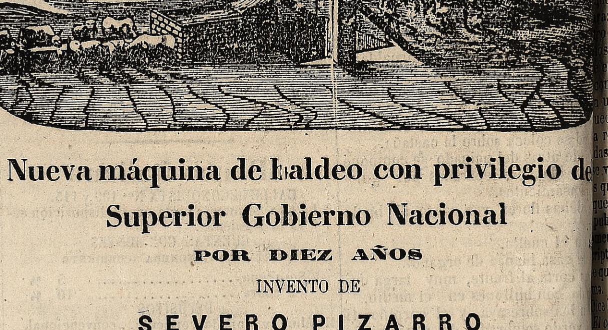
SUERTES

1	de	8,000 patacones
1	de	500 "
3	de	200 "
4	de	100 "
6	de	50 "
47	de	20 "
176	de	15 "
162	de	10 "

Son 400 suertes ó 2000 quintos en 4 millares

Rosario, Setiembre 14 de 1867. LA NUEVA EMPRESA.

LA ARGENTINA



Nueva máquina de baldeo con privilegio del Superior Gobierno Nacional

POR DIEZ AÑOS

INVENTO DE

SEVERO PIZARRO

Trescientas pipas de agua en doce horas

Por mil quinientos pesos y por dos mil pesos moneda corriente.

La máquina que hoy ofrezco á mis compatriotas viene á salvarnos del mas cruel de los (la seca,) que casi diariamente arruina fortunas pingües destinadas al pastoreo y la agricultura. Su sencillez y baratura, la pone al alcance de todos.

Las personas que por interés ó curiosidad deseen verla funcionar al natural é instruirse de todo, pueden ocurrir al depósito situado en la calle Potosi núm. 505, desde el 18 del corriente.

p15 s15 Severo Pizarro.

CARLOS RISTORINI

REMATADOR PÚBLICO

Calle de Tacuarí 53.

Se encarga de ventas en remate como asi mismo en venta particular de casas, terrenos, establecimientos de campo, de frutos del pais, de muebles, de efectos de tienda, almacen, etc.

Da dinero sobre hipoteca de casas, terrenos, fondos públicos, acciones, alhajas etc.

COMPAÑIA TELEGRÁFICA

DEL

RIO DE LA PLATA

(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.

Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m/c. en Buenos Aires y 2 ps. m/c. en la Aanda Oriental.

Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m/c. en Buenos Aires y 1 ps. en la Banda Oriental.

Funciona el telégrafo

Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.

Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p, m.

Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.

Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.

Por mas informes ocurrir á las oficinas.

Por órdenes
Juan Oldham
Gerente.

Buenos Aires, Julio 15 de 1867,

ESPECIALIDAD EN ROPA BLANCA Y ROPA HECHA

DE ANTONIO MERA

89---CANGALLO---89

Un surtido especial en camisas vistas de bilo, de diferentes clases, camisas de percal de colores, idem vistas de hilo de colores, camisas bordadas para baile, bordadas de uno y dos bolados, calzoncillos de hilo y madapolan, camisetas de algodon, y franela, medias inglesas, corbatas, pañuelos, cuellos, guantes etc. etc. surtido completo de ropa hecha para medio tiempo, trajes completos de casimir moda: jacquets á la inglesa, sacos, pantalones, balecos, jacquets y levitas cruzadas negro. Para jóvenes de 10 á 18 años trajes completos de jaquet ingles pantalon y chaleco. Toda esta ropa es de rigurosa moda y confeccionada en una de las primeras casas de Paris que ha obtenido en la exposicion universal una medalla de 1ª clase. Es al lado de la oficina de telégrafos y el banco Muá.

NOTA—No hay rebaja en los precios que se pide. p15

Indispensable Para las personas que no sepan leer, ni escribir. Se les enseña por un método infalible hasta para las personas mas rudas en dos y tres meses, enseñando á un mismo tiempo á leer, escribir y la ortografia. Lecciones de español, inglés, franeés y cuentas, lecciones en casas particulares. Dirijirse San Martin 39, Libreria Nueva. N p10 s5

Diligencia para el Azul Saldrá para dicho punto el 29 del corriente de la Ajencia calle de Tacuarí núm. 9 y 11 quedando establecida las salidas hasta nuevo aaiso. La carga y correspondencia se recib hasta las 10 de la noche

De Buenos Aires 14 y 29.
Del Azul 6 y 22.
p10 s18 Juarez Ca.

Ropa blanca y ropa hecha

89—Cangallo—89

Se acaba de recibir un surtido completo de ropa de medio tiempo, trajes empletos, jakets á la inglesa, pantalones y chalecos para jóvenes de 10 á 18 años trajes de jakest inglés pantalon y chaleco, un surtido especial en camisas de vistas de hilo de diferentes clases, camisas de hilo, id de color, id bordadas para baile, id bordadas de uno y dos bolados, calzoncillos, camisetas, medias, etc. No olvidarse que es al lado de la oficina de Telegrafos. No hay rebaja en los precios que se pide. p2 s18

Se alquila Un primer alto, calle de Cuyo núm. 149 compuesto de seis piezas nuevas recien empapeladas, cocina y cuartos correspondientes. y con todas las comodidades requeridas.

Por mas pormenores, ocúrrase en la misma casa ó calle de la Florida núm. 52. p8 s13

Municipalidad

Buenos Aires, Agosto 27 de 18...

La Municipalidad de la ciudad.

Art. 1º Todos los propietarios ó encargados de terrenos baldios en la ciudad comprendidos dentro de los limites siguientes: desde la rivera hasta la calle de Lima y Perú hasta la de Cochabamba, entre Salta y Lima ta entre Europa y Cochabamba, Europa entre José y Salta, S. José entre Independencia ropa, Independencia entre Solis y S. José entre Chile é Independencia, Chile entre Rios y Solis. Entre Rios y Callao hasta la de raguay entre Callao y Montevideo, Montevideo entre Juncal y Paraguay y Juncal entre y Esmeralda; están obligado á cercar red de un ladrillo, sus puertas sobre las vias blicas, dentro del plazo de sesenta dias contados desde la publicacion de la presente ordenanza.

Art. 2º Los infractores á lo dispuesto articulo anterior sufrirán la multa de quinientos pesos sin perjuicio de dar cumplimiento que en el se prescribe.

Art. 3º Cuando la propiedad de algun no sin cerco, se hallare en litigio, la Municipalidad recavará del Juzgado que conozca asunto la venta de una fraccion bastante cubrir con el producido de ella el gasto obra.

Si la propiedad perteneciese á algun ó testamentaria indivisa se seguirá igual dimiento, salvo el caso de que hubiere depositados en el Banco lo que se pedirá tidad bastante para sufragar el gasto.

Art. 4º Comuniquese etc.

Juan B. Peña.
B. Llarente.
p30 s8 Secretario.

Costureras En la calle ... 222, se necesitan para coser ... cillos, punto de lona, blusas de brin. p3